

NOTA: En noviembre del 2001, la Editorial CESOC firmó un contrato con Mario Amoros, periodista e historiador español, para publicar la edición chilena de su primer libro, pero la intervención de Viera-Gallo, presidente del CESOC, impidió la publicación en Chile de este libro, el cual fue publicado por Rebelión en internet.

Chile, la herida abierta

Mario Amoros

INDICE

1. *El libro que censuró José Antonio Viera-Gallo (senador socialista chileno)*
2. *Chile en el corazón*
3. *La traición (I)*
4. *La traición (II)*
5. *El genocidio (I)*
6. *El genocidio (II)*
7. *La impunidad*
8. *El pacto*
9. *El cerco*
10. *Hacia Núremberg (I)*
11. *Hacia Núremberg (II)*
12. *Hacia Núremberg (III)*
13. *El único camino*
14. *A modo de epílogo*
15. *Bibliografía*

**Chile necesita verdad y justicia
Sin verdad y sin justicia, no habrá verdadera democracia.
Para que nunca más en Chile se repita la tragedia,
exigimos toda la verdad.
No a la impunidad.**

*Julia Urquieta
Presidente de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos*

**A todos los compañeros y compañeras
Que, en cualquier rincón del planeta entregaron y
entregan su vida por la libertad y el socialismo.**

**A Carmen Vivanco y a quiénes como ella
Luchan por la libertad y la justicia**

A mis padres, Paco y Juani, a Isa y Clara

1. El libro que censuró José Antonio Viera-Gallo (senador socialista chileno)

A modo de prólogo

Por VIVIANA DÍAZ, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

En estas páginas nuestro querido amigo Mario Amorós relata casi toda la historia de nuestras vidas y la de nuestros familiares, de los sectores democráticos de este país y su empeño en hacer de Chile un lugar en el mundo más justo. La primera lectura de su libro produce dolor y estupor. ¡No es posible tanta ignominia contra un pueblo! Una lectura más analítica nos devela, uno a uno, cada episodio dramático de la historia de nuestra patria y nos muestra a cada actor y su relación con la impunidad que se fortalece cada vez más en Chile.

El primer capítulo del libro alude a los que traicionaron la fe democrática no sólo violando los derechos humanos, sino también exterminando las grandes conquistas sociales que con mucho esfuerzo habían logrado los trabajadores. Muchos éramos niños o adolescentes en el período de la Unidad Popular, pero nos dan vueltas en la cabeza los recuerdos de la ilusión que se respiraba los primeros días luego del triunfo de Salvador Allende: había esperanza, había convicción de que, pese a lo duro que se debía enfrentar, saldríamos adelante... ¡Era el Gobierno popular, de los más desposeídos, y cualquier esfuerzo era mínimo ante la magnitud de los objetivos!

Los que hoy están desaparecidos en su mayoría participaron de ese proceso histórico. Muchos de ellos salían de madrugada a hacer cuanto les era posible por levantar al Gobierno popular, consolidarlo y defenderlo de la derecha fascista, que desde antes de la asunción del mando trató de hacerlo fracasar.

Pero vino la traición, el golpe, la represión... La vida cambió para todos. Fueron diecisiete años de tensión constante. Mataban a unos, desaparecían a otros; muchos eran torturados, encarcelados. A los amigos y a los compañeros los encontrábamos en los campos de concentración y no en las grandes concentraciones apoyando a nuestro querido compañero Salvador Allende. Con el transcurrir de los años la gente se fue organizando, fue perdiendo el miedo. Después de muchas jornadas de dura batalla, en 1988 el pueblo dijo NO en el histórico plebiscito del 5 de octubre y obligó a Pinochet a abandonar el poder.

En 1990 asumió el gobierno don Patricio Aylwin Azócar y supusimos que con él a la cabeza se uniría la sociedad toda a la búsqueda de verdad y justicia. Nuestra confianza se acrecentó con las primeras declaraciones de repudio por los crímenes cometidos. Se propició la llamada "Doctrina Aylwin", que sostenía que el decreto-ley de Amnistía no impedía investigar los crímenes de la dictadura. Nuestros sueños de encontrar a nuestros seres queridos como estuvieran y donde estuvieran parecía que se concretarían rápidamente. Sin embargo, desde entonces, y cuando pensamos que caminaríamos hacia el término de la impunidad, el gobierno democrático, por el que tanto y tantos luchamos, produjo una seguidilla de intentos de leyes de punto final.

Así, en agosto de 1993 el Gobierno impulsó, como respuesta al Boinazo del 28 de mayo de ese año, un proyecto de ley de Punto Final. Luego, en 1995, enfrentamos la llamada “Propuesta Frei”, consistente básicamente en ampliar la ley de Amnistía y permitir el sobreseimiento definitivo de los procesos por detenidos desaparecidos, incluso sin haberse encontrado sus restos.

Poco meses después, conocimos la denominada Propuesta Otero-Figueroa, que buscaba, concretamente, no detener, ni citar a declarar, ni procesar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos y pretendía facultar a los jueces para sobreseer definitivamente los procesos, bastando la convicción de que la persona estaba muerta.

En julio de aquel mismo año los senadores Díez, Larraín, Otero, Letelier y Piñera presentaron una moción con la que iniciaron un proyecto de ley que quería dictar normas para la aplicación de la Amnistía, restringir la procedencia del sobreseimiento temporal y establecer un procedimiento judicial para determinar el paradero físico de las personas detenidas desaparecidas o de sus restos.

En octubre de 1996, el intento de lograr la impunidad provino de los propios institutos armados a través del Fiscal General Militar, Eduardo Benavides, quien solicitó a la Corte Suprema que ordenara a las Cortes de Apelaciones aplicar las causales de extinción de responsabilidad penal; es decir, la amnistía, la prescripción, la cosa juzgada. Doce meses después, el Ministerio Público Militar hizo otra tentativa más, al solicitar a la Corte Suprema que aplicara la Amnistía en doscientas causas de detenidos desaparecidos que entonces se encontraban en trámite. Como la anterior, esta petición fue rechazada por la Corte Suprema.

En agosto de 1999, el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, contando con la estrecha colaboración de su ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, además del apoyo de entidades religiosas y de diversos sectores sociales, impulsó la creación de la denominada Mesa de Diálogo.

Resulta lamentable constatar que varios de los que estuvieron con nosotros en el combate contra Pinochet y en la lucha por la Verdad, la Justicia, el progreso y la igualdad para todos ya no están a nuestro lado. Y aún es más doloroso comprobar que participan en iniciativas que esconden tras ellas el cierre definitivo de las causas de flagrantes violaciones de derechos humanos cometidas en nuestro país. Respetar las leyes es deber de todos, sin exclusiones. Consecuentes con ese respeto, hemos exigido que sean los tribunales de justicia los que actúen en los casos de nuestros familiares, que cumplan con sus funciones, que investiguen aquellos crímenes y que sancionen con penas acordes a los delitos cometidos y no a conveniencias políticas o de otro orden.

En el primer capítulo, Mario Amorós recuerda a Víctor Jara, atrozmente asesinado en el Estadio Chile en los días posteriores al golpe de Estado. No obstante las flagelaciones a que fue sometido, su compañera Joan pudo reconocerle en la morgue: allí estaba con los ojos abiertos y la mirada desafiante. ¿Cómo no impactarse ante esos ojos? Dicen tanto de ellos, de las víctimas -nuestros familiares- y de la consecuencia y conciencia con que enfrentaron la muerte. Ellos no sólo iban a resistir porque consideraban justo lo hecho, sino que también iban a desafiar a los que se habían apoderado del poder a través de conspiraciones y traiciones. Estaban frente a frente. Los nuestros en la soledad de la tortura,

amarrados, vendados, en la más completa indefensión. Ellos, sus victimarios, arrogantes y libres para hacer lo que quisieran.

Pero la indefensión de los primeros no significó que se empequeñecieran ante la supuesta “grandeza” de los últimos. Al contrario, crecieron en su desamparo y con la misma dignidad y sencillez con que habían enfrentado la vida y los grandes retos que ésta les había impuesto, enfrentaron la muerte. No nos cabe duda de esto, aunque de la mayoría de los desaparecidos ni siquiera sabemos con certeza cuándo y en qué condiciones dejaron de existir. Este no saber es a lo que nos condena la impunidad jurídica y política actualmente existentes. Ambas se necesitan para poder seguir sobreviviendo.

Es paradójico constatar que la impunidad de hoy no es muy distinta a la de la época del régimen militar. La impunidad política de la dictadura, basada en el poder omnipotente que ostentaba, se amparaba y disculpaba, por lo menos en la forma, en la impunidad jurídica que le otorgaba la obsecuencia de los tribunales. En los últimos meses, hemos visto cómo el poder político actual, amparado en el judicial, ha logrado revertir el procesamiento de Pinochet en el caso por los crímenes de la caravana de la muerte a través de su sobreseimiento y así ha podido frenar las insistentes presiones de las Fuerzas Armadas y de la derecha reaccionaria.

En efecto, es ampliamente conocido que a mediados de octubre del año pasado el Presidente Ricardo Lagos aseguró a un grupo de empresarios que el proceso contra Pinochet terminaría “bien y pronto”. El diario La Tercera, tal y como Amorós señala en el capítulo sexto, publicó aquellos días una noticia titulada así: “Paso decisivo para cerrar el caso Pinochet”. El 9 de julio, día del fallo que sobreseyó al general en los tribunales, eran vox populi las conversaciones efectuadas por personeros de gobierno con los magistrados que debían resolver el caso.

Nosotros, los familiares de los detenidos desaparecidos, siempre lo hemos dicho: deseamos profundamente que ninguna persona sufra nuestra dramática experiencia, ni aquí en Chile, ni en ningún confín del mundo. Así lo espera también la comunidad internacional. Con la detención de Augusto Pinochet en Londres durante 503 días quedaron ya sentadas las bases para que la tortura sea considerada un crimen internacional, para que los jefes de estado no sean ya inmunes al procesamiento cuando están implicados en tales actos y para que las leyes nacionales de amnistía no puedan contraponerse a las obligaciones de otros estados.

El camino que nos queda es largo. Hemos empleado muchos años de nuestras vidas en saber de nuestros seres queridos y en exigir justicia en cada uno de los casos de los detenidos desaparecidos, de los ejecutados políticos, de los torturados, de los presos políticos. Muchas veces nos sentimos solas, pero nos inspira y nos alienta la certeza de que la nuestra es una lucha justa y necesaria no sólo para los familiares, sino que también y fundamentalmente para Chile y para la humanidad.

Santiago de Chile, 21 de noviembre de 2001

2. Chile en el corazón

Tenemos que abrir todos los días las grandes alamedas de las que habló Allende en nuestra conciencia, en nuestro accionar. La reconstrucción de la izquierda es una semilla que está germinando para un nuevo tiempo¹

Gladys Marín, secretaria general del Partido Comunista de Chile

La decisión de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile de cerrar el juicio contra Augusto Pinochet como consecuencia de las insistentes presiones de las Fuerzas Armadas, del Gobierno de Ricardo Lagos, de la derecha, del poder económico y de la jerarquía católica ha dejado al desnudo las profundas heridas de aquella sociedad. La perpetuación de la impunidad del principal responsable de los crímenes contra la humanidad cometidos por la dictadura endurece el modelo de neoliberalismo y democracia tutelada pactado por los militares, la derecha y la Concertación.

El cerco judicial sobre Pinochet, inaugurado por la denuncia de la española Unión Progresista de Fiscales en 1996 y la querrela presentada en Chile por Gladys Marín un año y medio más tarde e intensificado por su detención en Londres en octubre de 1998, ha propiciado avances inesperados en la justicia chilena.

Aunque el general golpista no se sentará en el banquillo de los acusados, decenas de oficiales, entre ellos los principales responsables de la Dirección de Inteligencia Nacional y de la Central Nacional de Informaciones, están procesados gracias a la lucha de casi tres décadas del movimiento de derechos humanos y de la izquierda por sus demandas de verdad y justicia. Sin embargo, la vigencia del decreto-ley de

Amnistía de 1978 y la oposición de las Fuerzas Armadas dificultan que los juicios puedan desembocar en las merecidas condenas y en su cumplimiento.

Mis compañeros de Paz con Dignidad, una organización no gubernamental a la que pertenezco desde su creación allá por el otoño de 1995 y a la que debo momentos inolvidables de formación y lucha, me pidieron un breve trabajo sobre la impunidad en Chile y el “caso Pinochet”. Este texto es hijo de aquella iniciativa y de mi pasión por la historia reciente de aquel país, alimentada por la amistad con tantos compañeros y compañeras del Partido Comunista, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, del semanario El Siglo, de la Comisión de Apoyo a los Juicios contra la Dictadura de Pinochet, del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, de la Universidad Popular Paulo Freire...

Estas páginas son una aproximación al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la política de exterminio de la dictadura, las luchas de los años 80, la transición, el arresto de Pinochet en Londres, su frustrada extradición a nuestro país, su procesamiento por el caso caravana de la muerte y la decisión de la Corte de Apelaciones de librarle del juicio.

Deseo apuntar en estas primeras líneas que los crímenes del pinochetismo no fueron sino un capítulo más del genocidio que intentó eliminar a la izquierda latinoamericana a partir de mediados de los 60, desde Guatemala a Argentina y Brasil, desde El Salvador a Uruguay y Paraguay, desde Colombia a la República Dominicana y Bolivia. Inspiradas por la Doctrina de Seguridad Nacional y alentadas por Estados Unidos, las dictaduras militares asesinaron a decenas de miles de revolucionarios, un exterminio que fue la condición previa para la instauración del modelo neoliberal que oprime a los pueblos de América Latina.

Mario Amorós

1 Amorós, Mario: “Gladys Marín agradece al PCE y a IU su lucha contra la impunidad de Pinochet”. Mundo Obrero, octubre de 2000. p. 15.

3. La traición (I)

De cuando en cuando la democracia debe bañarse en sangre para que pueda seguir siendo democracia

Augusto Pinochet, 24 de septiembre de 1973

El 11 de septiembre de 1973 la sublevación encabezada por el general Augusto Pinochet derrocó al Gobierno democrático de la Unidad Popular (UP) que presidía el doctor Salvador Allende. Durante sus mil días al frente de Chile la Unidad Popular² impulsó un proceso de profundas transformaciones estructurales, protagonizado por la clase obrera, cuyo horizonte era la construcción de una sociedad socialista “en democracia, pluralismo y libertad”, como acostumbraba a proclamar Allende.

“De los desiertos del salitre, de las minas submarinas del carbón, de las alturas terribles donde yace el cobre y lo extraen con trabajos inhumanos las manos de mi pueblo, surgió un movimiento liberador de magnitud grandiosa. Ese movimiento llevó a la presidencia de Chile a un hombre llamado Salvador Allende para que realizara reformas y medidas de justicia inaplazables, para que rescatara nuestras riquezas nacionales de las garras extranjeras. Aquí, en Chile, se estaba construyendo, entre inmensas dificultades, una sociedad verdaderamente justa, elevada sobre la base de nuestra soberanía, de nuestro orgullo nacional, del heroísmo de los mejores habitantes de Chile”, escribió Pablo Neruda.³

Como señaló el poeta de Isla Negra en su bello libro de memorias, el Gobierno de la Unidad Popular nacionalizó la gran minería, en especial el cobre, que aportaba el 66% de los ingresos por exportaciones del país, y rechazó indemnizar a sus propietarios, multinacionales norteamericanas, por los elevadísimos beneficios que habían obtenido durante décadas: la Anaconda, la Kennecott y Salvador se llevaron en cincuenta años 4.500 millones de dólares tras invertir apenas treinta.

La Unidad Popular profundizó la reforma agraria emprendida por la administración del demócratacristiano Eduardo Frei y eliminó el latifundio al nacionalizar 4.395 propiedades, que sumaban 6.305.000 hectáreas y que se repartieron entre 53.576 familias campesinas. Además, estatizó decenas de industrias, cuyos trabajadores participaron en su gestión, y nacionalizó la gran banca.

Las condiciones de vida de la clase obrera y de las capas sociales más humildes mejoraron de manera sustancial: sus hijos se alimentaron mejor porque por primera vez todos los niños recibieron de manera gratuita medio litro de leche diario en las escuelas y estudiaron en condiciones dignas ya que se incrementaron las becas, se repartieron cinco millones de libros de texto...

Además, aumentaron los salarios de los trabajadores, crecieron y se generalizaron las pensiones, disminuyó el desempleo, mejoró la atención sanitaria pública. En el campo cultural sobresalió la extraordinaria labor de la editorial Quimantú, que imprimió millones de libros a precios populares, libros que los golpistas quemaron, como hicieran los nazis con los textos judíos o los conquistadores españoles del Yucatán con los hermosos pergaminos mayas.

En la escena internacional Chile adquirió un notable protagonismo y se integró en el Movimiento de Países No Alineados, que tuvo en Allende a uno de sus principales portavoces. Su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1972, en el que denunció la estrategia del imperialismo contra la revolución chilena, sus viajes a Ecuador, Perú, México, Cuba o la Unión Soviética... extendieron la solidaridad con su pueblo en su intento de alumbrar la “vía chilena al socialismo”, cuya singularidad cautivó la atención de millones de personas en todo el mundo, tres años después de la caída en combate del Ché en Bolivia y dos años más tarde de la Primavera de Praga y el Mayo francés.

El golpe de Estado

Desde el mismo 4 de septiembre de 1970, fecha de la victoria electoral de la izquierda⁴, la burguesía, aterrorizada ante la posibilidad de perder sus seculares privilegios de clase, empezó a conspirar contra la UP y fue deslizándose hacia el fascismo con la preparación de paros patronales, en especial de los camioneros, con la financiación de los grupos terroristas de la extrema derecha y con la estrategia de desinformación de sus periódicos, radios y televisiones.

También importantes oficiales empezaron muy pronto a preparar la subversión contra el Gobierno, aunque la autoridad del general Carlos Prats, comandante en jefe del ejército, logró mantener a las Fuerzas Armadas dentro del orden constitucional. Pero la dimisión de Prats en agosto de 1973 y el ascenso de Pinochet a la jefatura del ejército sellaron la suerte de la democracia más arraigada de América Latina.⁵

En la primera semana de septiembre de 1973 los militares sediciosos, agrupados en torno al almirante José Toribio Merino en la Armada, al general José Leigh en la Fuerza Aérea y al general Sergio Arellano Stark en el Ejército, lograron enrolar en las filas de la traición a Pinochet, quien la tarde del domingo 9 de septiembre aceptó por escrito participar en el golpe de Estado.

A primeras horas de la mañana del 11 de septiembre los militares traidores fueron haciéndose con el control del país sin apenas resistencia. Cerca del mediodía cuatro

aviones Hawer Hunter bombardearon el Palacio de La Moneda, la casa de los presidentes de Chile, donde Salvador Allende puso fin a su vida tras negarse a entregar al fascismo el poder que el pueblo le había otorgado.

Junto con el compañero Presidente, como afectuosamente le denominaba el pueblo chileno, cayeron muertos o detenidos, y después fueron asesinados y hechos desaparecer, la mayor parte de sus escoltas (conocidos como el Grupo de Amigos del Presidente –GAP-) y algunos de sus más próximos colaboradores, como el periodista Augusto Olivares o el doctor Enrique Paris.

“Nosotros fuimos los defensores de la Constitución y la ley vigentes. Lo que hicimos el 11 de septiembre en La Moneda fue eso. Defendimos la Constitución, la ley y el Estado de Derecho. Los golpistas y los terroristas fueron ellos y lo siguen siendo”, afirma Manuel Cortés, uno de los pocos miembros del GAP que pudo salvar la vida.⁶

Aquella tarde en la Escuela Militar tuvo lugar la “ceremonia de juramento de la honorable Junta de Gobierno”, integrada por Pinochet, Leigh, Merino y César Mendoza, general director de Carabineros; su principal misión era, en palabras de Leigh, “extirpar” el “cáncer marxista” de Chile. En las siguientes semanas la dictadura clausuró la Cámara de Diputados y el Senado, prohibió los partidos de izquierda y la Central Unica de Trabajadores, sólo autorizó la supervivencia de la prensa reaccionaria, que apoyó el golpe de Estado y silenció o incluso aplaudió la represión, y declaró los estados de emergencia y de guerra interna.

Desde aquel día y hasta el 11 de marzo de 1990, miles de personas fueron asesinadas y los cuerpos de una buena parte de ellas fueron hechos desaparecer, entre 600.000 y 800.000 personas (el 12% de la población adulta) sufrieron torturas⁷, decenas de miles fueron encarceladas en condiciones terribles en el Estadio Nacional, Tejas Verdes, Villa Grimaldi, Pisagua, Cuatro Alamos, Isla Dawson, el Estadio Chile, Pisagua, Londres 38..., miles perdieron su puesto de trabajo y un millón de personas tuvieron que partir al exilio, en una impresionante diáspora que llevó chilenos a casi todos los rincones del planeta.

Las huellas de la CIA

La responsabilidad de la destrucción de la democracia chilena recae no sólo en sus actores locales (las Fuerzas Armadas⁸, la burguesía, la derecha y la mayor parte de la Democracia Cristiana), también corresponde al presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, y a su secretario de Estado, Henry Kissinger⁹. Ya el 27 de junio de 1970, y ante la probable victoria de Allende en las elecciones presidenciales, Kissinger advirtió de las intenciones de su Gobierno: “No veo por qué tenemos que permanecer cruzados de brazos cuando un país se desliza hacia el comunismo por la irresponsabilidad de su propio pueblo”.¹⁰

Pero Estados Unidos no pudo impedir que aquel histórico 4 de septiembre el pueblo chileno eligiera en las urnas el camino hacia el socialismo¹¹. “Han sido el hombre anónimo y la ignorada mujer de Chile los que han hecho posible este hecho social trascendental. Miles y miles de chilenos sembraron su dolor y su esperanza en esta hora que al pueblo pertenece... Mi único anhelo es ser para ustedes el compañero Presidente”, dijo Allende desde el balcón de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile a las miles de personas que festejaban el triunfo de la UP en la Alameda santiaguina.¹²

A Washington, por supuesto, le fue indiferente la legitimidad de la victoria de la izquierda y se preparó para impedir que el Congreso Pleno confirmara la elección de Allende el 24 de octubre¹³ ya que, según la Agencia Central de Inteligencia (CIA), más allá de perjudicar a los intereses económicos de su país ésta “representaría un claro golpe psicológico para Estados Unidos y un claro progreso psicológico para los ideales marxistas”¹⁴. El 15 de septiembre de 1970 Nixon autorizó a la Agencia a alentar un golpe de Estado en Chile y la emplazó a estrangular su economía.

Después del fracaso de todas las maniobras de la CIA y de la ITT –hoy ATT- para evitar que Salvador Allende se convirtiera el 3 de noviembre en presidente de Chile, Nixon y Kissinger prometieron que no descansarían hasta que fuera derrocado el primer marxista que llegaba al poder por la vía electoral.

Según el informe Acción Encubierta en Chile 1963-1973¹⁵, elaborado por una comisión del Senado de Estados Unidos, en los tres años siguientes Washington entregó ocho millones de dólares a los partidos opositores (sobre todo a la Democracia Cristiana), a grupos terroristas de corte fascista como Patria y Libertad, a las organizaciones sociales y empresariales reaccionarias y a los principales medios de comunicación derechistas, en especial al influyente diario El Mercurio.¹⁶

Una de las obsesiones de la CIA fue la penetración en las instituciones militares para impulsar la conspiración contra el Gobierno. El abogado valenciano Joan Garcés, uno de los principales asesores políticos del Presidente, explica que la UP había heredado “unas Fuerzas Armadas cuyo equipo, doctrina y entrenamiento estaban por completo en manos de Estados Unidos”.¹⁷

Sólo entre 1966 y 1973 1.182 oficiales chilenos fueron adiestrados en la siniestra Escuela de las Américas (entonces radicada en Fort Gullick, Panamá), donde les inocularon el anticomunismo visceral de la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁸ y les enseñaron las prácticas brutales de tortura que pusieron en práctica a partir del 11 de septiembre de 1973. Además, entre 1970 y 1972 los créditos norteamericanos a sus Fuerzas Armadas aumentaron de 800.000 a 10.900.000 dólares.

El 8 de septiembre de 1973 Nathaniel Davis, embajador norteamericano en Santiago, viajó a Washington para entrevistarse con Kissinger, quien le recibió con estas palabras: “Por fin vamos a tener un golpe militar en Chile”¹⁹. Tal era el grado de conocimiento de la Agencia acerca de la sublevación que el 9 de septiembre sus agentes anunciaron a Washington que “las acciones de la Armada del 10 se han pospuesto probablemente para el 11 de septiembre” y auguraron que “Allende enfrenta la más seria amenaza para continuar en su cargo desde que fue electo hace tres años”.²⁰

Para justificar el golpe de Estado la junta militar ordenó la inmediata elaboración del llamado Libro Blanco sobre el Cambio de Gobierno en Chile, que fue distribuido con generosidad en Estados Unidos y en otros países occidentales. Este inverosímil Libro Blanco sostiene que las Fuerzas Armadas se vieron “obligadas” a intervenir para impedir que Allende instaurara un régimen dictatorial a partir del denominado Plan Z, un absurdo ardid inventado por la propia dictadura.²¹

El Informe Church reveló que dos colaboradores de la CIA participaron en la elaboración del Libro Blanco; de hecho, el 19 de octubre de 1970 la oficina central de la Agencia envió este cable a sus agentes en Santiago: “Un golpe no tiene pretexto o justificación que se pueda aducir para hacerlo aceptable en Chile o Latinoamérica. Por lo tanto, parecería necesario crear uno que salvaría a Chile del

comunismo”²². En 1964, para justificar el derrocamiento del presidente brasileño Joao Goulart, los agentes de la CIA inventaron el Plan XX, de similares características.

A pesar de todas estas evidencias, Kissinger sostiene en el primer volumen de sus memorias, y aún no ha rectificado, que “fue la oposición que él (Allende) provocó dentro de Chile lo que dio lugar al golpe militar de 1973. En su concepción, planificación y ejecución nosotros no desempeñamos el más mínimo papel”.²³

Sin embargo, el 8 de marzo de 1977 Brady Tyson, subjefe de la delegación de Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, afirmó: “Seríamos poco sinceros con nosotros mismos y con nuestro pueblo si no expresáramos nuestro más profundo pesar por el papel que algunos funcionarios gubernamentales, instituciones y grupos financieros privados desempeñaron en la subversión contra el Gobierno anterior de Chile, del Presidente Allende, elegido democráticamente, y que fue derrocado por el golpe militar del 11 de septiembre de 1973”.²⁴

Joan Garcés es tajante al afirmar que “el factor más importante entre las causas del golpe fue la voluntad decidida de la Administración Nixon de castigar a un país que se sentía libre dentro de sus propias fronteras”.²⁵

Notas:

2 La UP agrupaba a los partidos Comunista y Socialista, hegemónicos en la clase obrera y con una sólida influencia en la clase media y entre los intelectuales, así como a radicales, socialdemócratas, independientes e incluso a un partido -el Movimiento de Acción Popular Unitaria- escindido de la Democracia Cristiana.

3 Neruda, Pablo: Confieso que he vivido. Seix Barral. Barcelona, 1979. pp. 472-473.

4 Amorós, Mario: “Chile, la opción por el socialismo”. Historia 16, septiembre de 2000. pp. 76-87.

5 Tanto Salvador Allende como el general Prats confiaban en que Pinochet mantuviera la lealtad a la legalidad que tantas veces había demostrado, como por ejemplo con motivo del fracasado golpe de Estado intentado por algunas unidades militares el 29 de junio de 1973. Según el embajador norteamericano, Nathaniel Davis, el 22 de agosto de 1973, un día antes de que Allende le nombrara comandante en jefe del Ejército, Pinochet dijo: “Señor Presidente, sepa por favor que yo estoy dispuesto a dar mi vida en defensa del Gobierno constitucional que usted encarna”. Davis, Nathaniel: Los dos últimos años de Salvador Allende. Plaza&Janés. Madrid, 1986. p. 209.

6 Declaración de Manuel Cortés ante el juez Baltasar Garzón el 15 de octubre de 1999 editada por el Equipo Nizkor: <http://www.derechos.org/nizkor>

7 Declaración de la psiquiatra Paz Rojas, vicepresidenta del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, ante el juez Manuel García Castellón en julio de 1997.

8 Hubo decenas de oficiales, suboficiales y soldados que rechazaron participar en el golpe de Estado y que por ello fueron torturados, como el general Sergio Poblete, o asesinados, como el general Alberto Bachelet.

9 La intervención norteamericana en Chile empezó a finales de los años 40, cuando el Gobierno de González Videla ilegalizó el Partido Comunista ante las presiones de Washington, y ya fue vital en la victoria de Eduardo Frei sobre Allende en 1964 pues aquél recibió 20 millones de dólares de la CIA.

10 Drago, Tito: Chile. Un doble secuestro. Complutense. Madrid, 1993. p. 34.

11 Amorós, Mario: "Chile camino del socialismo". Diario 16, 3 de septiembre de 2000. Domingo Express, p. 15.

12 Salvador Allende. Obras Escogidas. 1970-1973. Crítica. Barcelona, 1989. p. 57.

13 Allende había vencido en las elecciones con el 36,2% de los votos y, al no haber alcanzado la mayoría absoluta, correspondía al parlamento elegir al nuevo presidente entre él y el ex presidente Jorge Alessandri (candidato de la derecha), que había obtenido el 34,9%.

14 Garcés, Joan E.: Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles. Siglo XXI. Madrid, 1996. p. 144.

15 Este informe, conocido como Informe Church por el senador demócrata –Frank Church- que presidió la comisión, ha sido traducido al castellano por el Equipo Nizkor: <http://www.derechos.org/nizkor>

16 Amorós, Mario: "Pinochet, desenmascarado". Cambio 16, 27 de noviembre de 2000. pp. 58-59.

17 Garcés, p. 145.

18 La Doctrina de Seguridad Nacional considera como el principal enemigo a las fuerzas políticas y sociales revolucionarias, que por tanto deben ser exterminadas con el pretexto de la lucha contra el "comunismo internacional" y en defensa de los valores de la "civilización cristiana y occidental".

19 Apenas un mes después del golpe de Estado en Chile, el jefe de la diplomacia estadounidense recibió el Premio Nobel de la Paz por su contribución a la paz en Vietnam. Los miembros de la Academia sueca olvidaron su grave responsabilidad en el genocidio chileno.

20 Amorós, Mario: "La CIA contra Salvador Allende". Cambio 16, 30 de octubre de 2000. pp. 60-62.

21 ídem: "Las huellas de la CIA en Chile". La Aventura de la Historia, enero de 2001. pp. 24-30.

22 El Mostrador, noviembre de 2000. <http://www.elmostrador.cl>

23 Kissinger, Henry: Mis memorias. Atlántida. Buenos Aires, 1979. p. 474.

24 Drago, p. 35.

25 La Vanguardia, 11 de septiembre de 1993.

4. La traición (II)

Un revolucionario para el siglo XXI

Salvador Allende Gossens nació el 26 de junio de 1908 en Valparaíso en el seno de una familia acomodada. Licenciado en Medicina, su trabajo en varios hospitales le enfrentó a la cruda realidad social de su país y fortaleció su compromiso con los explotados nacido de las ideas revolucionarias que le inculcó Juan Demarchi, un viejo zapatero anarquista italiano.²⁶

El joven Allende tomó parte a finales de los años veinte en la actividad opositora contra la dictadura del general Ibáñez, por lo que fue encarcelado en dos ocasiones. En 1932, en los funerales de su padre, prometió dedicar su vida a la lucha social y un año después, el 19 de abril de 1933, participó en la fundación del Partido Socialista de Chile, una organización marxista, antiimperialista y latinoamericanista. Seis años después se convirtió en el primer ministro de Salubridad del Gobierno del Frente Popular.

Elegido diputado en 1937 y senador entre 1945 y 1969, Allende siempre defendió un marxismo alejado del estalinismo: “Obras fundamentales como El estado y la revolución encierran ideas matrices, pero no pueden ser usadas como el Catecismo Romano”²⁷. Su singular apuesta por la unidad socialista-comunista, auténtica clave de bóveda del crecimiento de la izquierda desde finales de los años 50, tampoco le impidió oponerse a las invasiones soviéticas de Hungría y Checoslovaquia. “Condenamos enérgicamente la intervención armada de los signatarios del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. Ha sido atropellada la soberanía de ese país”, aseguró días después de que Breznev ordenara acabar con la esperanzadora Primavera de Praga.²⁸

Siempre apoyó a la Revolución Cubana porque este trascendental proceso de cambio social abrió el camino para la liberación de los pueblos de América Latina del dominio del imperialismo, si bien creía que en su país sí existían condiciones para construir el socialismo a partir de la legalidad burguesa.²⁹

Allende viajó en diversas ocasiones a aquella isla, donde gozó de la amistad de Fidel Castro y Ernesto Guevara, quien le dedicó uno de los primeros ejemplares de La guerra de guerrillas con estas palabras: “A Salvador Allende, que por otros medios trata de hacer lo mismo”. En 1969 Allende ayudó a retornar a su país a los únicos tres guerrilleros cubanos que sobrevivieron a la expedición del Ché en Bolivia.

Por su lucha junto a los trabajadores, por su honestidad, por su consecuencia, el recuerdo de Salvador Allende perdura y quedará siempre ligado a uno de los más hermosos proyectos políticos que contempló un siglo XX golpeado por tantos crímenes ignominiosos y por tantos regímenes totalitarios. Un proyecto, la unidad de las fuerzas sociales y políticas revolucionarias, vigente hoy en un mundo donde la riqueza está más concentrada que nunca, donde miles de inmigrantes se juegan cada día la vida para llegar a la “tierra prometida”, donde trabajan 300 millones de niños, donde menos de 250 personas acaparan más riqueza que tres mil millones de personas.

Un canto truncado

A pesar de que supo de la sublevación militar, a primeras horas de la mañana del 11 de septiembre Víctor Jara acudió a la Universidad Técnica del Estado, en Santiago, porque iba a participar en un acto en el que Allende tenía previsto convocar un plebiscito sobre su permanencia en el poder como vía de resolución del conflicto político.

Aunque también fue un excelente director de teatro, Víctor Jara es recordado sobre todo como el principal representante del movimiento de la Nueva Canción Chilena. El autor de Te recuerdo Amanda, Plegaria a un labrador o El derecho de vivir en paz era miembro del Comité Central de las Juventudes Comunistas y apoyó con entusiasmo al Gobierno de la Unidad Popular.

En sus canciones criticó con ironía el estilo de vida de la burguesía (Casitas del Barrio Alto), denunció la brutal represión del Gobierno de Frei contra los trabajadores (Preguntas por Puerto Montt) o cantó la lucha de revolucionarios como Luis Emilio Recabarren (padre del movimiento obrero chileno y fundador del Partido Comunista), el vietnamita Ho Chi Minh o el Ché.

El 11 de septiembre la Universidad Técnica del Estado, una casa de estudios orgullosa de su izquierdismo, fue bombardeada y allanada por los militares y al igual que Víctor Jara muchos de sus alumnos, profesores y trabajadores fueron detenidos y reclusos en el Estadio Chile, el mayor recinto deportivo cubierto de la capital. Dos días después este cantautor se encontró allí con algunos de sus compañeros comunistas, entre ellos Marcos Suzarte, quien vive exiliado en Madrid desde hace más de veinte años.

“Estos van a asesinar me. El fascismo se ha instaurado en nuestro país, es una dictadura criminal. Tengan cuidado”, dijo Víctor a Marcos³⁰. El 15 de septiembre Víctor Jara fue visto con vida por última vez cuando fue apartado de una fila de prisioneros que serían trasladados al Estadio Nacional; horas después su cuerpo fue hallado cerca del Cementerio Metropolitano junto a otros cinco cadáveres. El oficial Informe Rettig asegura que “murió a consecuencia de heridas múltiples de bala, las que suman 44 orificios de entrada de proyectil con 32 de salida”.³¹

El 18 de septiembre un compañero de Víctor avisó a Joan, su esposa, de que su cuerpo estaba depositado en la morgue. “Era Víctor, aunque le vi delgado y demacrado. ¿Qué te han hecho para consumirte así? Tenía los ojos abiertos y parecía mirar al frente desafiante, a pesar de una herida en la cabeza y terribles moratones en la mejilla. Tenía la ropa hecha jirones, el pecho acribillado y una herida abierta en el abdomen, las manos parecían colgarle de los brazos en extraño ángulo, como si tuviera rotas las muñecas... pero era Víctor, mi marido, mi amor”.³²

Marcos Suzarte recuerda con emoción a su compañero, con quien compartió muchas horas de trabajo en el sello discográfico DICAP, perteneciente a las Juventudes Comunistas, y sobre todo la lucha por un mundo más justo. “Víctor amaba profundamente a su pueblo, sus canciones reflejan las luchas y las esperanzas de los más humildes. Vinculó su talento como director de teatro y como cantautor a su compromiso político y por ello es un ejemplo de consecuencia para los jóvenes”.

Mientras el decrepito Pinochet es uno de los paradigmas universales de la infamia y la abyección, Víctor Jara vive en los artistas populares que cantan sus canciones en los autobuses o en la peñas; vive en la lucha de los pobladores³³, a quienes dedicó su hermoso disco La Población –con las maravillosas “Herminda de la Victoria” o “Luchín”-; vive en el movimiento juvenil de izquierdas al que perteneció y que le ve como un ejemplo; y por supuesto su recuerdo está muy presente entre sus compañeros del Partido Comunista. Una iniciativa popular, asumida en especial por los jóvenes, propugna que el Estadio Chile se convierta en el Estadio Víctor Jara en memoria de todos quienes como él sufrieron allí martirio.

La caravana de la muerte

El 30 de septiembre de 1973 una comitiva encabezada por el general Sergio Arellano Stark e integrada entre otros por el brigadier Pedro Espinoza, el coronel Sergio Arredondo, el mayor Marcelo Moren Brito y el teniente Armando Fernández Larios emprendió viaje a bordo de un helicóptero Puma hacia la ciudad de Cauquenes. Tras su llegada cuatro prisioneros del Regimiento de Infantería Andalién fueron ejecutados en el fundo El Oriente.

Ese mismo día viajaron a Valdivia, donde asesinaron a doce personas, la mayoría de ellas militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y dirigentes sindicales campesinos. El 16 de agosto de 1999 el general retirado Héctor Bravo Muñoz declaró ante el juez Juan Guzmán Tapia que Arellano firmó doce sentencias de muerte durante la estancia en la ciudad. Bravo, ex comandante de la IV División del Ejército, aseguró que “en los comunicados de prensa que se entregaron durante ese periodo a la opinión pública se señaló que las sentencias habían sido aprobadas por la Junta de Gobierno por cuanto Arellano en su calidad de oficial delegado las firmó”.³⁴

El 16 de octubre la comitiva llegó a La Serena y procedió a sacar a quince presos de la cárcel para llevarlos al Regimiento Arica, donde fueron ejecutados. “Tras torturarlos los mataron en la cancha de tiro de arma corta, de puño. No fueron fusilados, fueron tirados al suelo y rematados por cada uno de los oficiales que integraban el regimiento. Fueron ultimados de rodillas, en el suelo, con una bala por cada uno de los miembros de la caravana y del regimiento”, señala Hugo Gutiérrez, uno de los abogados de la acusación en este caso.³⁵

Por la noche volaron al Regimiento de Ingenieros n° 1 Atacama, en Copiapó. Trece personas recluidas en el centro penitenciario local fueron asesinadas en el sector de Cuesta Cardones. Dos días más tarde llegaron al Regimiento Esmeralda de Antofagasta y en la madrugada del día siguiente catorce prisioneros políticos fueron ejecutados en la quebrada El Way. “Los expedientes son macabros, terroríficos, la forma en que les mataron y les ultimaron... Les ametrallaron, les partieron los cuerpos a punta de metralla –precisa Hugo Gutiérrez-. La gente tiene que imaginarse: igual como los nazis sacaban esas ametralladoras y mataban a los judíos, así lo hicieron”.

El 19 de octubre la expedición comandada por Arellano culminó su criminal trayecto en Calama, donde 26 detenidos, entre ellos el periodista Carlos Berger, fueron sacados de la cárcel pública y asesinados en los cerros del sector conocido como Topater. Carmen Hertz, viuda de Berger –director de la radio El Loa y militante comunista-, recuerda que el día anterior el fiscal militar había accedido a su petición de conmutar por una multa el poco tiempo de cárcel que le quedaba a su marido, condenado por un consejo de guerra a sesenta días de reclusión. Sin embargo, aquel 19 de octubre el fiscal militar rechazó su escrito con la única explicación de que había llegado un grupo de oficiales al mando del general Arellano en un helicóptero Puma.

“Como no entendía (...) en qué consistía esta situación nueva y qué consecuencias podía tener, me fui a la cárcel para comunicarle esto a Carlos. Lo encontré extraordinariamente nervioso y preocupado porque habían sacado del penal a la mitad de los detenidos, encapuchados y maniatados, llevándoselos a un lugar desconocido (...) Lo acompañé hasta aproximadamente las cinco de la tarde. Estaba quemado por el sol, con sus bluejeans, su camisa, su pipa. Nos despedimos con un beso. Su último beso...”

Al día siguiente Carmen supo que su marido había sido asesinado. “En Santiago conseguí el certificado de defunción: destrucción tórax y región cardíaca – fusilamiento. Hora: 18 horas. Una hora después que me despedí de él en la cárcel. Una hora después...”³⁶ El cuerpo de Carlos Berger aún no ha aparecido.

Algunas de las 75 víctimas habían sido funcionarios del Gobierno de la Unidad Popular y en la mayoría de los casos fueron detenidos tras presentarse de manera voluntaria en los regimientos de sus ciudades tal y como exigían los bandos militares.

A través de la caravana de la muerte Augusto Pinochet quiso involucrar al conjunto de las Fuerzas Armadas en el golpe de Estado y en la política sistemática de violaciones de los derechos humanos, así como sembrar el terror entre la población. Todos los oficiales que participaron en aquellos crímenes fueron premiados con ascensos por la junta militar y, a excepción de Arellano Stark, formaron parte después de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

NOTAS:

26 Eric Hobsbawn explicó en un hermoso artículo, “Zapateros políticos” (Gente poco corriente, ed. Crítica), la rica tradición revolucionaria de estos trabajadores.

27 Debray, Régis: Conversación con Allende. Siglo XXI. México, 1974. p. 60.

28 Modak, Frida (coord.): Salvador Allende en el umbral del siglo XXI. Plaza&Janés. México, 1998. p. 47.

29 Ernesto Ché Guevara y Fidel Castro compartían la concepción de Allende sobre la lucha revolucionaria en Chile.

30 Amorós, Mario: Reportaje sobre Víctor Jara. Diario 16, 14 de abril de 2000. Mestizaje, p. 10.

31 Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago de Chile, 1991. p. 144. Este informe se conoce como Informe Rettig por el jurista, Raúl Rettig, que presidió la Comisión.

32 Jara, Joan: Víctor. Un canto truncado. Fundación Víctor Jara. Santiago de Chile, 1993. p. 255.

33 En Chile se denomina “pobladores” a los habitantes de las “poblaciones”, los paupérrimos campamentos de precarias viviendas que rodean las ciudades.

34 Consultado en <http://www.derechoschile.com>

35 El Siglo, 5 de mayo de 2000. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

36 Verdugo, Patricia: Los zarpazos del puma. CESOC. Santiago de Chile, 1989. pp. 226-228.

5. El genocidio (I)

Nuestra misión será exterminar al marxismo y sus ideologías afines como si fueran plagas³⁷

Manuel Contreras

En noviembre de 1973 la junta militar ordenó al coronel Manuel Contreras que reclutara a varios centenares de miembros de los distintas ramas de las Fuerzas Armadas con el objetivo de crear un organismo, la DINA, cuya labor sería la persecución de las organizaciones sociales y políticas de izquierda³⁸. El propio Contreras ha atribuido a Pinochet la responsabilidad del terror: “Siempre cumplí (...) conforme a las órdenes que el señor Presidente de la República me daba. Solamente él, como Autoridad Superior de la DINA, podía disponer y ordenar las misiones que se ejecutaran y siempre, en mi calidad de Delegado del Presidente y Director Ejecutivo de la DINA, cumplí estrictamente lo que se me ordenó”.³⁹

Según Manuel Contreras, la DINA llegó a disponer de dos mil agentes y de cincuenta mil confidentes. Hasta principios de 1975 su objetivo principal fue el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que en aquellos meses perdió más de trescientos militantes, entre ellos a Miguel Enríquez, su secretario general.⁴⁰

Otra víctima fue Antonio Llidó. La miseria de la población de Quillota donde vivía este sacerdote valenciano desde julio de 1969 acentuó su conciencia social y le llevó a comprometerse con las luchas populares desde su militancia en el Movimiento de Cristianos por el Socialismo y en el MIR.

Después del golpe de Estado Llidó decidió permanecer en Chile, pasó a la clandestinidad y se trasladó a Santiago; el 24 de agosto de 1974 envió a Fusteret, un amigo de Benitatxell (Alicante), la que resultó ser su penúltima carta: “Te escribo a la luz de una vela, en algún lugar de Chile y en las condiciones en que puedes imaginar ya que estoy considerado un peligro para la seguridad nacional...”⁴¹

El ejemplo de Antonio Llidó

El 1 de octubre agentes de la DINA secuestraron a Llidó en una céntrica calle de Santiago cuando se dirigía a una de sus citas con la resistencia. Como muchos de sus compañeros fue encerrado en la casa del número 1.315 de la calle José Domingo Cañas, una de las cárceles secretas de la DINA.

Julio Laks y Rosalía Martínez también estuvieron recluidos allí y recuerdan que “en el lapso de dos o tres días, el Padre Llidó fue sacado de su celda repetidas veces para ser interrogado. Cada vez volvía en peor estado físico. Al cabo de tres días tenía grandes dificultades para moverse a causa de los dolores ocasionados por las torturas (le golpeaban brutalmente y le aplicaban electricidad en todo el cuerpo durante varias horas seguidas). Tenía su camisa manchada de sangre y aparentemente tenía hemorragias internas y desgarros musculares...”

El 11 de octubre de 1974 este sacerdote fue trasladado a Cuatro Alamos, donde volvió a ser torturado con extrema crueldad. “Llidó había ingresado en pésimas condiciones físicas debido, según contó, a torturas por shock eléctrico y golpes en diversas regiones del cuerpo... Durante los días de su permanencia en la pieza trece el Padre Llidó se recuperó físicamente y fue un ejemplo de fortaleza, camaradería y alegría para sus compañeros presos. El 25 de octubre un grupo de prisioneros de la pieza trece fue sacado con destino desconocido, entre ellos el Padre Llidó”, evoca Herman Schwember.

El Informe Rettig sostiene que la desaparición de Llidó concluyó con su asesinato y “la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados”⁴². En aquellos momentos Llidó, de 38 años, era miembro del Comité Central del MIR y ocupaba un lugar importante en su estructura organizativa. A pesar de las torturas, los agentes de la DINA no lograron que delatara a otros compañeros y sobre todo a la familia que le había acogido en Santiago.

“Antonio no habló nada, ningún policía llegó a la parcela... Antonio dio su vida por una causa y por sus principios, pero también un poco por nosotros”, señalan Consuelo y Jaime, el matrimonio que le prestó su casa de las afueras de la capital chilena para que se refugiara durante la clandestinidad. Ambos evocan con profunda emoción a su compañero, el Padre Toño: “Esa fue la experiencia más maravillosa que nos ha pasado a nosotros ya que tuvimos la oportunidad de enseñar a nuestros hijos cómo se es solidario con los seres humanos”. Aún hoy cuando esta familia se reúne para alguna fiesta cantan las canciones valencianas que les enseñó Llidó, como El Tío Pep se'n va a Muro.⁴³

Antonio Llidó vive en el corazón de sus familiares y amigos de dos continentes que han hecho lo imposible durante estos 27 años por conocer las circunstancias de su muerte y por que sus verdugos sean identificados, juzgados y condenados. Su compromiso con los explotados, su alegría, su vitalidad y su sacrificio le hacen inolvidable para quienes tuvieron la suerte de conocerle... y también para quienes hemos descubierto su lucha, sus ideas, su fértil semilla.

En septiembre de 1974, pocos días antes de ser detenido por la DINA, Llidó escribió a su familia su última carta: “Siguen cayendo compañeros todos los días, pero hasta ahora yo me he podido librar. No quiero ponerme dramático, pero alguna vez hay que decirlo. Si algo malo me ocurriera, quiero que tengan claro que mi compromiso con esto que hago ha sido libremente contraído, con la alegría de saber que esto es exactamente lo que me corresponde hacer en este momento. Despójenlo, en lo posible, de todo signo romántico o heroico”.

En diciembre de 1974 Helmut Frenz, obispo luterano, y Fernando Ariztía, obispo católico, copresidentes del Comité de Cooperación para la Paz, se entrevistaron con Augusto Pinochet para preguntarle por el paradero de algunos detenidos desaparecidos y, al inquerirle por la situación de Llidó, el tirano respondió: “Ese no es un sacerdote, es un marxista y a los marxistas hay que torturarles para que canten. La tortura es necesaria para extirpar el marxismo”.⁴⁴

En 1975 el terrorismo de estado planificado por Pinochet golpeó con extrema dureza al Partido Socialista. La madrugada del 25 de junio Exequiel Ponce y Mireya Rodríguez fueron detenidos por la DINA en la habitación que habían alquilado en la parte posterior de una casa en Santiago. Ponce ocupaba uno de los cargos más importantes de su partido en la clandestinidad y existen antecedentes de que Mireya Rodríguez y él fueron encerrados por la DINA en Villa Grimaldi, de donde desaparecieron.

Aquel mismo día fueron secuestrados en la calle Maule de la capital Carlos Lorca, secretario general de las Juventudes Socialistas y ex diputado, y Modesta Wiff, quienes también fueron torturados en Villa Grimaldi hasta su desaparición. Los recursos de amparo interpuestos para lograr su libertad resultaron inútiles y la querrela criminal presentada por sus familiares se agotó cuando el Tribunal del Crimen se declaró incompetente y entregó los antecedentes a la justicia militar, que archivó el caso.

En Villa Grimaldi, el centro de detención más siniestro de la DINA, estuvieron presas unas cinco mil personas y de ellas 142 están desaparecidas⁴⁵. Según describe el Informe Rettig, en aquel recinto había “un ambiente de degradación generalizada. Además de las torturas durante los interrogatorios, tanto los oficiales como los demás agentes operativos y algunos guardias permanentemente golpeaban y vejaban a los detenidos”.⁴⁶

La periodista Gladys Díaz, militante del MIR, evoca así su martirio durante tres meses, “día y noche”, en Villa Grimaldi: “Me aplican corrientes eléctricas mientras me tienen desnuda en un camastro metálico. Sufro dos paros respiratorios. En todas las sesiones de tortura está presente un médico. Mis ojos están vendados. Alguna vez me quitan la venda y puedo ver a los oficiales de más alta graduación”.

Su recuerdo más doloroso del infierno de Pinochet es el haber sido obligada a presenciar los asesinatos de dos detenidos. “Me sacaron de la celda con otra persona que está desaparecida y nos condujeron a una dependencia. Un joven de 21 años, corpulento, estaba amarrado a una columna. Se llamaba Sedomil Lausic. Empezaron a golpearle con una cadena. Dijeron que había intentado fugarse. Era fuerte. Costó mucho que muriera. Perdí la noción del tiempo, pero al menos estuve allí dos horas. Sólo deseaba que muriera pronto. Al principio gritaba. Después sólo emitía un ronquido. Al final, un mero estertor. Pasé meses en los que no podía quitarme de la cabeza el ruido de una cadena cuando golpea un cuerpo humano”.⁴⁷

La Operación Colombo

Desde el 11 de septiembre de 1973 las denuncias de los familiares de las víctimas, de las fuerzas de izquierda, de los supervivientes y de los exiliados y los informes de varias comisiones internacionales y de organizaciones como Amnistía Internacional revelaron al mundo la crueldad de los militares golpistas chilenos.⁴⁸

Con la intención de neutralizar estas denuncias, que Pinochet atribuía (y atribuye aún hoy) a la “propaganda comunista”, entre abril y julio de 1975 la Dirección de Inteligencia Nacional ejecutó una siniestra campaña de desinformación, la Operación Colombo, para convencer a la opinión pública nacional e internacional de la inexistencia de personas desaparecidas en Chile⁴⁹. La junta militar contó con la colaboración de los medios de comunicación chilenos, de la agencia de noticias norteamericana UPI y de los servicios de inteligencia y la extrema derecha argentina.

El 15 de julio de 1975 se publicó en Buenos Aires el único número del semanario *Lea*, que en un amplio reportaje titulado “La Vendetta Chilena” citaba los nombres de sesenta militantes del MIR que habrían sido asesinados por sus propios compañeros en distintos países de América Latina y Europa. La distribución de su único número estuvo a cargo de la editorial Codex, que dependía entonces del Ministerio de Bienestar Social, cuyo titular era José López Rega, *El Brujo*, uno de los fundadores de la ultraderechista Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), imputada en más de mil asesinatos y desapariciones entre 1974 y 1977.⁵⁰

A partir del 19 de julio la prensa chilena se hizo eco de esta falsedad a través de un teletipo de UPI cuyo encabezamiento rezaba: “Extremistas chilenos se matan entre ellos”; así, el diario *La Tercera*, por ejemplo, tituló: “El MIR ha asesinado a 60 de sus hombres”. Y el 24 de julio el vespertino *La Segunda* reprodujo en su primera página, bajo el indecente título “Exterminan como ratas a miristas”, una información falsa ofrecida el 17 de julio por el periódico *O’Día* de Curitiba (Brasil), que renació sólo para ese número tras muchos años sin publicarse. *O’Día* nombraba a los 59 militantes del MIR que habrían muerto, habrían sido heridos o se habrían evadido tras dos supuestos enfrentamientos entre la policía de Salta (Argentina) y grupos guerrilleros.

Desde abril la DINA había ido preparando a la opinión pública para que la publicación de ambas listas resultara creíble y para ello habían hecho aparecer en Argentina cuatro cadáveres mutilados que se dijo que correspondían a los ciudadanos chilenos David Silberman, Jaime Robotham, Luis A. Guendelman y Juan Carlos Perelman (compañero de Gladys Díaz), quienes también habrían sido asesinados por el MIR. Pero se trataba de otra mentira ya que los cuerpos no pertenecían a estos detenidos desaparecidos.

Asimismo, desde el 6 de junio la prensa estaba publicando con titulares sensacionalistas (“Ejército guerrillero forman contra Chile” o “Extremistas chilenos se adiestran en Tucumán”, ambos de *La Tercera*) un conjunto de noticias destinadas a convencer de la existencia de guerrilleros chilenos al otro lado de los Andes que preparaban incursiones en su propio país.

A partir de todas estas falsedades y utilizando a unos medios de comunicación que cayeron en las prácticas más abyectas, la dictadura emprendió una despiadada campaña para humillar a los familiares de los “presuntos” detenidos desaparecidos –como les denominaba la junta militar– y a los organismos que les prestaban apoyo, como el Comité de Cooperación para la Paz. Sirva como ejemplo esta “perla” de *La Tercera*: “Las pseudo organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno, acusándolo en los recursos de amparo de que la Policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’ (...) Ahora se confirma que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país...”

En 1991 el Informe Rettig confirmó que esas 119 personas (cien hombres y diecinueve mujeres; menores de treinta años y militantes del MIR en su gran mayoría) fueron detenidas, torturadas, encarceladas, asesinadas y hechas desaparecer por agentes de la DINA. Fueron secuestradas entre el 23 de mayo de 1974 y el 20 de febrero de 1975. De 94 de ellas había antecedentes concretos sobre la forma en que habían sido detenidas y 106 habían sido vistas en distintos centros de tortura clandestinos, como Londres 38, José Domingo Cañas, Cuatro Alamos o Villa Grimaldi.

En 1978 un importante agente de la DINA, Enrique Arancibia Clavel, confirmó la existencia de la Operación Colombo, el precedente más inmediato de la Operación Cóndor, durante un interrogatorio al que fue sometido por oficiales del argentino Servicio de Inteligencia del Estado, en un momento en que ambas dictaduras se disputaban la soberanía del canal del Beagle.

Calle Conferencia

La madrugada del 30 de abril de 1976 agentes de la DINA detuvieron a los propietarios de un inmueble situado en el número 1.587 de la calle Conferencia de Santiago; torturadas en Villa Grimaldi, estas personas revelaron que la dirección clandestina del Partido Comunista celebraría allí una reunión el 4 y 5 de mayo. El día 4 cinco agentes de la DINA secuestraron en aquella casa a Mario Zamorano y a Jorge Muñoz, al día siguiente a Uldarico Donaire y a Patricio Donato y el día 6 a Elisa Escobar.

Como siempre el Ministerio del Interior negó las detenciones y además aseguró a Naciones Unidas que Zamorano y Muñoz habían abandonado el país el 13 de mayo y habían llegado a Argentina, algo que fue negado por la dictadura de Videla. El 12 de mayo Víctor Díaz (dirigente de la CUT, vicesecretario general y máximo responsable del PCCh en el interior del país) y Eliana Espinoza fueron detenidos por la DINA en distintos lugares de Santiago y desaparecieron.

“Fue el momento más duro después del 73. La dirección casi aniquilada, no así el Partido, porque después surgen otros grupos que se pusieron al frente, pero estuvimos ante el riesgo cierto de haber dejado al Partido sin una existencia real por un tiempo muy largo”, recuerda Gladys Marín.⁵¹

La detención de su marido, Jorge Muñoz, y de sus compañeros sorprendió a Gladys Marín en San José cuando estaba a punto de intervenir ante el parlamento costarricense. Ella había partido al exilio a través de la Embajada de Holanda dos años antes, sin que sus dos hijos pudieran acompañarle. Tampoco pudo despedirse de Jorge, a quien vio por última vez desde el interior de este edificio diplomático mientras él paseaba por las inmediaciones. “Pase lo que pase con vuestro padre, los queremos mucho y deben sentirse orgullosos de él”, decía el telegrama que remitió a sus hijos.⁵²

En 1977 Gladys Marín regresó a Chile de manera clandestina por Argentina, sorteando la represión del Plan Cóndor, y participó en la elaboración de la línea política comunista de la Rebelión Popular de Masas, que en los años ochenta impulsó las masivas protestas populares contra la dictadura. Marín vivió en la clandestinidad hasta 1989 y no pudo volver a ver a sus hijos hasta 1987 en Bariloche (Argentina).⁵³

El 8 de junio de 1976, un mes después de la desaparición de la dirección comunista, Henry Kissinger se entrevistó en Santiago de Chile con Augusto Pinochet en el transcurso de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos. Según el documento desclasificado que revela los detalles de aquel encuentro Kissinger aseguró al dictador: “En Estados Unidos, como sabe, simpatizamos con lo que está usted intentando hacer aquí. (...) Mi opinión es que usted es víctima de todos los grupos izquierdistas del mundo y que su mayor pecado es que ha derrocado a un Gobierno que se dirigía hacia el comunismo”. Kissinger deseó a Pinochet “lo mejor”.⁵⁴

La persecución del Partido Comunista por parte de la DINA y del Comando Conjunto, tan elogiada por Kissinger, supuso que, como en el caso del MIR, del Partido Socialista o de la Central Unica de Trabajadores, centenares de sus militantes fueran detenidos, torturados, asesinados y hechos desaparecer. Una de las familias comunistas más golpeadas fue la de Carmen Vivanco, quien ya en su infancia conoció la difícil lucha de los mineros del salitre en el norte (donde muy pronto empezó a militar en la Federación Obrera y en el Partido Comunista) y quien ya sufrió la persecución del Gobierno de González Videla.

El 4 de agosto de 1976 su hermano Hugo Vivanco, ex jefe de distribución del prohibido diario El Siglo, fue secuestrado por dos agentes de la DINA cuando salió a comprar pan. “Hugo se entregó de lleno durante aquellos años difíciles y se las arregló para tomar contacto con los viejos compañeros. Junto con la impresión de algún volante, ese contacto era la única posibilidad de resistir, de no sentirse arrollados y diezmados por el terror”, recuerda Carmen.

Hacia las dos de la tarde Alicia Herrera, esposa de Hugo Vivanco, llegó a su domicilio y al conocer su desaparición telefoneó a su hijo Nicolás; pero cuando éste llegó, supo por sus vecinos que también su madre había sido detenida. Al día siguiente, su tía Carmen y él presentaron los recursos de amparo, que la justicia rechazó una vez más, y recurrieron a la Vicaría de la Solidaridad.

Aquel 5 de agosto cuando Carmen Vivanco regresó a su domicilio se encontró con que habían sido secuestrados su hijo Oscar Arturo, tornero, y su marido, Oscar Ramos, intendente de la provincia de Llanquihue con la Unidad Popular. Y el 10 de agosto desapareció Nicolás, el único hijo de Hugo Vivanco y Alicia Herrera. Tenía treinta años y en San Felipe le esperaban su esposa y sus tres hijos. Cuatro de los cinco familiares de Carmen Vivanco desaparecidos militaban en el Partido Comunista.⁵⁵

A pesar del inmenso dolor, de tanto sufrimiento, a sus 84 años Carmen trabaja cada día en las innumerables tareas de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de su Partido. Precisamente asegura que sus hermosos ideales políticos le dieron y le dan fuerzas para continuar su lucha y su vida. Personas sencillas como Carmen han escrito, en tantos y tantos lugares, las páginas más bellas de la historia humana.

Notas:

37 Cavallo, Ascanio y otros: La historia oculta del régimen militar. Grijalbo. Santiago de Chile, 1997. p. 43.

38 El nacimiento oficial de la DINA no se produjo hasta el 18 de junio de 1974, con la publicación del decreto-ley 521, cuyo artículo primero señala que dependía “directamente” de la junta. La dictadura contó con otros grupos represivos, como el Servicio de Inteligencia Militar, el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, el Servicio de Inteligencia Naval o el Servicio de Inteligencia de Carabineros.

39 Consultado en <http://www.derechoschile.com>

40 Fundado en 1965 con una fuerte influencia de la Revolución Cubana, el MIR no formó parte de la Unidad Popular y era muy minoritario dentro de la izquierda chilena.

41 La familia Llidó me entregó en el verano de 1998 una copia de todas las cartas de Antonio, publicadas un año después en un hermoso libro (Antonio Llidó, epistolario de un compromiso) por Tàndem Edicions. En estos momentos estoy preparando mi tesis doctoral: Antonio Llidó, un sacerdote revolucionario.

42 Llidó es uno de los cinco curas asesinados por la dictadura de Pinochet, junto con Miguel Woodward, Joan Alsina, André Jarlan y Gerardo Poblete, y el único de ellos desaparecido. También mataron a tres sacerdotes secularizados: Wilfredo Alarcón, Omar Venturelli y Etienne Pesle. Amorós, Mario: “Si el grano de trigo muere, da mucho fruto”. Vida Nueva, 20 de mayo de 2000. pp. 46-47.

43 Testimonio filmado por Andreu Zurriaga para su documental Queridos todos sobre su tío Antonio, estrenado en Valencia en 1999.

44 Amorós, Mario: “Antonio Llidó, un sacerdote revolucionario”. García Jordán, Pilar y otros: Estrategias de poder en América Latina. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2000. pp. 297-311.

45 ídem: “Chile, la memoria del dolor”. Historia 16, febrero de 2001. pp. 72-83.

46 Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. p. 467.

47 El País, 26 de octubre de 1997.

48 La Asamblea General de Naciones Unidas condenó a la dictadura chilena por su política sistemática de violaciones de los derechos humanos cada año entre 1973 y 1989.

49 En 1994 el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) publicó La gran mentira. El caso de las “Listas de los 119”, mi principal fuente para este epígrafe.

50 Amorós, Mario: “Operación Colombo o la extrema crueldad de Pinochet”. Diario 16, 15 de agosto de 2000. pp. 22-23.

51 Marín, Gladys: Regreso a la esperanza. Derrota de la Operación Cóndor. Ediciones ICAL. Santiago de Chile, 1999. p. 27.

52 Amorós, Mario: “Chile busca a los dirigentes comunistas desaparecidos”. Diario 16, 15 de septiembre de 2001. Mestizaje, p. 10.

53 Korol, Claudia: Gladys Marín. Ediciones América Libre. Buenos Aires, 1999.

54 El País, 28 de febrero de 1999. p. 3.

55 Amorós, Mario: Reportaje sobre Carmen Vivanco. Cambio 16, 25 de octubre de 1999. pp. 26-27.

6. El genocidio (II)

El Plan Cóndor

En septiembre de 2000 conocimos que la implicación norteamericana en los crímenes de la dictadura de Pinochet alcanzó un punto insospechado. El Informe Hinchey⁵⁶, desclasificado por la CIA, reveló que entre 1974 y 1977, los años más duros de la represión en Chile, la Agencia recibió información de Manuel Contreras. Además, en mayo y junio de 1975, y pese a que la Agencia le consideraba “el principal obstáculo a una política de derechos humanos razonable dentro de la Junta”, algunos de sus miembros recomendaron “establecer una relación pagada con Contreras para obtener inteligencia basada en su posición privilegiada y acceso a Pinochet” e incluso reclutarle como uno de sus agentes.

Esta propuesta fue desestimada, pero el jefe de la DINA recibió una indeterminada cantidad económica procedente de la CIA y en agosto de aquel año fue recibido en Washington por Vernon Walters, subdirector de la Agencia, a fin de mimar “las buenas relaciones con Pinochet”.

Por otra parte, aunque ya en diciembre de 1974 “concluyó que Contreras no iba a mejorar su conducta respecto a los derechos humanos”, la CIA decidió mantener sus contactos con éste incluso después del magnicidio del barrio de las embajadas de Washington, a pesar de que era consciente del “posible rol de Contreras en el asesinato de Letelier”.

Sólo en noviembre de 1977, tres meses después de la mutación de la DINA en la Central Nacional de Informaciones (CNI) y cuando Manuel Contreras fue apartado de la jefatura de la CNI, la Agencia rompió su relación con él. Contreras fue uno

más de los miles de oficiales chilenos que recibieron adiestramiento en Estados Unidos en virtud de los acuerdos bilaterales de colaboración militar.

El Informe Hinchey también admitió que “la CIA apoyó activamente a la junta militar después del derrocamiento de Allende” y confirmó que “algunos” de los “muchos” oficiales chilenos “involucrados en sistemáticos y masivos abusos a los derechos humanos después del golpe” eran “contactos o agentes de la CIA o de las fuerzas armadas de Estados Unidos”.⁵⁷

La dictadura de Pinochet contó con la colaboración de los regímenes totalitarios sudamericanos desde los primeros días del golpe de Estado, cuando por ejemplo militares brasileños participaron en las brutales torturas que sufrieron los miles de presos políticos encerrados en el Estadio Nacional.

El asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofia Cuthbert en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974⁵⁸ y la Operación Colombo fueron estrechando las relaciones y a finales de noviembre de 1975 los jefes de los aparatos represivos de las dictaduras del Cono Sur se reunieron en Santiago, invitados por Manuel Contreras, para sentar las bases “de una excelente coordinación y un mejor accionar en beneficio de la Seguridad Nacional de nuestros respectivos países”: el Plan Cóndor.⁵⁹

El auto de procesamiento de Pinochet dictado por Baltasar Garzón el 10 de diciembre de 1998 señala: “El Plan Cóndor, cuyo único objetivo real es viabilizar la represión violenta de las víctimas, es un proyecto personalmente ideado por el coronel Manuel Contreras (Cóndor I), siguiendo las órdenes de Augusto Pinochet, y otros responsables de países comprometidos, en esa época, en la lucha contra el Comunismo Internacional tales como Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil y posteriormente Argentina (...) El Plan Cóndor integra parte del sistema de terror diseñado por Pinochet y su Delegado Manuel Contreras de seguir la pista y ocuparse de exiliados chilenos hasta el punto de darles muerte o conseguir su entrega para hacerlos desaparecer”.

El Informe Rettig documenta que sólo en 1975 y 1976 treinta y tres ciudadanos chilenos desaparecieron tras ser capturados por agentes argentinos, paraguayos o brasileños y ser entregados a la DINA⁶⁰. Estados Unidos impulsó la coordinación de los aparatos represivos de estas dictaduras y la división de servicios técnicos de la CIA suministró equipos de tortura a brasileños y argentinos. Y además en sus escuelas militares adiestró a los principales responsables de los servicios de inteligencia de aquellos países.⁶¹

La operación más increíble de la DINA más allá de las fronteras chilenas fue el asesinato de Orlando Letelier -último ministro de Defensa de la Unidad Popular- y su ayudante Ronni Moffit en el corazón del distrito diplomático de Washington el 21 de septiembre de 1976 con la colocación de una bomba en su automóvil. En este crimen participaron dos agentes de la DINA, Michael Townley y Armando Fernández Larios, y un grupo de cubanos anticastristas, a quienes la CIA ayudó a ocultarse.

En 1995 la justicia chilena condenó a Manuel Contreras a sólo siete años de cárcel y a su segundo Pedro Espinoza a seis años por su implicación en este crimen, penas que ya han cumplido en la “prisión especial” de Punta Peuco, custodiada por los propios militares. En Estados Unidos el caso Letelier se ha reabierto en los últimos años y en abril de 2000 una comisión judicial de este país visitó Chile para recabar información sobre la participación de Pinochet en este magnicidio. De

momento el ex dictador ha podido eludir cualquier responsabilidad penal en un crimen que cuanto menos contó con su autorización.

La DINA también intentó asesinar en el exterior a otros destacados opositores y así ametralló a Bernardo Leighton, ex vicepresidente de la República y fundador de la Democracia Cristiana, y a su esposa Anita Fresno en Roma en 1974 y puso en marcha operativos, por suerte fallidos, para asesinar en 1976 a Carlos Altamirano - secretario general del Partido Socialista- en Madrid y a Volodia Teitelboim - importante dirigente comunista- en México.⁶²

En diciembre de 1992 el abogado Martín Almada y la doctora Gladys Mellinger, torturados en el marco del Plan Cóndor, descubrieron en los suburbios de Asunción los archivos de la dictadura de Alfredo Stroessner y entre los centenares de miles de folios hallaron una voluminosa información que confirmó la existencia de aquel operativo represivo.

Lonquén

“Trozos de cráneos amarillentos, con huellas de cuero cabelludo; pelos sueltos, negros; ropas desgarradas de las que se reconoce un blue jeans, un chaleco de hombre”. Así describió el periodista Abraham Santibáñez los restos de quince hombres encontrados en noviembre de 1978 en los hornos de unas minas de cal abandonadas en Lonquén. Aquellos quince campesinos fueron detenidos el 7 de octubre de 1973 en la comunidad Isla de Maipo, cerca de Santiago.

Para los familiares y los compañeros de todos los detenidos desaparecidos aquel hallazgo confirmó sus temores sobre el destino de sus seres queridos. Una vez más la brutalidad de la dictadura de Pinochet quedaba al desnudo ya que el régimen aseguraba con insistencia que los desaparecidos en realidad habían abandonado el país o permanecían en la clandestinidad; Sergio Díez, delegado de la junta militar ante las Naciones Unidas, incluso se atrevió a sostener el 7 de noviembre de 1975 que “muchos de los presuntos desaparecidos no tienen existencia legal”.

Los análisis de los restos de Sergio Maureira Lillo y de sus cuatro hijos, Rodolfo Antonio, Sergio Miguel, Segundo Armando y José Manuel, de Oscar Hernández Flores y de sus hermanos Carlos y Nelson, de Enrique Astudillo Alvarez y de sus dos hijos Omar y Ramón, y de los cuatro jóvenes Miguel Brant, Iván Gerardo Ordóñez, José Herrera y Manuel Navarro desmintieron la versión oficial sobre su supuesta muerte en el transcurso de confusos enfrentamientos nocturnos y revelaron que fueron asesinados.

La Corte Suprema encargó la investigación del caso al juez Adolfo Bañados, de la Corte de Apelaciones de Santiago. Este magistrado concluyó que el teniente del ejército Lautaro Castro y ocho carabineros fueron los responsables de la masacre, pero poco después se declaró incompetente y transfirió el caso a la justicia militar sin dictar ningún procesamiento, a pesar de que algunos de los crímenes perpetrados en Lonquén (como el secuestro de menores, que afectó a Iván Gerardo Ordóñez) estaban excluidos del decreto-ley de Amnistía, aprobado en abril de 1978. El 29 de octubre de 1979 familiares de estas víctimas recurrieron ante la Corte Suprema contra la decisión de la Corte Militar, pero la máxima instancia judicial cerró el caso seis meses después al aplicar dicho decreto-ley.⁶³

Los testimonios de los familiares de estas víctimas son estremecedores. “Yo siempre pensé que estaban vivos, que en cualquier momento iban a llegar a la casa. Nunca

los soñé muertos. Los soñaba vivos y que volvían... Los he echado tanto de menos, tanto, tanto de menos... Tan injusto que fue... porque no tenían delito ninguno”, explica Carmen Flores, madre de Oscar, Carlos y Nelson Hernández.⁶⁴

La defensa de la vida

A partir del 11 de septiembre de 1973 miles de personas tuvieron que acudir a las nuevas autoridades para pedir información sobre el paradero y la situación de sus familiares detenidos y desaparecidos. En aquellos primeros años sólo las instituciones religiosas pudieron ejercer una defensa activa de los derechos humanos ya que por ejemplo el 12 de septiembre el Poder Judicial, el único no controlado de manera directa por los golpistas –tampoco les hizo falta-, emitió una declaración de apoyo incondicional a la junta militar.

Ante el silencio cómplice de los jueces y de los medios de comunicación tolerados por la dictadura, algunas iglesias intentaron atenuar la crueldad de la represión. Así, católicos, luteranos, ortodoxos, judíos y otras confesiones crearon el 6 de octubre de 1973 el Comité de Cooperación para la Paz, que trabajó para proporcionar “ayuda material y espiritual a todas las personas y familias afectadas por la situación existente” y facilitar “asistencia legal y judicial para la defensa de los derechos de las personas afectadas”.⁶⁵

En 1975 nació la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) fruto del “agudo y brutal” impacto psicológico de la Operación Colombo sobre los familiares de los 119 ya que la publicación de aquellas dos listas les convenció de que la dictadura había asesinado a sus seres queridos. La madre de una víctima recordó así los primeros momentos: “Me encerré en el baño, ahí en el Comité, lloraba y lloraba. Luego me levanté y, sin poder contenerme, gritaba mientras me golpeaba la cabeza contra las paredes de un lado a otro. No podía ser...”⁶⁶

En 1975 estas personas acudían a diario al Comité de Cooperación para la Paz para realizar todos los trámites posibles a fin de hallar a sus familiares, pero aquel golpe terrible de la dictadura les planteó la necesidad de intensificar su lucha y fortalecer su unidad. “Nos dimos cuenta que estábamos ante una maquinaria de exterminio tan poderosa que atravesaba nuestras fronteras y por ello decidimos organizarnos”, explicó Sola Sierra, presidenta de la Agrupación hasta su fallecimiento en julio de 1999.⁶⁷

El sociólogo Tomás Moulian describe el dolor que la junta militar infligió a miles de personas como Sola Sierra: “La desaparición sume al entorno de la víctima en la incertidumbre. El suplicio del muerto se prolonga en el suplicio de sus familiares. Con ello el dispositivo del terror consigue su perpetuación, produce una nueva y más extensa cohorte de víctimas. El terror necesita que su presencia sea recordada. La represión es puntual, el terror debe ser permanente. Por ello el terror encuentra en las desapariciones una forma de presencia que se prolonga a través del tiempo”.⁶⁸

En 1977 la AFDD organizó diversas acciones de denuncia de la represión, entre ellas una huelga de hambre en la sede de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas en Santiago. El ayuno se prolongó durante diez días y finalizó cuando Kurt Waldheim, secretario general de la ONU, se comprometió a investigar las denuncias sobre la desaparición forzada de personas. También aquel año algunas mujeres de la Agrupación viajaron a Nueva York para presentar sus denuncias en la sede de Naciones Unidas y a su regreso fueron expulsadas del país.

Entre el 22 de mayo y el 8 de junio de 1978, después de la aprobación del decreto-ley de Amnistía, la AFDD organizó una huelga de hambre de 17 días celebrada al mismo tiempo en tres parroquias y en el local de UNICEF en Santiago y apoyada con ayunos en más de sesenta ciudades de todo el mundo.⁶⁹

La Vicaría de la Solidaridad

En noviembre de 1975 Pinochet exigió al Cardenal la disolución del Comité de Cooperación para la Paz después de la detención de diez de sus funcionarios y de que la junta prohibiera regresar a Chile al obispo luterano Helmut Frenz. Silva Henríquez aceptó, pero el 1 de enero de 1976 creó la Vicaría de la Solidaridad.⁷⁰

Según Sola Sierra⁷¹, “la institución que jugó un papel más importante en la defensa de los derechos humanos fue la Vicaría de la Solidaridad pues de no haber existido las víctimas habrían sido más. Esta Vicaría recibía las denuncias de los familiares de los desaparecidos, de los ejecutados, de los expulsados del país y les prestaba asistencia psicológica, atendía a quienes llegaban en busca de auxilio médico porque habían sido torturados y recogía testimonios de la represión”.⁷²

Junto con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas y el SERPAJ, otra de las entidades que jugó un papel esencial en la defensa de los derechos humanos fue el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), creado en noviembre de 1980 con el objetivo prioritario de asumir la defensa legal de todos los presos políticos.

Fabiola Letelier, su actual presidenta y hermana de Orlando, explica que además los fundadores establecieron un Consejo Superior integrado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores, la Coordinadora Nacional de Pobladores, la Coordinadora de Mujeres, la Unión de Estudiantes por la Democracia, la Agrupación de Profesionales por la Democracia... El objetivo era que la lucha social y popular contra la dictadura no quedara circunscrita a un sector social.

“Así nació el CODEPU, como una coordinadora de masas, y así actuamos, oyendo en cada caso las reivindicaciones de cada sector y de esa manera levantamos un planteamiento de demandas y reivindicaciones que se referían no sólo a los derechos civiles y políticos, sino a los derechos económicos, sociales y culturales. Queríamos lograr una democracia verdadera”, recuerda Fabiola Letelier.⁷³

Otro crimen de Pinochet

La dictadura militar también violó los derechos humanos sociales y económicos del pueblo chileno, aspecto que muchos olvidan hipnotizados por las cifras macroeconómicas. A partir de 1975 la junta empezó a implantar el modelo neoliberal, por primera vez en el mundo, y para ello contó con los consejos de algunos de sus padres teóricos, como los profesores norteamericanos Milton Friedman y Arnold Harberger, quienes viajaron a Chile en varias ocasiones.

La política económica de Pinochet se caracterizó por el aumento de los precios, el descenso de los salarios, la implacable reducción del gasto público, la devaluación de la moneda, las privatizaciones, la contrarreforma agraria, el fin del reparto de leche y alimentos a los niños... Como consecuencia de ello entre 1973 y 1975 el PIB disminuyó un 12,9% y el desempleo ascendió al 16,8%.⁷⁴

Los trabajadores, los campesinos, los pobladores, la mayor parte de la población chilena en definitiva, sufrieron las consecuencias de estas recetas económicas. Porque si bien durante los dos últimos años de la Unidad Popular hubo un grave desabastecimiento de productos en las grandes ciudades y apareció el mercado negro –por culpa de la estrategia de desestabilización de la derecha y del imperialismo–, “todos teníamos para comprar” recuerda Lina Brisso, pobladora de La Victoria. “Después llegó la dictadura, había de todo en los supermercados y nadie de nosotros podía comprar”.⁷⁵

El salario mínimo se fijó en 431 pesos mensuales, cantidad que apenas alcanzaba para comprar un kilo de café, un tarro de leche en polvo y un kilo de mantequilla. No resulta difícil imaginar, pues, el tipo de vida que Pinochet ofreció a millones de familias chilenas.

Notas:

56 Traducido al castellano por el Equipo Nizkor: <http://www.derechos.org/nizkor>

57 Amorós, Mario: “Manuel Contreras trabajó para la CIA”. *Tiempo*, 2 de octubre de 2000. p. 73.

58 ídem: “El general Prats y el gobierno de la Unidad Popular”. *Nuestra Bandera*, diciembre de 1999. pp. 123-141.

59 Marín, p. 125.

60 Otras víctimas del Plan Cóndor fueron los ex presidentes de Brasil, Joao Goulart, y Bolivia, Juan José Torres, el ex presidente del parlamento uruguayo, Zelmar Michelini, o el dirigente del Movimiento Popular Colorado de Paraguay, el doctor Agustín Goiburú.

61 Calloni, Stella: *Los años del lobo*. Ediciones Continente. Buenos Aires, 1999. p. 17.

62 En el atentado contra Bernardo Leighton y su esposa, la DINA contó con la ayuda de grupos fascistas italianos, con quienes contactó durante el viaje de Pinochet a Madrid para asistir al funeral de otro dictador brutal, el general Franco.

63 Consultado en <http://www.derechoschile.com>

64 Verdugo, Patricia y Orrego, Claudio: *Detenidos-Desaparecidos. Una herida abierta*. Aconcagua. Santiago de Chile, 1983.

65 Fernández, David: *La “Iglesia” que resistió a Pinochet*. Iepala. Madrid, 1996. p. 168.

66 CODEPU: *La gran mentira...*

67 Amorós, Mario: Entrevista a Sola Sierra. *Mundo Obrero*, marzo de 1998. p. 42.

68 Moulian, Tomás: *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1997. p. 187.

69 AFDD: Un camino de imágenes. 20 años de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. Santiago de Chile, 1997. pp. 23 y 29.

70 Amorós, Mario: “Adiós al cardenal Raúl Silva Henríquez”. Reinado Social, junio de 1999. pp. 48-49.

71 ídem: Entrevista a Sola Sierra. El Mundo, 21 de septiembre de 1997. p. 26.

72 Para valorar la trascendencia de la actitud de la Iglesia católica chilena ante las violaciones de los derechos humanos, conviene recordar el terrible silencio e incluso la complacencia de la Argentina ante los crímenes de los militares, que causaron la desaparición de treinta mil personas entre 1976 y 1983.

73 El Siglo, 26 de noviembre de 1999. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

74 Moulian, pp. 204-205.

75 Amorós, Mario: “Hasta La Victoria siempre. Estrategias de supervivencia en una población del Gran Santiago durante la dictadura militar”. En agosto de 1999 realicé, con la ayuda de Jesús Rodríguez (párroco de La Victoria), este trabajo de historia oral para mis cursos de Doctorado.

7. La impunidad

Lo terrible

Lo terrible de verdad

Es que te venza el miedo

Lo terrible es que no entiendas

Que el precio de la libertad

No es nada

Al lado de la opresión

Lo terrible es no luchar

Por tu dignidad

Lo terrible es ser como un gusano

Que se deja aplastar

Lo terrible es la indiferencia

Lo terrible es vivir sólo para uno

Lo terrible es no tener esperanza

Lo terrible es no soñar

El Informe Rettig reconoce que el Poder Judicial “no reaccionó con la suficiente energía frente a las violaciones a los derechos humanos”. No en vano el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia, apoyó el golpe de Estado y en numerosas ocasiones negó las violaciones de los derechos humanos. “La Corte de Apelaciones de Santiago y esta Corte Suprema, por las apelaciones deducidas, han sido abrumadas en su trabajo con los numerosos recursos de amparo que se han interpuesto, so pretexto de las detenciones que ha decretado el Poder Ejecutivo. Esto ha traído perturbaciones en la administración de Justicia, quitando a los Tribunales Superiores, especialmente en Santiago, la oportunidad para ocuparse de asuntos urgentes de su competencia”, aseguró Urrutia en marzo de 1975.

La colusión de la justicia con la dictadura produjo, según el Informe Rettig, “un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, como porque otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales... Otro efecto gravísimo que aún permanece es la desconfianza de la comunidad nacional en la Judicatura como institución protectora de sus derechos fundamentales”.⁷⁷

Desde mediados de los años setenta, con la aprobación de las Actas Constitucionales, la dictadura empezó a dotarse de un barniz institucional y a forjar los mecanismos que garantizaran la perpetuación de su impunidad. Así, el 18 de abril de 1978 la junta aprobó el decreto-ley 2.191, conocido como el decreto-ley de Amnistía, ante “el imperativo ético que ordena llevar a cabo todos los esfuerzos conducentes a fortalecer los vínculos que unen a la nación chilena, dejando atrás odiosidades hoy carentes de sentido y fomentando todas las iniciativas que consoliden la reunificación de los chilenos” y ante “la necesidad de una férrea unidad nacional que respalde el avance hacia la nueva institucionalidad que debe regir los destinos de Chile”.

Su primer artículo dice: “Concédese amnistía a todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendida entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas”.⁷⁸

El 15 de junio de 1978 el ministro del Interior se dirigió al país por radio y televisión para exponer la versión de la junta militar sobre los detenidos desaparecidos. Sergio Fernández señaló que carecían de información sobre estas personas y sugirió que estarían viviendo en la clandestinidad o que habrían caído en enfrentamientos con la policía o con los militares y que habrían sido sepultados con su identidad falsa y por ello su paradero sería desconocido.

Este discurso de Fernández pretendía reforzar una decisión que le correspondió anunciar: “Con la finalidad de poner término a la incertidumbre de los familiares afectados, informo oficialmente a la nación que la Junta de Gobierno ha resuelto dictar una ley que declara la muerte presunta de todas aquellas personas que a la fecha se encuentren desaparecidas y respecto de las cuales ya se haya interpuesto recurso ante los tribunales de justicia o acción ante las autoridades gubernativas”.⁷⁹

En aquellos meses la junta ya tenía avanzado su proyecto de constitución. Pinochet quiso definir una institucionalidad que perdurara después de su régimen para garantizar a las Fuerzas Armadas determinados privilegios, en especial la tutela del orden institucional, e impedir que la izquierda volviera a gobernar. La constitución de la tiranía fue “aprobada” con el 30,19% de votos en contra en el plebiscito del 11 de septiembre de 1980. Su artículo 8º prohibió la existencia de los partidos marxistas y decretó la persecución de quienes defendieran esta ideología.⁸⁰

A finales de los años 70 la Democracia Cristiana⁸¹ se fue uniendo a las filas de la oposición después del fracaso de todos sus intentos por negociar con la junta un proceso de transición democrática y tras el decreto-ley de 1977 que prohibió su existencia. También en el seno de la izquierda se produjeron cambios significativos. En 1979 el Partido Socialista se dividió en dos tendencias: una, encabezada por Carlos Altamirano, derivó hacia la socialdemocracia; la otra, liderada por el ex ministro de Relaciones Exteriores de Allende, Clodomiro Almeyda, mantuvo su fidelidad al socialismo revolucionario.

Más radical fue el giro en la línea del Partido Comunista. Desde los tiempos del Frente Popular, en los años treinta, el PC más importante de América había apostado por la “vía pacífica” y por las alianzas con las capas progresistas de la pequeña burguesía para conquistar un gobierno popular y construir el socialismo. Ante la política de exterminio de Pinochet e influidos por el triunfo de la Revolución Sandinista⁸² y por el empuje de sus combativos militantes, los comunistas definieron la línea política de la Rebelión Popular de Masas, que contemplaba “todas las formas de lucha”, incluida la armada, contra la dictadura. En diciembre de 1983 nació el insurgente Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), cercano al PC, pero integrado también por militantes del MIR, socialistas e independientes.

En 1983 la Democracia Cristiana, el sector socialdemócrata del socialismo y otras pequeñas fuerzas crearon la Alianza Democrática (AD), mientras que el Partido Comunista, el MIR, los socialistas de Almeyda y otras organizaciones de izquierda impulsaron el Movimiento Democrático Popular (MDP).

“Cesen la represión”

Las palabras con que Monseñor Oscar Romero exigió a los militares salvadoreños que pusieran fin al genocidio las hicieron suyas amplios sectores cristianos en Chile. El sacerdote jesuita José Aldunate participó en las huelgas de hambre que a partir de 1977 organizaron los familiares de los detenidos desaparecidos y denunció de manera incansable la brutalidad del régimen militar.

Aldunate formaba parte de un grupo cristiano que reflexionaba sobre la represión. “Veíamos que la tortura se iba generalizando y que había un silencio, una tolerancia, que la gente no reaccionaba. Entonces, decidimos salir a las calles y denunciar las prácticas de tortura de manera pacífica. Fue una lucha muy larga, desde 1983 a 1990, y salimos como 180 veces a la calle para golpear las conciencias”⁸³. Este grupo se llamó Movimiento contra la Tortura “Sebastián Acevedo” en homenaje a un minero que se quemó ante la catedral de Concepción para denunciar que la CNI había detenido y estaba torturando a sus dos hijos. Su sacrificio les salvó la vida ya que fueron liberados.

A partir de 1981 una grave crisis económica sacudió América Latina. En sólo seis años la deuda externa de Chile pasó de 4.854 millones de dólares a 15.552 millones, la mayor per cápita de todo el subcontinente. A principios de 1983 se desencadenó una crisis financiera que generó unas pérdidas de 600 millones de dólares para los bancos, de 120 millones de dólares para los pequeños ahorradores y de mil millones de dólares para el Estado.

Y mientras el ingreso del 40% más pobre de la población del Gran Santiago apenas alcanzaba el 10,4% del ingreso global nacional, el 30% más rico concentraba el 70,9% de los ingresos nacionales⁸⁴. Eliana Olate, pobladora de La Victoria, explica con lucidez el por qué de la política económica de Pinochet: “Nosotros lo veíamos como una táctica de la dictadura: tenernos con hambre, tenernos sin trabajo para no pensar”.

Aquella crisis económica agudizó el hambre y la miseria y fue el detonante del comienzo de las multitudinarias movilizaciones populares contra la dictadura que exigían “¡Pan, trabajo, justicia y libertad!” El 11 de mayo de 1983 tuvo lugar la primera Protesta Nacional, convocada por la Confederación de Trabajadores del Cobre; la represión causó dos muertos y 600 detenidos. Desde entonces y hasta 1989 el pueblo chileno exigió la recuperación de una auténtica democracia política, económica y social en concentraciones que incluso reunieron a medio millón de personas, como la del Parque O’Higgins del 18 de noviembre de 1983.

El papel de los pobladores fue muy importante en la lucha por la recuperación de la democracia. Junto con La Legua o La Bandera, la población La Victoria se convirtió en uno de los símbolos de la resistencia popular a Pinochet, por sus importantes organizaciones sociales, por la olla común, por el asesinato del sacerdote francés André Jarlan en septiembre de 1984, por sus hermosos murales...

Victoria Plaza, pobladora de La Victoria, recuerda que en la olla común se trató “no sólo de que la gente viniera a buscar la comida y se fuera, sino que había que empezar a darle alguna formación, sobre todo a la mujer. En la misma olla empezábamos a conversar, dentro de las filas. Por ejemplo, había una marcha en el centro, entonces muchas mujeres decían ‘yo tengo terror, no quiero ir, esas cosas me dan miedo’. Entonces les decíamos: ‘Mucho más terror tenemos que tener a esto: a estar en esta cola y seguir en esta cola toda la vida. Tenemos que salir, tenemos que empezar a protestar, a exigir que nuestros maridos tengan trabajo’. Eran como cosas muy de hormiga, muy difíciles, pero no imposibles”.⁸⁵

El 25 de agosto de 1985 empezaron a sentarse las bases de la transición cuando once partidos suscribieron el llamado Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia. Su plataforma programática ya no demandaba la renuncia de Pinochet ni la elección de una Asamblea Constituyente, sino tan sólo algunas reformas a la constitución de 1980. Marginados de un acuerdo que tampoco habrían aceptado, los comunistas y sus aliados radicalizaron su lucha y así denominaron a 1986 el “año decisivo” para la derrota de la dictadura ya que, si ésta sobrevivía, la oposición moderada esperaría ya al plebiscito previsto por la constitución para 1989.

Pero el 6 de agosto de 1986 agentes de la CNI capturaron un importante arsenal de armas del FPMR en las playas de Carrizal Bajo y un mes después fracasó el atentado de este grupo guerrillero contra Pinochet. El frustrado tiranicidio simbolizó el final de la política insurreccional auspiciada por comunistas y rodriguistas y dejó

el camino expedito para la salida negociada que patrocinaba Estados Unidos y por la que ya apostaba la Alianza Democrática.

La matanza del Corpus Christi

En junio de 1987 agentes de la Central Nacional de Informaciones asesinaron a doce miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en Santiago. Aunque la dictadura presentó la muerte de estos doce jóvenes como producto de los enfrentamientos con las fuerzas represivas, después se supo que habían sido detenidos y ejecutados a sangre fría.

A las doce y diez minutos del mediodía del 15 de junio de 1987 Recaredo Ignacio Valenzuela fue acribillado en la calle Alhué de Las Condes, a escasos metros de la casa de su madre. Empezaba la Operación Albania de la CNI. Pocos minutos antes de las seis y media de la tarde, Patricio Ricardo Acosta fue asesinado de un disparo en la calle Varas Mena, en San Miguel. En las primeras horas de la madrugada del 16 de junio en el número 417 de esa vía pública cayeron Juan Waldemar Henríquez y Wilson Daniel Henríquez, éste último tras ser capturado y golpeado por los agentes que participaron en este operativo.

A la misma hora, en el sector de Villa Olímpica de Ñuñoa otros miembros de la CNI acabaron con la vida de Julio Arturo Guerra, quien fue ejecutado a sangre fría con un tiro a muy corta distancia. Y en la calle Pedro Donoso de la localidad de Conchalí tuvo lugar aquella noche el último episodio de esta masacre, cuando Esther Angélica Cabrera, Elizabeth Edelmira Escobar, Patricia Angélica Quiroz, Ricardo Hernán Rivera, Ricardo Cristián Silva, Manuel Eduardo Valencia y José Joaquín Valenzuela fueron asesinados por agentes de la CNI.⁸⁶

La junta militar habló de un enfrentamiento y de la existencia de agentes heridos, pero, como precisa el Informe Rettig, en el lugar no había huellas de disparos efectuados desde el interior, las marcas en el piso del inmueble dejadas por las balas demuestran que a algunas de las víctimas se les disparó desde arriba hacia abajo, “presumiblemente cuando estaban encucilladas” y no se comprobó la existencia de agentes heridos. La edad media de las víctimas de la matanza del Corpus Christi era de 26 años.⁸⁷

Humillado, pero no derrotado

Con la mirada puesta en el plebiscito fijado por la constitución de 1980 para decidir entre la continuidad de Pinochet como jefe del Estado durante ocho años más o la convocatoria de elecciones, el 2 de febrero de 1988 nació la Concertación de Partidos por la Democracia, en la que junto con las fuerzas políticas de la Alianza Democrática se integraban otras como el Partido Socialista de Almeyda, un paso decisivo para la posterior reunificación del socialismo chileno.

El plebiscito tuvo lugar el 5 de octubre de 1988 y en él, a excepción del MIR, que propugnó la abstención, todas las fuerzas democráticas, desde la Democracia Cristiana hasta el Partido Comunista, hicieron campaña por el “NO” a Pinochet, mientras que las Fuerzas Armadas y la derecha pidieron el “SI”. Aquel 5 de octubre significó el principio de la agonía de la dictadura ya que el tirano fue derrotado con un 54,68% de los votos en su contra frente al 43,04% a su favor. Millones de chilenos creyeron que sus demandas de democracia política, económica y social, de verdad y justicia, por las que lucharon con tanto sacrificio y que asumieron las fuerzas que pidieron el “NO” a Pinochet, se convertirían en realidad.

Notas:

76 Oscar Fuentes, estudiante y militante de las Juventudes Comunistas de 19 años, fue asesinado por la dictadura con un tiro en la espalda en Santiago el 9 de abril de 1985. Guillaudat, Patrick y Mousterde, Pierre: Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1998. p. 13.

77 Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, pp. 95-97.

78 Consultado en <http://www.derechoschile.com>

79 Revista de Chile, mayo de 1999. p. 28.

80 Guillaudat y Mousterde, pp. 114-116.

81 La dirección de la DC, presidida por Patricio Aylwin, rechazó el acuerdo que le ofreció Allende para salvar la democracia y apoyó el golpe de Estado, a excepción de una docena de dirigentes como Bernardo Leighton, Radomiro Tomic o Andrés Aylwin. Algunos militantes demócratacristianos ocuparon importantes cargos en el gobierno de la junta militar durante los primeros años a pesar de que entre las miles de víctimas de la represión había compañeros suyos.

82 Decenas de militantes de la izquierda chilena, sobre todo comunistas, combatieron con los sandinistas en Nicaragua antes y después del triunfo de la Revolución. Muchos de aquellos internacionalistas lucharon después por la democracia en su país en las filas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

83 Amorós, Mario: Entrevista a José Aldunate. Noticias Obreras, 1^a quincena de marzo de 2001. p. 38.

84 Guillaudat y Mousterde, p. 137.

85 Amorós, Mario: "Hasta La Victoria siempre..."

86 Aguilera, Oscar: Operación Albania... Sangre de Corpus Christi. Santiago de Chile, 1996. p. 9.

87 El 30 de octubre de 1999 el juez Milton Juica procesó a los jefes de la CNI por la matanza del Corpus Christi. Pereyra, Daniel y Montoya, Roberto: El caso Pinochet y la impunidad en América Latina. Pandemia. Madrid, 2000. p. 325.

8. El pacto

Mientras los crímenes de los asesinos prescriben gracias a la ley de Amnistía y los torturadores se pasean libremente por las calles de Chile, quienes luchamos por la libertad de nuestro pueblo no podemos retornar. Es como si a los partisanos que combatieron contra el nazismo en Europa los estuvieran juzgando y a los fascistas los dejaran en libertad

Rafael Pascual, miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez

Antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre de 1989, la Concertación y la dictadura acordaron algunas reformas en la constitución de 1980: el exilio fue eliminado del cuerpo de medidas represivas utilizables en periodo de estado de sitio, fue anulado el artículo 8° y se aumentó el número de senadores de 27 a 47, por lo que la existencia de nueve designados –cuatro de ellos por las Fuerzas Armadas- tiene menor peso, aunque aún resulta decisiva⁸⁸. En julio de 1989 estas reformas fueron aprobadas en referéndum con el 85% de los votos, pero el núcleo de la constitución pinochetista permaneció, y permanece, intacto.

El 14 de diciembre de 1989 Patricio Aylwin, candidato de la Concertación que también obtuvo el apoyo del Partido Comunista y del movimiento de derechos humanos por su programa de cambios democráticos, venció en las elecciones presidenciales con el 53,81% de los votos, frente al 28,66% de Hernán Büchi, ex ministro de Economía de Pinochet.

Pero como en el parlamento ha habido desde 1990 una insuficiente mayoría de la Concertación, debido tanto a la ley electoral binominal impuesta por el dictador, que beneficia de manera vergonzosa a la derecha, como a la existencia de los senadores designados, la alianza gubernamental no ha podido llevar a cabo sus prometidas reformas democratizadoras, a pesar de su amplia mayoría en las

elecciones parlamentarias de 1989, 1993 y 1997. No obstante, aunque carece del quorum parlamentario necesario, la Concertación podría someter esas reformas a plebiscito o impulsar un amplio movimiento social y político a favor de las mismas que forzara a la derecha a aceptarlas.

Al final de la dictadura, en 1990, y tras unos años de espectacular crecimiento de las cifras macroeconómicas, el 45% de la población chilena vivía en la pobreza (frente al 20% de 1970), la sanidad, la educación y las pensiones habían sido privatizadas, los trabajadores carecían de derechos sindicales y el 44% de los jóvenes ni tenía trabajo, ni podía estudiar⁸⁹. ¿Dónde está pues el supuesto “milagro” de Pinochet?

El túnel de la libertad

El 30 de enero de 1990 los chilenos se despertaron sorprendidos: 49 presos políticos (entre ellos siete condenados a muerte) se habían evadido aquella noche de la cárcel pública de Santiago a través de un túnel de cien metros. La mayor fuga de la historia de Chile ridiculizó a la dictadura militar y fue presentada por sus protagonistas como un saludo a la democracia que el país anhelaba recuperar pronto. Entre quienes participaron en la “Operación Exito” estuvieron Rafael Pascual y Jorge Martín, hijos de exiliados republicanos españoles.⁹⁰

Miembros del FPMR, Pascual y Martín fueron detenidos por la CNI en 1986, torturados con brutalidad y trasladados a la cárcel pública de Santiago. Dos hermanas y un sobrino de Jorge Martín fueron asesinados por la dictadura en aquellos días.

A mediados de 1988 un grupo de 24 presos comunistas y del Frente Patriótico Manuel Rodríguez decidió fugarse de este centro penitenciario a través de un túnel. Su construcción, realizada en condiciones muy difíciles, exigió mucho esfuerzo e imaginación. “Como no teníamos madera para apuntalar el túnel, optamos por el sistema de bóveda, como hacían los compañeros vietnamitas, pues nos ofrecía mayores garantías ante los derrumbes”, explica Rafael Pascual. Por su parte, Jorge Martín recuerda que “el túnel era pequeñísimo: tenía cincuenta centímetros de ancho y otros tantos de alto y en algunas partes sólo cuarenta. Sólo cabíamos estirados, era muy claustrofóbico.”

Las herramientas rudimentarias (cuchillos, cucharas, tenedores, alambres...) que emplearon para excavar, con la escasa iluminación que les proporcionaban algunas bombillas de bajo consumo, y los constantes derrumbes, propios de un país tan sísmico como Chile, les obligaron a trabajar durante un año y medio en la construcción del extenso agujero que les devolvió la libertad.

Estos presos políticos idearon una auténtica infraestructura para su operación, tal y como señala Martín: “Los motores que teníamos para pulir la artesanía los empleábamos para ventilar el túnel a través de una tubería que construimos con los envases de bebidas que nos dieron nuestros familiares; utilizamos unos walkman para hacer un sistema de comunicaciones en el túnel...”

El principal obstáculo que tuvieron que salvar para no despertar jamás las sospechas de los gendarmes de la prisión fue el ocultamiento de las casi cincuenta toneladas de tierra que arrancaron del subsuelo de Santiago. “La pusimos en el entretecho de nuestra galería, que tenía una longitud de setenta metros”, señala Pascual. Para esta tarea se inspiraron en la película *La gran evasión* y construyeron

un carrito similar para extraer la tierra a través de unos rieles contruidos con maderas.

Durante 18 meses, día y noche, en turnos de dos horas como máximo aquellas 24 personas fueron capaces de culminar su proyecto de fuga. El túnel, situado a tres metros de profundidad, nació en una celda de la octava galería y se prolongaba en dirección norte por debajo de otras dos galerías con celdas, dos patios grandes y el terreno de seguridad que antecede a las murallas de la cárcel. Después atravesaba la avenida Balmaceda, el túnel del metro y proseguía hasta los terrenos eriazos de la vieja estación de ferrocarriles.

A las siete y media de la tarde del 29 de enero de 1990 los 24 presos políticos entraron en el túnel. Según Pascual, “a partir de la diez de la noche empezamos a salir al exterior uno a uno cada dos minutos e hicimos el contacto con la gente que nos esperaba afuera. Junto al muro que nos hacía invisibles para los gendarmes de la cárcel nos despojamos de las ropas que llevábamos encima de las que íbamos a emplear en el exterior y fuimos subiendo al autobús que nos esperaba. La operación fue un éxito porque a la medianoche todos estábamos en las casas de seguridad y los gendarmes no descubrieron el túnel hasta las tres de la mañana”.

Además de los 24 evadidos que participaron en la construcción del túnel, otros 25 presos políticos escaparon por él ya que a las ocho y cuarto de la tarde uno de los fugados había comunicado la existencia del túnel a las otras organizaciones presentes en la cárcel (Partido Socialista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, FPMR-Autónomo...). Sólo nueve de ellos fueron detenidos. La “Operación Exito” fue el último golpe que la oposición democrática asestó a una dictadura que expiraría seis semanas después cuando Pinochet entregó el poder a Patricio Aylwin.

Meses más tarde Rafael Pascual y Jorge Martín llegaron a Madrid. Hoy, once años después todavía no pueden regresar a su patria porque son requeridos como prófugos de la justicia militar en unos procesos plagados de irregularidades. Rafael Pascual incide en esta terrible paradoja: “Mientras los crímenes de los asesinos prescriben gracias a la ley de Amnistía y los torturadores se pasean libremente por las calles de Chile, quienes luchamos por la libertad de nuestro pueblo no podemos retornar. Es como si a los partisanos que combatieron contra el nazismo en Europa los estuvieran juzgando y a los fascistas los dejaran en libertad”.

Chile tiene una deuda con muchas personas como mis camaradas Rafa y Jorge, quienes entregaron su juventud de manera tan generosa a la lucha por la libertad de su pueblo, de la misma manera que sus padres lo hicieron por la II República Española.

Los enclaves autoritarios

Chile es el único país latinoamericano donde continúa vigente la constitución de la dictadura⁹¹. Además, los tres gobiernos de la Concertación han asumido el modelo neoliberal instaurado por la junta militar y, aunque se ha reducido el número de personas que viven en la pobreza, se ha profundizado la brecha de la desigualdad ya que, según el senador demócratacristiano Jorge Lavandero, el 20% de la población acapara el 62% de la riqueza, mientras que para el 80% restante queda sólo el 38%. Cuatro de los quince millones de chilenos viven por debajo del umbral de la pobreza.⁹²

En tercer lugar, perdura la legislación laboral de la dictadura, que niega los derechos más elementales a los trabajadores. Según la OIT, Chile es el país donde se trabaja un mayor número de horas al año, en 1998 los salarios reales eran todavía un 18% más reducidos que en 1973 y en 1999 el desempleo llegó a afectar al 25% de la población activa, en la peor crisis económica que vivió el país en los tres últimos lustros.

La constitución de 1980 concede a las Fuerzas Armadas la tutela del orden institucional a través del Consejo de Seguridad Nacional, cuya existencia conculca el principio democrático de la subordinación de los militares al poder civil. Asimismo, éstas reciben el 10% de las ventas de Codelco, la empresa pública de la minería del cobre, riqueza que aporta el 40% de las divisas que ingresa el país. Por otra parte, el presidente de la República no puede destituir a los comandantes en jefe durante su mandato de cuatro años y ni siquiera tiene capacidad plena para elegirlos.

La Concertación también ha incumplido su compromiso de derogar el decreto-ley de Amnistía de 1978 y todas las trabas legales que garantizan la impunidad a los responsables de los crímenes contra la humanidad. Como corolario, podemos citar a Moulian: “No tenemos democracia en Chile. Tampoco tenemos dictadura; tenemos una democracia protegida, que es lo contrario de la democracia”⁹³. Por su parte, Gladys Marín considera que “la Concertación se acomodó a este sistema y no desea llevar a cabo los cambios democráticos. Pero nosotros seguiremos haciendo los esfuerzos necesarios para lograr que sean una realidad”.⁹⁴

El Informe Rettig

“En nombre del pueblo chileno, pido perdón a las víctimas y a sus familiares”, afirmó el 4 de marzo de 1991 el presidente Patricio Aylwin con lágrimas en los ojos al presentar por televisión el informe elaborado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Con este voluminoso estudio el Estado de Chile asentó una verdad oficial y expuso unas conclusiones sobre el carácter y la naturaleza de los crímenes de la dictadura de Augusto Pinochet: “Entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 existió una situación de violación grave, masiva y sistemática de los derechos humanos”.

El Informe Rettig recoge los miles de asesinatos y desapariciones ocurridos durante los 17 años de dictadura, pero, como critica CODEPU, no menciona a sus responsables, la tortura (“la principal arma de destrucción y sometimiento de la dictadura”) quedó excluida de su mandato y, en contra de lo que sostienen las normas internacionales de derechos humanos, incluyó crímenes causados por violencia política de grupos armados de oposición como respuesta al terrorismo de estado⁹⁵. Y, además, aunque sugirió un conjunto de medidas de “reparación” para los familiares de las víctimas, de los crímenes recogidos en el Informe Rettig no se derivaron responsabilidades penales, al contrario de lo sucedido en Argentina con el informe de la Comisión Nacional de Desaparecidos.

Las Fuerzas Armadas negaron la veracidad de tan somero documento: “Estos señores todavía creen en la guerra con encajes... Los vencedores no tienen cuentas que rendir a los vencidos”, aseguró Manuel Contreras. Por su parte, Pinochet afirmó que el Informe Rettig no era más que un conjunto de “suposiciones” formuladas con

“parcialidad y ligereza” por personas “ignorantes de la realidad militar” que no habían considerado más que “informaciones unilaterales”.⁹⁶

Tanto las organizaciones de derechos humanos como la izquierda criticaron que el Gobierno no promoviera la aplicación de justicia para estos crímenes y no derogara el decreto-ley de Amnistía, a pesar de que la Concertación se comprometió en su primer Programa de Gobierno a establecer “la verdad en los casos de violaciones de derechos humanos que hayan ocurrido a partir del 11 de septiembre de 1973” y a procurar “el juzgamiento de acuerdo a la ley penal vigente, de las violaciones de los derechos humanos que importan crímenes atroces contra la vida, la libertad y la integridad personal”⁹⁷. Pero frente a estas promesas públicas, la Concertación había acordado con la derecha y la dictadura respetar la impunidad de Pinochet, como ha admitido Erik Schnake, entonces presidente del socialdemócrata Partido por la Democracia -integrado en la alianza gubernamental-.⁹⁸

Por si fuera poco desde 1990 la Concertación ha impulsado numerosas iniciativas para sepultar en el baúl del olvido y de la impunidad el expediente de las violaciones de los derechos humanos, aunque la firme oposición del movimiento de derechos humanos y de la izquierda han impedido que prosperen.

En agosto de 1993 el Ejecutivo envió al Congreso las conocidas como Leyes Cumplido⁹⁹ y la Concertación llegó a debatir con la derecha el denominado Acuerdo Marco, que pretendía recabar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos a cambio de evitar las condenas; sin embargo, el hallazgo de osamentas de varios ejecutados políticos puso fin a la negociación. En aquel momento el presidente Aylwin acuñó el lema de la Concertación en materia de derechos humanos, “Justicia en la medida de lo posible”, si bien el propio Pinochet ya había acotado en octubre de 1989 qué era “lo posible”: “El día que toquen a alguno de mis hombres se acabó el Estado de Derecho”.¹⁰⁰

En noviembre de 1995, y como resultado de las negociaciones entre el Gobierno y el partido derechista Renovación Nacional, el presidente Eduardo Frei planteó una propuesta que evitaba los procesamientos, restringía las investigaciones judiciales a la localización de los restos de los detenidos desaparecidos, garantizaba el secreto total para estas investigaciones y permitía que se archivaran las causas antes de que se hallaran los cuerpos o de que se determinaran las responsabilidades de los crímenes. Jamás los gobiernos de Aylwin y Frei promovieron la derogación del decreto-ley de Amnistía y tampoco parece que el de Lagos vaya a hacerlo.

Carmelo Soria, 25 años de impunidad

Uno de los casos que mejor evidencia la impunidad vigente en Chile es el de Carmelo Soria porque los responsables de su cruel asesinato ya no podrán ser condenados en su país tras la reciente decisión de la Corte Suprema de rechazar la reapertura del proceso judicial. Después de 25 años de lucha a la familia de este ciudadano español funcionario de Naciones Unidas le queda como última esperanza la justicia internacional.¹⁰¹

Ha transcurrido un cuarto de siglo, pero Laura González-Vera conserva frescos todos los detalles de aquel 14 de julio de 1976, el último día que vio con vida a su esposo, Carmelo Soria, quien abandonó su domicilio a las dos menos diez de la tarde. Pocas horas después, cuando regresaba a su hogar, Soria, jefe de ediciones del Centro Latinoamericano de Demografía de la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y militante del PCE, fue

secuestrado por miembros de la Brigada Mulchén de la DINA, la policía política de Augusto Pinochet.

Conducido a la casa de Michael Townley, Soria fue torturado durante horas. En aquella finca la DINA poseía un pequeño laboratorio donde el químico Eugenio Berríos desarrollaba el Proyecto Andrea: la utilización del gas sarín para eliminar a los opositores. Precisamente Carmelo Soria fue una de las primeras víctimas de la DINA obligadas a aspirar este gas, que provoca una parálisis neurológica que ocasiona la muerte instantánea. La brutalidad de las torturas y el gas sarín acabaron con su vida. Para evitar la previsible indignación internacional, la DINA intentó presentar su crimen como un suicidio y arrojó el cuerpo de Carmelo Soria y su vehículo al canal del Carmen, al norte de la capital chilena, donde fueron hallados el 15 de julio.

En España, el prestigioso historiador Nicolás Sánchez-Albornoz se enteró de la muerte de su amigo a través de los medios de comunicación. “Conocí a Carmelo en 1945 cuando trabajábamos juntos en la reorganización de la Federación Universitaria Escolar (FUE)”, una organización de izquierdas que jugó un papel destacado durante la II República y que fue prohibida por Franco. .

En 1946 Carmelo Soria viajó a Santiago de Chile para llevar unos libros a la librería de su hermano Arturo, que vivía allí exiliado. Soria también pretendía recabar apoyo y ayuda económica para la FUE, pero en abril de aquel año la policía franquista detuvo a trece de sus compañeros, entre ellos Sánchez-Albornoz. “Como sabíamos que Carmelo estaba en Chile y nos presionaron para que dijéramos quién había ordenado determinadas acciones, todos dijimos que había sido Carmelo. Así estaba acordado, pero claro le frustramos el retorno a España”, explica este profesor ya jubilado, quien en 1991 se convirtió en el primer director del Instituto Cervantes.

Carmelo Soria -nieto del urbanista Arturo Soria- debió quedarse en Chile. En 1960 fue contratado por la sede regional de la FAO y cinco años después por la CEPAL en calidad de funcionario internacional. Después del golpe de Estado rechazó el ofrecimiento de la ONU de trasladarse a Roma porque, subraya Laura, “creía que podía ayudar a la recuperación de la libertad en Chile”.

En aquellos años de terror Carmelo Soria aprovechó la inmunidad diplomática que le concedía un acuerdo suscrito entre la CEPAL y Chile en 1954 para ayudar a numerosas personas a asilarse en las embajadas. Aquella labor humanitaria le convirtió en un enemigo de Pinochet y de la DINA, como señala su viuda: “Creían que Carmelo entraba dinero a través del correo diplomático para la oposición”. Después de su asesinato agentes de la DINA siguieron, amenazaron e insultaron a sus familiares e incluso intentaron secuestrar a su hija Carmen. En septiembre de aquel año, tras realizar todas las investigaciones posibles y dejar preparada una denuncia que se presentó días después, los tres hijos y la viuda de Soria se exiliaron en España.

En Chile su abogado logró que el juez no archivara la denuncia y que admitiera que se trataba de un homicidio por terceros no habidos; por ello, el caso fue sobreseído hasta que hubiera nuevos antecedentes, que la familia obtuvo y pudo reabrirlo en 1991. Pero sólo dos de los miembros de la Brigada Mulchén de la DINA, el mayor del ejército Guillermo Salinas y el sargento de carabineros José Ríos, fueron procesados, si bien otros uniformados, entre ellos el brigadier Jaime Lepe –un

militar muy cercano a Pinochet-, fueron acusados de haber estado involucrados en el crimen.

A pesar de las evidencias de su culpabilidad, Salinas y Ríos no fueron condenados porque el 23 de agosto de 1996 la Corte Suprema de Justicia cerró el caso con la aplicación del decreto-ley de Amnistía. El máximo órgano judicial argumentó que no estaba acreditada la condición de funcionario internacional de Carmelo Soria (reconocida por el secretario general de la ONU, Kofi Annan), por lo que no podía aplicar los tratados sobre la inmunidad del personal diplomático para anular la amnistía. Enrique Zurita, presidente de la sala que adoptó aquel fallo, es hoy uno de los nueve senadores designados que existen en Chile.

En aquellos días, Carmen Soria acusó a los ministros de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, y de Justicia, Soledad Alvear, de no colaborar con la justicia porque la Concertación pretendía “cerrar los juicios de derechos humanos”. El Gobierno español, el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, el Parlamento Europeo y Amnistía Internacional expresaron su frustración por la impunidad de los asesinos de Soria, el único de las once víctimas civiles que ha tenido la ONU desde su fundación cuyo crimen continúa impune después de un cuarto de siglo.

El 15 de febrero de 1997 su hija Carmen denunció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la violación del derecho a la justicia por parte del Estado de Chile. El 19 de noviembre de 1999 la CIDH pidió al Gobierno de este país la reapertura del proceso judicial y señaló que, si considera que “no puede cumplir con su obligación de sancionar a los responsables, debe aceptar la habilitación de la justicia universal para tales fines”.

Cinco meses después Carmen Soria solicitó al Ejecutivo de Ricardo Lagos que cumpliera la recomendación de la Corte Interamericana por la existencia de nuevos testigos y por que no todas las personas involucradas en el crimen han sido procesadas; sin embargo, el pasado 14 de junio la Corte Suprema rechazó la petición de la familia.

Laura González-Vera critica la “falta de voluntad política del Gobierno” para contribuir a la reapertura del caso pues “la Corte Suprema ha actuado como siempre ya que hay que recordar que, de los crímenes más escalofriantes de Pinochet, todos han sido amnistiados a excepción del asesinato de Orlando Letelier y de Ronni Moffit por la presión de Estados Unidos”. Ahora la familia Soria tiene previsto estudiar las vías que les ofrece la justicia internacional, entre ellas una nueva denuncia ante la CIDH y el proceso que instruye Baltasar Garzón en la Audiencia Nacional, en el que González-Vera prestó declaración el 14 de abril de 1997.

Veinticinco años después de su brutal asesinato, los familiares y los compañeros de Carmelo Soria conservan el recuerdo de una persona de la que valoran en especial su coherencia. Nicolás Sánchez-Albornoz señala que “Carmelo fue coherente en la lucha por la democracia y la libertad, primero en España y luego en Chile. En mayo de 1976 viajó a Madrid, nos encontramos y hablamos de Chile. Traté de convencerle amistosamente de que volviera para que no sufriera aquella terrible situación, por su familia y por él. Pero Carmelo se negó con el argumento de que ya se había salvado una vez de la represión y de que se sentía obligado moralmente a luchar en Chile”.

“Mi padre fue un hombre consecuente con sus ideas y nos enseñó a vivir de acuerdo a nuestros principios –destaca Carmen Soria-. Las personas consecuentes con sus ideas y con sus sueños siempre sufren”.¹⁰²

La denuncia de España

El 3 de julio de 1996 el presidente de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), Miguel Miravet, presentó ante el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional en Valencia una denuncia contra Augusto Pinochet y los ex miembros de la junta militar, José Toribio Merino, Gustavo Leigh, César Mendoza, Fernando Matthei y Rodolfo Stange por los delitos de genocidio y terrorismo de estado y pidió que se decretaran órdenes internacionales de detención para que fueran extraditados y juzgados ante los tribunales de España ya que no habían sido procesados en Chile por esos delitos. A la denuncia de la UPF se unió una querrela interpuesta por la Fundación Presidente Allende de Madrid, representada por Joan Garcés.

En el tercer punto de su denuncia la Unión Progresista de Fiscales sostiene que “además de encarcelar sin acusación ni juicio previo a decenas de miles de ciudadanos, carentes de cualquier clase de garantía procesal de defensa, las personas denunciadas, para consumar la eliminación física de los discrepantes, procedieron de manera organizada, jerarquizada, sistemática, sirviéndose de las tropas bajo su mando, así como de los inmuebles, acuartelamientos, medios materiales, personales y técnicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y prescindiendo de cualquier procedimiento legal, incluso del ordenamiento vigente por ellos mismos impuesto, al allanamiento de los domicilios de miles de ciudadanos, secuestrándolos, sometiéndolos a sofisticados métodos de tortura para procurar su sufrimiento y forzarles a suministrar información; y finalmente, procedieron a quitarles la vida por diferentes procedimientos, de manera que resultase imposible para las víctimas defenderse. Posteriormente, se deshicieron de manera masiva y clandestina de los cadáveres”.¹⁰³

La denuncia de la UPF hace especial hincapié en las víctimas españolas de Pinochet: los sacerdotes Joan Alsina y Antonio Llidó, Michelle Peña (secuestrada en 1975, encerrada en Villa Grimaldi y desaparecida cuando estaba embarazada de ocho meses), Antonio Elizondo, Carmelo Soria, Enrique López y José Tohá.

El 8 de julio Manuel García Castellón, titular del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, aceptó esta denuncia e inició la investigación y el 30 de julio el magistrado Miguel Moreiras declaró competente a la Audiencia Nacional para tramitarla. Mientras el Gobierno chileno criticó e intentó paralizar la acción de la justicia española, familiares de las víctimas, como Pepa Llidó, y organizaciones como el Partido Comunista, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, CODEPU o la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos se hicieron parte del proceso.

Sola Sierra, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, subrayó la trascendencia de esta iniciativa: “Es un logro muy importante que en alguna parte del mundo se reconozca la responsabilidad de la junta militar. Y aunque no podamos ver a Pinochet en la cárcel, va a recibir una sanción moral, algo que es importante ya que el Gobierno de Chile limpia la imagen de Pinochet cada día. El Gobierno negoció y admitió la impunidad de los crímenes que se habían cometido para dar paso a esta democracia tutelada. Nosotros queremos que se haga justicia”.¹⁰⁴

En España Izquierda Unida, a través de su secretaria de Derechos Humanos y de sus abogados, Virginia Díaz y Enrique Santiago, fue la única fuerza política que apoyó sin ambigüedad y desde el primer momento tanto la denuncia contra la junta militar chilena como la querrela presentada en marzo de 1996 contra los generales golpistas argentinos, de la que fue una de las organizaciones promotoras. El papel de IU y de sus letrados resultó decisivo para lograr el reconocimiento de la competencia de la justicia española y la detención de Pinochet en Londres el 16 de octubre de 1998.¹⁰⁵

Notas:

88 El 18 de enero de 2000 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó al Estado de Chile que anulara la existencia de los senadores no elegidos.

89 Millas, Orlando: Memorias. Vol. IV. Cesoc. Santiago de Chile, 1996. p. 391.

90 Amorós, Mario: Entrevista a Rafael Pascual y Jorge Martín. Madrid, junio de 2000.

91 Amorós, Mario: "Chile, la lucha por los derechos humanos". Ponencia presentada en la Universidad de Valencia el 11 de noviembre de 1999 en el marco de las jornadas de homenaje a Antonio Llidó.

92 ídem: Entrevista a Jorge Lavandero. Cambio 16, 20 de marzo de 2000. p. 25.

93 "Memoria, pactos, consenso y democracia". Mesa redonda en la Universidad de Chile. Santiago de Chile, 17 de agosto de 1999.

94 Amorós, Mario: Entrevista a Gladys Marín. Cambio 16, 18 de septiembre de 2000. p. 57.

95 CODEPU: Sobre la impunidad en Chile. Santiago de Chile, 1996. Consultado en: <http://www.derechos.org/nizkor>

96 Guillaudat y Mouterde, p. 207.

97 CODEPU: Sobre la impunidad en Chile.

98 La Tercera, 6 de agosto de 2000. Edición digital: <http://www.tercera.cl>

99 Por el ministro de Justicia, el demócratacristiano Francisco Cumplido.

100 La Epoca, 14 de septiembre de 1997. p. 14.

101 Amorós, Mario: Reportaje sobre el caso Soria. La Clave, 13 de julio de 2001. pp. 76-77

102 Amorós, Mario: Reportaje sobre el caso Soria. El Mundo, 2 de septiembre de 1996. p. 14.

103 Punto Final, 2ª quincena de julio de 1996. p. 4.

104 Amorós, Mario: Entrevista a Sola Sierra. El Mundo, 21 de septiembre de 1997. p. 26.

105 El PSOE utilizó el proceso contra Pinochet en España como arma arrojada contra el Gobierno de Aznar por las impresentables posiciones de Eduardo Fungairiño, fiscal jefe de la Audiencia Nacional, y de Jesús Cardenal, Fiscal General del Estado, quienes defendieron, con sonoras derrotas, que nuestra justicia no podía juzgar aquellos crímenes. El PSOE no apoyó el proceso hasta que éste acaparó la atención de la opinión pública mundial con la detención de Pinochet en Londres; de hecho, el 3 de febrero de 1998 al informar sobre la reunión mantenida por su secretario general, Joaquín Almunia, con el presidente chileno, Eduardo Frei, El País tituló en su página 18: “El PSOE se distancia de la investigación sobre los desaparecidos en Chile”. En cuanto al Ejecutivo de Aznar y a su partido, este proceso judicial le incomodó porque comprometía las importantes inversiones españolas en Chile y al final acabó participando junto al gobierno británico en la estrategia para librar a Pinochet de la extradición. Dirigentes del PSOE y del PP tan relevantes como Felipe González y Manuel Fraga ha criticado con acritud este juicio y se unieron al coro reaccionario dirigido por la inefable lady Thatcher.

9. El cerco

Llegará el día en el que habrá un juicio directo contra Pinochet y tendrá que pagar sus crímenes en la cárcel¹⁰⁶

Gladys Marín

El 12 de enero de 1998 Gladys Marín presentó la primera querrela criminal contra Augusto Pinochet en Chile por los delitos de genocidio, secuestro, tortura, asociación ilícita e inhumación ilegal contra todos los militantes y simpatizantes del Partido Comunista y contra “todos los militantes y simpatizantes de las diversas organizaciones sociales y políticas cuyos miembros son detenidos desaparecidos y ejecutados a lo largo del país”. El 20 de enero Juan Guzmán Tapia, el juez de la Corte de Apelaciones de Santiago a quien le correspondió por sorteo resolver sobre esta querrela, decidió admitirla a trámite para sorpresa de toda la sociedad chilena ya que Pinochet, todavía comandante en jefe del Ejército, parecía disfrutar de una férrea inmunidad.

El 6 de marzo este general fue nombrado “comandante en jefe benemérito” del Ejército por sus pares, un título sin precedentes en Chile. Dos días después el general retirado Rafael Villaruel respondió en estos términos a la pregunta de si pedirían perdón por sus crímenes: “¡Cómo se le ocurre! No veo a nadie pidiéndole perdón a nadie. Por ningún motivo. No está en la mente de nadie. Sería algo que atentaría a lo que somos como soldados, piense usted lo que significa ser soldados, el honor del ejército. Somos un ejército vencedor, siempre lo hemos sido, con mucho orgullo”.¹⁰⁷

El 11 de marzo Pinochet traspasó el mando de las Fuerzas Armadas al general Ricardo Izurieta y se convirtió, por obra y gracia de su constitución, en el primer senador vitalicio de la historia de su país. El general que clausuró el Senado el 11 de septiembre de 1973 ocupó a partir de entonces uno de sus escaños con la pretensión de gozar del fuero parlamentario como escudo protector ante cualquier denuncia por las violaciones de los derechos humanos.¹⁰⁸

Aquel día una vez más Pinochet reivindicó el golpe de Estado y lo que sus partidarios denominan “la obra del gobierno militar”: “En el devenir de nuestra historia fue generándose un estado de conflicto público, cada vez más extendido, agudo e incontrolable. Conflicto que llegó a afectar a la subsistencia de la patria misma, como nación libre y Estado soberano. ¡Eran evidentes las posibilidades de autodestrucción de Chile! Las Fuerzas Armadas, destinadas a asegurar y defender la integridad de la patria, debieron en esas circunstancias extremas pronunciarse. El Ejército y sus instituciones hermanas asumieron la conducción del Estado y se abocaron a la restauración de la institucionalidad quebrantada y a la reconstrucción social, política y económica del país”.¹⁰⁹

El 13 de marzo la acusación popular presentó un escrito donde solicitaba el inmediato procesamiento de Augusto Pinochet y de otros 38 altos cargos de la dictadura por los delitos de genocidio, terrorismo, torturas, detención ilegal y desapariciones. Ante la gravedad de las imputaciones también pidió a García Castellón que decretara prisión provisional sin fianza y que dictara una orden internacional de búsqueda y captura a través de la Interpol.

Y en Chile empezaba la catarata de querrelas contra Pinochet, entre ellas una de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por las 1.198 personas secuestradas, torturadas y desaparecidas que reconoce el Informe Rettig, otra del Colegio de Profesores por los 103 maestros asesinados y otra de la Confederación de Trabajadores Metalúrgicos por la ejecución de cien obreros de este sector.

Un día que conmovió al mundo

El 13 de octubre de 1998 el juez Manuel García Castellón cursó dos peticiones -una por vía ordinaria a través del Ministerio de Justicia y otra de urgencia a través de la Interpol- para interrogar a Pinochet, quien permanecía ingresado en un hospital londinense recuperándose de una operación de hernia inguinal que le fue practicada cuatro días atrás. También Garzón cursó solicitudes similares por la Operación Cóndor.

En la madrugada del 16 al 17 de octubre agentes de Scotland Yard arrestaron al general en la clínica de Londres. La noticia despertó al pueblo chileno aquella mañana y la incredulidad inicial se transformó con el paso de las horas en un profundo sentimiento de emoción y felicidad. Era el día más anhelado de los últimos 25 años.

“La decisión de las autoridades judiciales inglesas de acoger la petición de los jueces españoles Manuel García Castellón y Baltasar Garzón para interrogar a Augusto Pinochet por los juicios que se siguen en España por genocidio, crímenes de lesa humanidad y terrorismo internacional representa un significativo avance para la justicia y contra la impunidad que se ha impuesto en nuestro país. La detención de Augusto Pinochet y los interrogatorios, que confiamos se concretarán en los próximos días, es la actitud que hemos esperado de la justicia chilena durante 25 años”, aseguró la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

“La actitud del Gobierno resulta, por decir lo menos, vergonzosamente avaladora con el principal responsable de los crímenes cometidos en el país –añadía la AFDD en su comunicado del 18 de octubre-. Otorgar a Pinochet el status de Embajador Plenipotenciario en cumplimiento de misión especial es una inmoralidad y una mentira oficial, que no se corresponde con un Gobierno serio, ético y responsable... Augusto Pinochet creó todos los mecanismos para asegurarse la impunidad; el Gobierno electo por el pueblo no puede seguir siendo el protector de los victimarios y debe asumir que en este país existen miles de víctimas para las cuales no ha habido justicia”.

También el Partido Comunista, inmerso aquellos días en su XXI Congreso, celebró el arresto del tirano. “La detención del dictador Augusto Pinochet en Londres ha llenado de alegría al pueblo chileno. Se trata del primer acto de justicia que reconoce a Pinochet como autor de genocidio y crímenes de lesa humanidad en contra del pueblo chileno y ciudadanos de diversos países”. En cambio, los partidos derechistas empezaron a recoger firmas en protesta por “la violación de la inmunidad” de Pinochet.¹¹⁰

El 20 de octubre García Castellón se inhibió en favor de Garzón en el proceso que instruía contra la junta militar chilena ya que el delito de genocidio es único y este magistrado inició la instrucción de la causa contra la dictadura argentina algunos meses antes. El elemento de unión entre ambos procesos es la participación de Pinochet en el Operativo Cóndor, incluido en el sumario de Garzón desde el 11 de mayo de 1998. Por su parte, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, y el Fiscal General del Estado, Ernesto Cardenal, volvieron a objetar la actuación de Garzón y a asegurar que España carecía de jurisdicción.

Pero el 30 de octubre los once magistrados de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional declararon por unanimidad que nuestro país era competente para juzgar a Pinochet por genocidio y terrorismo ya que se sumó en 1968 a la convención internacional de 1948 que persigue este delito. A través de su ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, el Gobierno de Frei anunció el envío de una nota de protesta al Ejecutivo de Aznar y reiteró que no reconocía la jurisdicción española.

El 3 de noviembre Garzón solicitó a la ministra de Justicia, Margarita Mariscal, que pidiera al Gobierno británico la extradición de Pinochet por la Operación Cóndor. Según el auto del juez, Pinochet “desde su posición de mando, pero en una actividad ajena a la función pública como presidente de la Junta de Gobierno, creó y lideró en su país, en coordinación con otros responsables militares y civiles en Chile y en el exterior, de acuerdo con Argentina y otros Estados del Cono Sur Americano, una organización delictiva internacional cuya única finalidad era conspirar, desarrollar y ejecutar un plan criminal sistemático de detenciones ilegales, secuestros, torturas seguidas de la muerte de la persona, desplazamientos forzados de miles de personas y desaparición selectiva de un mínimo de 3.178 personas para alcanzar una serie de objetivos político-económicos que reafirmen las bases de la conspiración y consigan instaurar el terror de la población”.

El 10 de noviembre Garzón decretó el procesamiento de Augusto Pinochet por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas, confirmó la orden de detención del ex dictador, pidió el embargo de sus cuentas en Suiza y Luxemburgo y le imputó haber ordenado personalmente la muerte de un centenar de personas. Dos días después los gobiernos de Francia y Suiza también reclamaron la extradición del tirano y el

19 de noviembre el Comité de Naciones Unidas contra la Tortura aseguró que, de no producirse la extradición a España, el Reino Unido debería juzgar a Pinochet ya que de lo contrario, advirtió, este país conculcaría varios tratados internacionales.

Pinochet no tiene inmunidad

Junto con el acontecimiento de la detención hubo tal vez otro hecho que por inesperado emocionó profundamente a quienes luchan por los derechos humanos y contra la impunidad en cualquier rincón del planeta. El miércoles 25 de noviembre de 1998 el comité judicial de la Cámara de los Lores decidió revocar la inmunidad concedida a Pinochet ya que sus crímenes no estaban amparados por la legislación británica (“el demandado está acusado del más grave de los crímenes: el genocidio”, aseguró Lord Slynn, uno de los tres que votó a favor de retirar la inmunidad). Mientras Pinochet rompía a llorar cuando le comunicaron la decisión, el mismo día que cumplía 83 años, el ejército chileno se declaró “frustrado, indignado e inquieto”.

Aquella tarde inolvidable miles de personas celebraron en todo el mundo una victoria histórica. En Chile los miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y los militantes del Partido Comunista y de la izquierda improvisaron una manifestación que recorrió el centro de Santiago. “Al conocer la decisión de los lores sentimos una alegría inmensa y recordamos a cada uno de nuestros familiares, por los que hemos luchado tanto. Es una satisfacción para la humanidad porque el juicio a Pinochet simbolizará que los dictadores deben responder por sus crímenes”, afirmó Sola Sierra.¹¹¹

La alegría del movimiento de derechos humanos y de la izquierda contrastó con la indignación de la derecha y del pinochetismo, reflejada en el rostro desencajado de Marco Antonio, uno de los hijos del general golpista, quien calificó de “bestias” a las víctimas de la dictadura. Tampoco los empresarios dudaron en mostrar su apoyo al general que preservó sus privilegios y les obsequió con el modelo neoliberal que tantos beneficios les reporta. En cuanto al Gobierno de Frei, desde aquel día intensificó su cruzada por lograr el retorno de Pinochet a Chile por “razones humanitarias”.

El 9 de diciembre el ministro de Interior británico, Jack Straw, aceptó la petición de extradición cursada por el Gobierno español a partir de la demanda de Baltasar Garzón, pero sólo por los delitos de tortura y terrorismo ya que según la legislación de su país el delito de genocidio no puede ser perseguido bajo el concepto de extraterritorialidad.

Al día siguiente la defensa de Pinochet solicitó a la Cámara de los Lores la anulación del fallo del 25 de noviembre porque uno de los jueces, lord Leonard Hoffmann, era miembro de una organización vinculada a Amnistía Internacional, organización que apoyó con decisión la extradición de Pinochet y en la que trabajaba su esposa.

El 11 de diciembre, en su única comparecencia ante la justicia británica, el ex dictador afirmó: “Yo no reconozco la jurisdicción de ningún otro tribunal excepto el de mi país para juzgarme por todos los embustes que han dicho los señores de España”. Aquel mismo día en su “Carta a los chilenos” el general repitió: “Soy absolutamente inocente de todos los crímenes y de los hechos que irracionalmente se me imputan... Nadie puede desconocer que el 11 de septiembre abrió caminos de

esperanza y de oportunidades para todos, que sólo depende de los chilenos conservarlos”.¹¹²

El 17 de diciembre un tribunal de cinco jueces lores decidió por unanimidad anular el fallo del 25 de noviembre porque consideraban que lord Hoffmann estaba descalificado para formar parte de ese tribunal por su vinculación con Amnistía Internacional.

En enero de 1999 el abogado Roberto Garretón¹¹³ elaboró, por encargo de la organización de defensa de los derechos humanos Human Rights Watch, un informe en el que sostenía que “no existe prácticamente ninguna probabilidad de que Pinochet sea juzgado y condenado por un tribunal chileno”¹¹⁴. Garretón señalaba como “el principal obstáculo” para enjuiciar a Pinochet en Chile la vigencia del decreto-ley de Amnistía.

El 24 de marzo los lores confirmaron que el ex dictador no gozaba de inmunidad y dieron luz verde al proceso para su extradición a nuestro país. No obstante, los lores limitaron los crímenes por los que autorizaban la extradición a los cometidos a partir del 8 de diciembre de 1988, fecha en que el Reino Unido ratificó el Convenio contra la Tortura de Naciones Unidas, aprobado el 10 de diciembre de 1984. El 15 de abril Jack Straw confirmó el comienzo del proceso de extradición.

El 8 de octubre Ronald Bartle, magistrado presidente del tribunal penal de la londinense Bow Street, decidió que Augusto Pinochet podía ser juzgado en España por 34 delitos de torturas y otro de conspiración para torturar. Entre los 35 cargos que presentó la Fiscalía británica al juez en nombre de la justicia española, estaban el asesinato de Wilson Fernando Valdebenito, el 15 de diciembre de 1988, por el intenso dolor que le causaron las descargas eléctricas que le aplicaron; las torturas a Edmundo Meza, en julio de 1989, mediante colgamiento, golpes y la introducción de un tubo por el ano; o la muerte de Marcos Quezada el 24 de junio de aquel mismo año como consecuencia de las descargas eléctricas.

El juez Bartle entendió que había suficientes tratados internacionales que “representan la creciente tendencia de la comunidad internacional para combinar la ilegalización de delitos que son aborrecibles para la sociedad civilizada... sean cometidos por individuos, grupos terroristas... o por Gobiernos no democráticos contra sus propios ciudadanos”¹¹⁵. Además, aseguró que correspondería al tribunal español que juzgara a Pinochet decidir si el efecto de las desapariciones llega a ser tortura mental, por lo que dejó abierta la posibilidad de que el ex dictador debiera responder por todos sus crímenes.

Tras conocerse el fallo el abogado defensor, Clive Nicholls, leyó en la sala una declaración de su cliente: “Como ex presidente de Chile y senador declaro que no soy culpable de los delitos por los cuales soy acusado... España no ha producido ni un solo elemento de prueba que muestre que soy culpable. No sólo eso; creo que España no ha llevado adelante una adecuada investigación sobre estos delitos, y España ni siquiera tiene jurisdicción sobre estos delitos... España actúa en violación de la soberanía de Chile. Los acontecimientos de Chile nada tienen que ver con España. Está claro desde hace mucho tiempo que mi extradición está motivada políticamente y es buscada por puras razones políticas”.¹¹⁶

Viviana Díaz, elegida presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos tras el fallecimiento de Sola Sierra en julio, afirmó que la decisión de Bartle de autorizar la extradición de Pinochet es “la felicidad más grande que hemos tenido en 26 años de lucha”. “Valoramos altamente la labor desarrollada por los abogados Joan Garcés y Manuel Murillo, que nos han representado en este juicio, y expresamos nuestro agradecimiento a quienes iniciaron el proceso, a nuestros compañeros de Izquierda Unida y del PCE que hicieron posible lo que en nuestro país nunca nadie imaginó: Augusto Pinochet detenido en Londres”.¹¹⁷

Desde aquel día sólo un ignominioso acuerdo entre Londres, Madrid y Santiago, por supuesto ocultado ante la opinión pública bajo el disfraz de las “razones humanitarias”, podía apartar a Pinochet del banquillo de los acusados y negar la anhelada justicia a los familiares de sus miles de víctimas.

Notas:

106 El Mundo, 15 de enero de 1998. p. 18.

107 Declaraciones a la CNN recogidas por El Mundo el 9 de marzo de 1998. p. 25.

108 Amorós, Mario: “La transición chilena convierte a Pinochet en senador vitalicio”. Mundo Obrero, junio de 1998. pp. 34-36.

109 El País, 11 de marzo de 1998. p. 2.

110 Amorós, Mario: “La detención de Pinochet evidencia los lastres de la transición chilena”. Mundo Obrero, noviembre de 1998. pp. 40-42.

111 ídem: Entrevista a Sola Sierra. Reinado Social, enero de 1999. p. 30.

112 Consultado en <http://www.fundacionpinochet.cl>

113 Roberto Garretón fue el responsable del área jurídica de la Vicaría de la Solidaridad. Entre 1990 y 1994 fue embajador de Chile ante los organismos de derechos humanos de la ONU y de la Organización de Estados Americanos.

114 Consultado en <http://www.derechoschile.com>

115 El País, 9 de octubre de 1999. p. 1.

116 El País, 9 de octubre de 1999. p. 2.

117 Voces de la Izquierda, 2^a quincena de octubre de 1999. p. 2.

10. Hacia Núremberg (I)

Aunque Pinochet ha sido desaforado por el caso caravana de la muerte, seguiremos luchando para que responda ante los tribunales por todos y cada uno de sus crímenes¹¹⁸

Carmen Vivanco

En 1985 la abogada Carmen Hertz presentó la primera querrela contra el general Sergio Arellano Stark por la desaparición de su esposo, Carlos Berger, pero en apenas quince días fue archivada y además debió enfrentar una denuncia de las Fuerzas Armadas por infamias. El 24 de mayo de 1999 Carmen y su hijo Germán interpusieron otra querrela criminal contra Augusto Pinochet, Pedro Espinoza, Armando Fernández Larios, Sergio Arellano Stark, Sergio Arredondo y Marcelo Moren Brito por los delitos de genocidio, asociación ilícita, homicidio calificado e inhumación ilegal cometidos contra Carlos.

El 12 de junio de aquel año el juez Juan Guzmán Tapia, instructor de todas las querrelas presentadas contra Pinochet, decretó el procesamiento del general Arellano y otros cuatro oficiales implicados en estos crímenes. El 20 de julio, en un fallo trascendental, la sala penal de la Corte Suprema determinó, según la nueva doctrina asumida por los tribunales de justicia chilenos, que Guzmán Tapia se había ajustado a la ley al decretar esos procesamientos por el delito de secuestro calificado.

Por primera vez la amnistía era derrotada en Chile. Carmen Hertz calificó de “histórico” aquel fallo de la Corte Suprema ya que rechazó “el amparo solicitado por Arellano y los demás oficiales porque sostiene que el secuestro es un delito permanente, es decir, se sigue ejecutando mientras el secuestrado no aparece, como hemos afirmado siempre los abogados de derechos humanos”.

A su juicio, aquel fallo abrió “a 26 años del golpe de Estado la posibilidad de adquirir cuotas mínimas de justicia en nuestro país”. Hertz sostiene que el responsable último de la caravana de la muerte fue Pinochet ya que Arellano encabezó este operativo en calidad de “oficial delegado”, tal y como él ha reconocido ante el juez Guzmán Tapia. “Pinochet tiene una responsabilidad política y penal en estos crímenes ya que Arellano cumplía sus instrucciones y sus órdenes”.¹¹⁹

La llamada “reinterpretación” de la ley de Amnistía causó un hondo malestar en el seno de la “familia militar” que abocó al general Ricardo Izurieta a expresar la solidaridad de las Fuerzas Armadas “con quienes, arriesgando sus vidas, afrontaron la subversión directa y valerosamente. No es éticamente aceptable juzgarlos por hechos acaecidos en un contexto en que imperaba la lógica de guerra y el odio impuesto por los enemigos de Chile”¹²⁰. En septiembre los oficiales en retiro declararon que “un juicio a Pinochet en Chile es impensable porque las Fuerzas Armadas no lo tolerarían”.

“No tienen conciencia del daño que causaron, creen que esos asesinatos fueron necesarios, creen que formaron parte de la guerra por la civilización, por la paz cristiana, contra el marxismo, que era el mal. Recordemos que el almirante Merino llamaba a los marxistas humanoides, no hombres”, señala Tomás Moulian, al referirse a la visión que tienen las Fuerzas Armadas de su oscuro pasado.¹²¹

En este contexto de avances en la justicia chilena, el ministro de Defensa, Edmundo Pérez, impulsó en agosto de 1999 la llamada Mesa de Diálogo, que pretendía aplicar una vez más la venda de la impunidad a la herida de los derechos humanos. En dicha Mesa participaron el titular de esta cartera ministerial, representantes de las Fuerzas Armadas, cuatro abogados de derechos humanos¹²², miembros de varias confesiones religiosas y personalidades como Jaime Castillo Velasco, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, o el científico Claudio Teitelboim.

Sin embargo, los partidos Comunista y Socialista, las agrupaciones de familiares y las organizaciones de derechos humanos rechazaron participar en la Mesa de Diálogo y denunciaron la estrategia del Gobierno y de las Fuerzas Armadas. “En Chile se cometieron crímenes muy graves, de lesa humanidad, para exterminar a un sector de la sociedad. Estos temas no se pueden debatir ni negociar”, afirmó Carmen Hertz.

Esta abogada denunció que la iniciativa, “ideada por el Comité de Planificación Estratégica del Ejército”, pretendía “enviar una señal hacia el exterior para reforzar la estrategia del Gobierno para traer a Pinochet de vuelta. Pero este diálogo sólo beneficia a los militares porque ellos saben que, aunque los tribunales investiguen, al final se aplicará la ley de Amnistía. Pero esa investigación supone que la sociedad conozca sus crímenes y por tanto supone una sanción moral”.¹²³

El retorno del general

A principios de enero de 2000 Jack Straw ordenó que se le practicasen unos exámenes médicos a Augusto Pinochet en un hospital londinense. Ante el supuesto mal estado de salud del senador vitalicio, el ministro del Interior británico, quien tenía la última palabra sobre su extradición a España, anunció que ordenaría su puesta en libertad por “razones humanitarias”.

El 16 de enero el socialista Ricardo Lagos (candidato de la Concertación) derrotó por sólo 187.000 votos a Joaquín Lavín¹²⁴ (representante de la derechista Alianza por Chile) en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Aquella noche frente al palacio de La Moneda, durante la celebración de la victoria de Lagos, miles de personas exigieron en un clamor impresionante: “¡Juicio a Pinochet! ¡Juicio a Pinochet!”.

El 2 de marzo un avión de la Fuerza Aérea de Chile trasladó al general traidor a su país: una vez más la razón de estado de los poderosos prevaleció sobre las esperanzas de los oprimidos. No obstante, su detención en Londres fue un hito en la lucha contra la impunidad, aquellos 503 días, destaca Amnistía Internacional, “cambiaron de forma profunda y permanente la aplicación del derecho internacional para combatir la impunidad y los crímenes contra la humanidad. La detención de Augusto Pinochet y las decisiones de los tribunales españoles y británicos sobre este caso enviaron un claro mensaje a los dictadores y genocidas del mundo: ya no podrán escapar al largo brazo de la ley internacional de derechos humanos”.¹²⁵

Aquel 2 de marzo siete abogados solicitaron al juez Guzmán Tapia la retirada de su inmunidad como senador vitalicio, requisito previo para poder procesarle por la caravana de la muerte. Al día siguiente Pinochet fue acogido como un héroe a su llegada al aeropuerto de Santiago de Chile. “El viernes revivimos escenas de la dictadura ya que Pinochet fue recibido con honores de jefe de Estado, sólo le faltó la alfombra roja. Los detalles del recibimiento (los boinas negras, el dispositivo de seguridad, la colocación por orden jerárquico de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas...) demuestran que los militares son un poder fáctico extraordinario en Chile”, señaló Fabiola Letelier.¹²⁶

El 6 de marzo Guzmán Tapia pidió a la Corte de Apelaciones de Santiago el desafuero de Pinochet ya que las pruebas le señalaban como “autor inductor” de estos crímenes. Si durante su arresto en la capital británica se presentaron otro medio centenar de denuncias contra él por parte de familiares de las víctimas, partidos políticos (como el Socialista o la Juventud Demócrata Cristiana), organizaciones de derechos humanos, asociaciones profesionales y estudiantiles (como la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile), tras su regreso éstas se multiplicaron, hasta el punto de que ya superan las 260.

El 5 de junio la Corte de Apelaciones de Santiago acordó despojar a Augusto Pinochet de su inmunidad parlamentaria al considerar que existían “fundadas sospechas” de su participación criminal en el secuestro, tortura y desaparición de 19 personas en la caravana de la muerte¹²⁷. Eduardo Contreras, abogado que presentó en nombre de Gladys Marín la primera querrela contra Pinochet y miembro de la acusación en esta causa, señaló que “aunque siempre hubo sospechas y presunciones de la participación del dictador en aquellos crímenes, hoy los jueces se atreven a decirlo y a escribirlo”.

La crueldad de la dictadura se volvió entonces contra el propio Pinochet pues la práctica terrible de la desaparición forzada de personas, delito que no prescribe ni al que se puede aplicar el decreto-ley de Amnistía, fue el argumento jurídico para

emprender el camino hacia su enjuiciamiento. Pero ésta no es la única paradoja ya que cuando tras el golpe de Estado el dictador decretó el estado de guerra para justificar las ejecuciones, no imaginó que con ello hacía aplicables los convenios de Ginebra sobre el trato a los prisioneros de guerra, convenios que ahora también impiden aplicar la amnistía o la prescripción sobre aquellos crímenes.¹²⁸

¿Qué había sucedido en Chile para que el otrora intocable Pinochet sufriera esta derrota? Carmen Hertz destaca que su detención en Londres “aceleró una línea que ya existía en los tribunales de justicia”. “En primer lugar, la calificación de secuestro de la desaparición forzada de personas, por lo que no cabe ni la prescripción ni la amnistía al ser el secuestro un delito de ejecución permanente. Y, en segundo lugar, la Corte Suprema mantenía que estos delitos no debían ser investigados por la justicia militar porque no podían ser considerados delitos cometidos en actos de servicio. Estos cambios han supuesto que más de setenta oficiales estén sometidos hoy a proceso por crímenes cometidos durante la dictadura”.¹²⁹

Pero la alegría de los familiares de las víctimas, de la izquierda y de los defensores de los derechos humanos desapareció el 13 de junio cuando el presidente Lagos dio a conocer los términos del acuerdo alcanzado por la Mesa de Diálogo en un solemne acto celebrado en La Moneda.

El documento aprobado por todos los miembros de esta Mesa asume los planteamientos expresados durante años por los golpistas y tergiversa la historia al intentar justificar la destrucción del sistema democrático el 11 de septiembre de 1973 por la supuesta “espiral de violencia” que habría sufrido el país desde los años 60. Es decir, la izquierda tendría la misma responsabilidad que la derecha, las Fuerzas Armadas y el imperialismo en la destrucción del régimen democrático. “Quieren decirnos que nuestros familiares, que fueron detenidos, torturados y asesinados, eran culpables por tener unas determinadas ideas políticas”, afirmó Viviana Díaz.¹³⁰

En el acuerdo de la Mesa de Diálogo las Fuerzas Armadas se comprometieron a recoger en seis meses la máxima información posible sobre el paradero de los detenidos desaparecidos y entregarla al presidente Lagos, quien a su vez la haría llegar a los tribunales de justicia. Los militares que entregaran esa información tendrían garantizado su anonimato, es decir, la impunidad.

Después un juez se dedicaría a buscar, exhumar e identificar los restos de aquellas personas y a esclarecer las causas de su muerte, pero no a establecer la responsabilidad penal de estos asesinatos. Se trataría, en definitiva, de obtener algunas cuotas de verdad a cambio de no sancionar a los torturadores y a los asesinos. Mientras que todos los partidos de la Concertación, incluido el Socialista, apoyaron el acuerdo de la Mesa de Diálogo, las organizaciones de derechos humanos, la mayoría de sus abogados y el Partido Comunista expresaron su más firme rechazo.

Un fallo histórico

El 8 de agosto la Corte Suprema confirmó, por 14 votos a favor y 6 en contra, el desafuero de Augusto Pinochet. Si el resultado del fallo fue mucho más contundente de lo esperable, su contenido fue ejemplar porque, en palabras de Carmen Hertz, “la Corte Suprema ha desestimado todos los argumentos de la defensa. Además, y esto es muy importante, ha ratificado su desafuero no sólo por

las 19 desapariciones, sino también por los 53 asesinatos de la caravana de la muerte y por el delito de asociación ilícita, en los que existen sospechas fundadas de la participación criminal de Pinochet”¹³¹. Este fallo de la Corte Suprema supuso una derrota de proporciones históricas para el general y su régimen totalitario. Y por supuesto fue un gran triunfo de quienes durante 27 años exigieron sin descanso verdad y justicia.

“Esta es una gran victoria en la lucha contra la impunidad”, proclamó Viviana Díaz¹³². Por su parte, Gladys Marín subrayó que “desde el 11 de septiembre de 1973 hemos luchado por lograr la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y el castigo para sus autores e inductores. Este triunfo demuestra que la tenacidad y los principios éticos son necesarios para construir una sociedad democrática”.¹³³

Gladys agregó que esta victoria pertenecía sobre todo al movimiento de derechos humanos y a “las fuerzas de izquierda que hemos mantenido una posición consecuente y que continuamos luchando por el cambio de sociedad. Entre esas fuerzas la principal es el Partido Comunista, cuyos militantes y dirigentes no nos hemos cansado de luchar por la verdad y la justicia, a pesar de que al principio de la transición la Concertación, incluido el Partido Socialista, decretó que éste era un tema del pasado”.¹³⁴

No obstante, la secretaria general del Partido de Pablo Neruda y Víctor Jara, de Jorge Muñoz y Víctor Díaz, advirtió que “es evidente que el Gobierno, la derecha y los militares están embarcados en una operación para salvar a Pinochet del juicio y para ello pretenden escudarse en su supuesto mal estado de salud”.¹³⁵

Aquel 8 de agosto miles de personas se concentraron ante la estatua de Salvador Allende inaugurada en junio ante La Moneda para celebrar el desafuero del tirano. Fue un momento de recuerdo emocionado para quienes entregaron su vida por la libertad y la democracia. Después en la Plaza de la Constitución miles de personas cantaron el himno de la Unidad Popular, el “Venceremos”, corearon “Allende, Allende, el pueblo te defiende”, se abrazaron...

En cambio, la derecha, las Fuerzas Armadas y la familia del décrepito general se dedicaron a descalificar el fallo de la Corte Suprema porque lo consideraban fundado en razones políticas, por las presiones de la izquierda, y no en sólidos argumentos jurídicos. Sus partidarios denunciaron que éste estaba siendo sometido a “un juicio político”. “Hay un permanente ataque a las instituciones de la Defensa Nacional y un indisimulado objetivo de la izquierda marxista de destruir política y moralmente la obra del gobierno que encabezó Pinochet”, declaró a El Mercurio Jorge Martínez Busch, ex comandante en jefe de la Armada y senador designado.¹³⁶

El 4 de septiembre la nieta mayor de Pinochet leyó la primera declaración pública firmada por éste desde su retorno de Londres. Nada nuevo. Además de reivindicar una vez más su tiranía, el principal responsable del sufrimiento de millones de chilenos se atrevió a decir: “Con toda humildad pido a Dios que les dé a mis compatriotas la sabiduría necesaria para superar los conflictos del ayer (...), procurando que la obra lograda con tanto esfuerzo y sacrificio de todos los chilenos no se ponga en riesgo, perdure y se consolide en el tiempo”.¹³⁷

El 25 de septiembre Juan Guzmán Tapia dispuso que se le practicaran a Pinochet los exámenes de salud mental preceptivos para todo acusado mayor de 70 años. La

legislación penal chilena establece que un acusado, con independencia de su edad, sólo puede eludir el juicio si padece locura o demencia senil.

El 29 de octubre la derecha, que aún no ha renegado de su apoyo a la dictadura, logró un espectacular resultado en las elecciones municipales. Joaquín Lavín se convirtió (con el 61% de los votos) en el nuevo primer edil de Santiago y aunque la Concertación venció con el 52% de los votos, frente al 40% de la derecha, ésta gobierna en seis de las ciudades más populosas, entre ellas Concepción y San Miguel, feudos tradicionales de la izquierda. Desde diciembre de 2000 el 51,3% de los chilenos tiene un alcalde de la Alianza por Chile, cuando hasta entonces la Concertación gobernaba al 72,1% de la población.¹³⁸

Notas:

118 Amorós, Mario: "El juicio a Pinochet aliviará nuestro dolor". La Razón, 3 de diciembre de 2000. p. 22.

119 Amorós, Mario: Entrevista a Carmen Hertz. Cambio 16, 4 de octubre de 1999. p. 38.

120 La Tercera, 10 de noviembre de 1999. Edición digital: <http://www.tercera.cl>

121 "Memoria, pactos, consenso y democracia". Mesa redonda en la Universidad de Chile. Santiago de Chile, 17 de agosto de 1999.

122 La decisión de estos letrados de participar en la Mesa de Diálogo quebró por primera vez la ejemplar unidad del movimiento de derechos humanos de Chile. En cambio, más de treinta abogados, entre ellos Fabiola Letelier, Eduardo Contreras, Carmen Hertz o Hugo Gutiérrez, apoyaron en una declaración pública la posición de las agrupaciones de familiares sobre la citada Mesa.

123 Amorós, Mario: Entrevista a Carmen Hertz. Cambio 16, 4 de octubre de 1999. p. 38.

124 Joaquín Lavín, economista de 48 años, miembro numerario del Opus Dei, fue asesor del Ministerio de Planificación en 1975, a pesar de que su primo Claudio, militante socialista, fue una de las 75 víctimas de la caravana de la muerte. En 1989 Lavín publicó su libro Chile, la revolución silenciosa, donde exaltaba "la obra del gobierno de las Fuerzas Armadas". Además, fue secretario general de la Unión Demócrata Independiente, partido que se caracteriza por su fanatismo pinochetista. Hasta hace pocos años impartía conferencias para la Fundación Pinochet... en las que rechazaba "la democracia representativa". Lavín volverá a ser el candidato presidencial de la derecha en el 2005. Amorós, Mario: "Lavín, el cachorro de Pinochet". Cambio 16, 31 de enero de 2000. p. 62.

125 Sección Española de Amnistía Internacional: Informe anual de Política Exterior y Derechos Humanos 2001. Madrid, 2001. p. 31.

126 Amorós, Mario: Entrevista a Fabiola Letelier. Diario 16, 8 de marzo de 2000. p. 25.

127 ídem: "Chile vislumbra el fin de la impunidad de Pinochet". Noticias Obreras, 2^a quincena de junio de 2000. pp. 28-31.

- 128 ídem: Entrevista a Eduardo Contreras. Tiempo, 26 de junio de 2000. p. 48.
- 129 ídem: Entrevista a Carmen Hertz. El Mundo, 11 de junio de 2000. p. 32.
- 130 ídem: Entrevista a Viviana Díaz. Diario 16, 18 de junio de 2000. p. 20.
- 131 ídem: Entrevista a Carmen Hertz. Diario 16, 10 de agosto de 2000. p. 19.
- 132 ídem: Entrevista a Viviana Díaz. La Razón, 11 de agosto de 2000. p. 16.
- 133 ídem: Entrevista a Gladys Marín. Diario 16, 4 de agosto de 2000. p. 22.
- 134 ídem: Entrevista a Gladys Marín. Cambio 16, 18 de septiembre de 2000. p. 57.
- 135 ídem: Entrevista a Gladys Marín. Noticias Obreras, 1^a quincena de octubre de 2000. p. 37.
- 136 ídem: “Cien losas sobre Pinochet”. Diario 16, 17 de mayo de 2000. p. 20.
- 137 El País, 5 de septiembre de 2000. p. 8.
- 138 Amorós, Mario: “Los pinochetistas ganan terreno”. Cambio 16, 13 de noviembre de 2000. pp. 72-73.

11. Hacia Núremberg (II)

La profecía de Lagos

El 2 de noviembre la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó a Guzmán que ampliara los exámenes médicos al ex dictador para determinar qué enfermedades neurológicas podían afectar a su percepción psicológica. Al día siguiente La Tercera tituló “Paso decisivo para cerrar el caso Pinochet” y recordaba en la entradilla de la información que tres semanas antes el presidente Ricardo Lagos había asegurado a un grupo de empresarios que este proceso judicial terminaría “bien y pronto”.

El 1 de diciembre el juez Guzmán decretó el procesamiento de Augusto Pinochet como autor intelectual de los 56 homicidios y las 19 desapariciones de la caravana de la muerte, sin esperar a que éste se sometiera a los exámenes psiquiátricos y neurológicos ni a la pertinente toma de declaración indagatoria. Las reacciones más furibundas a su decisión procedieron de los militares y en especial del comandante en jefe de la Armada, el almirante Jorge Arancibia, quien afirmó que la situación judicial de Pinochet “está tensionando en estos momentos a nuestra sociedad a un punto que es bastante crítico, y eso es inquietante”.¹³⁹

Horas después de conocer la decisión de Guzmán, las Fuerzas Armadas exigieron al Gobierno que convocara con urgencia el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y,

aunque en un primer momento el presidente Lagos rechazó la petición al argumentar que sería “inconstitucional”, el Ejecutivo de la Concertación se arrodilló, una vez más, ante los uniformados.¹⁴⁰

Las agrupaciones de familiares de las víctimas y sus abogados, el Partido Comunista, incluso el Partido Socialista, criticaron la decisión de Lagos. “Que haya convocado el COSENA constituye como poco un amedrentamiento extremadamente grave al Poder Judicial y socava su independencia”, aseguró Carmen Hertz, abogada de la acusación.

El 11 de diciembre en un fallo unánime la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió el recurso de amparo presentado por la defensa de Pinochet ante el auto de procesamiento dictado por Juan Guzmán¹⁴¹. La Corte entendió que el juez debía interrogar a Pinochet antes de procesarle, pero no entró a valorar el fondo de la resolución, es decir, su responsabilidad en aquellos crímenes. Guzmán defendió que el exhorto que remitió a Pinochet un año antes cuando se encontraba detenido en Londres equivalía a la toma de declaración indagatoria.

Eduardo Contreras valoró este fallo como “la culminación lógica del enorme operativo político y de inteligencia puesto en marcha por la derecha, las Fuerzas Armadas y el Gobierno para lograr la impunidad de Pinochet. Acciones tales como la Mesa de Diálogo, la propuesta de ‘justicia con clemencia’¹⁴², la misa del perdón, la remoción del juez de la Corte Suprema Luis Correa Bulo, la sanción al juez Juan Guzmán y el grotesco llamado inconstitucional que hizo el presidente Ricardo Lagos al COSENA forman parte de esta escalada tendiente a intimidar a los jueces e imponer una salida favorable al dictador”.¹⁴³

Otra burla de los militares

El pasado 5 de enero los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros entregaron a Lagos el informe encargado por la Mesa de Diálogo seis meses antes. Los uniformados aportaron una “información” muy escueta sobre 200 detenidos desaparecidos, apenas la fecha de la detención y el lugar donde se hallarían sus restos mortales, y aseguraron que 151 de esas 200 personas habrían sido arrojadas al mar.

Llama la atención que la mayoría de los desaparecidos citados en este informe sean militantes socialistas o comunistas y sorprende la práctica ausencia de miembros del MIR, apenas seis, la otra fuerza política perseguida con especial crueldad por la dictadura, ausencia que se explica porque este partido, muy fragmentado hoy, carece de presencia en la escena política.

La “información” aportada por los militares ignora las terribles torturas que aquellos detenidos sufrieron, tampoco identifica a sus secuestradores, torturadores y asesinos y obvia la existencia de la DINA. “Como si ese lapso no hubiese ocurrido nada, como si los institutos armados ignorasen lo que pasó entre ambas fechas”, señaló en una declaración pública la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. No obstante, por primera vez las Fuerzas Armadas reconocieron una mínima parte de sus crímenes.

“El impacto emocional ha sido muy grande. Sentimos dolor, rabia, angustia, impotencia... Algunos creen que se trata de una burla y se preguntan por qué han esperado tantos años para dar esta respuesta”, aseguró Viviana Díaz¹⁴⁴. Además,

el informe miente en numerosísimos casos, uno de ellos precisamente el de Víctor Díaz, padre de Viviana.

Tras su detención en Santiago el 12 de mayo de 1976, las Fuerzas Armadas señalan que aquel mes fue arrojado al mar frente al puerto de San Antonio, a pesar de los testimonios de varios presos que afirman que estuvo recluido durante más tiempo en Villa Grimaldi. Además, en el proceso que instruye Juan Guzmán a raíz de la primera querrela presentada por Gladys Marín en enero de 1998 se establece que los miembros de la dirección clandestina del PCCh fueron asesinados y enterrados en el patio 28 del Cementerio General de la capital y que en 1981 probablemente sus restos fueron exhumados de forma ilegal e incinerados.

A finales de enero Gladys Marín entregó a Hernán Álvarez, presidente de la Corte Suprema, una carta en la que demostraba las falsedades que el informe de las Fuerzas Armadas arrojaba sobre al menos 55 de los 200 detenidos desaparecidos. Con la misma contundencia que el Partido Comunista, Carmen Hertz calificó de “fraude” la información entregada por los militares, que sostiene que su esposo, Carlos Berger, fue arrojado al océano.

“Me parece muy sospechoso que, justamente ahora que se ha avanzado tanto en la investigación sobre la caravana de la muerte, todos los casos ahí contemplados aparezcan como lanzados al mar, cuando tenemos pruebas de que ellos fueron enterrados en una fosa clandestina en el camino a San Pedro de Atacama”. Aunque admite la posibilidad de que pudieron ser exhumados y arrojados al océano, precisa que “en ese caso el informe debiera explicar las circunstancias completas y no algo tan escueto como decir: ‘Fulano de tal, lanzado al mar frente a Tocopilla...’ Es una vergüenza, un escándalo, eso no es un informe serio ni verosímil. Presentado así es una maniobra y una crueldad tremenda con los familiares”.¹⁴⁵

Al entregar el informe al país el domingo 7 de enero en un discurso televisado, Ricardo Lagos proclamó que correspondía a la justicia verificar la “información” y exaltó “la fortaleza y el coraje que nuestras instituciones armadas –particularmente el Ejército- han tenido en la etapa que estamos viviendo. Una fortaleza y un coraje que merecen mi reconocimiento y el del país. Que no borra lo ocurrido, pero cuyo reconocimiento muestra de una manera muy clara la sincera reprobación de tales crímenes, la absoluta disposición a que nunca vuelvan a repetirse en nuestra patria”.¹⁴⁶

Por su parte, el general Ricardo Izurieta admitió entonces que fueron las Fuerzas Armadas quienes idearon la creación de la Mesa de Diálogo en un momento, el invierno de 1999, en que se consolidaba la “reinterpretación” del decreto-ley de Amnistía. Así, lo expresó cuando le preguntaron si de este informe podrían nacer nuevos procesos judiciales contra uniformados: “No sería bueno eso... Seguiría generando separación de la sociedad. Realizamos este trabajo para buscar lo contrario”. En definitiva, Izurieta clamó por la impunidad al pedir que se alcancen “puntos de encuentro y no seguir con la vista en el pasado tras asuntos que nos dividen”.¹⁴⁷

Días después doce mil personas participaron en un acto de homenaje a las víctimas de la dictadura y de rechazo al informe de las Fuerzas Armadas convocado por la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos¹⁴⁸. Su presidenta, Julia Urquieta, afirmó que “Chile se estremece día a día al volver a recordar el horror de los crímenes. Pero junto con el dolor, también crece nuestra indignación ante tanta mentira y tanta burla, que reflejan la crueldad de los victimarios de ayer y de hoy...”

No creemos ni aceptaremos la verdad que se nos quiere imponer. Nuestra búsqueda de la verdad continuará hasta saber exactamente qué pasó con cada compañero y compañera. Lo grave de todo esto es que el Gobierno ha avalado esta información y por tanto se ha hecho responsable de este tremendo dolor y debe, por tanto, exigir a las Fuerzas Armadas y Carabineros que entreguen toda la verdad”. 149

Pinochet, procesado

A principios de enero de 2001 el juez Juan Guzmán denunció las presiones que recibía de La Moneda en sendas entrevistas con la BBC y Le Monde. “Las presiones han procedido de algunos sectores, entre los cuales está el Gobierno (...) La presión consistió primero en intentar que los exámenes fuesen mentales y físicos”. “¿Eso es precisamente lo que querían los abogados del general Pinochet?” le preguntó el periodista de la BBC. “En efecto, y la ley nuestra no habla de exámenes físicos – respondió Guzmán-. Lo que dice es que a las personas mayores de 70 años se les debe tomar exámenes mentales. El segundo grupo de presiones tuvo que ver con que no designara peritos adjuntos en psicología, psiquiatría y neurología. Pero yo tampoco di lugar a esas presiones que, por lo demás, son un insulto para cualquier juez del mundo. En ese caso, lo que yo hice fue decretar que sí debía haber un perito adjunto designado por cada una de las partes, esto es, querellantes y querellados”.

Así, el 15 de enero Augusto Pinochet fue sometido a exámenes psiquiátricos y neurológicos por parte de especialistas del Servicio Médico Legal y del departamento de Medicina Legal de la Universidad de Chile y por los peritos propuestos por la defensa y la acusación.

El 23 de enero por primera (y última) vez Augusto Pinochet fue interrogado por un juez chileno. Preguntado por Juan Guzmán Tapia sobre el motivo del viaje de la comitiva que encabezó Arellano Stark, respondió que “su misión era acelerar los procesos para instar a su pronta terminación, los que había que condenar, sentenciarlos y, para aquellos que no tenían mérito, sobreseerlos”.

A continuación el juez le mostró el oficio original n° 2425/376, fechado en Antofagasta el 31 de octubre de 1973, firmado por el general de brigada Joaquín Lagos, comandante de la tercera división del Ejército; este documento señala que habrían sido 53 las personas ejecutadas por orden suya. “Yo no soy ningún criminal”, repuso Pinochet, quien atribuyó la responsabilidad de aquellos asesinatos a los comandantes de las respectivas guarniciones.150

Dos días después, en una entrevista concedida a Televisión Nacional de Chile, Joaquín Lagos acusó a Pinochet de ser el máximo responsable de los crímenes de la caravana de la muerte. Su testimonio sobre la crueldad de Arellano y sus hombres estremeció a la sociedad chilena: “¡Si estaban hechos pedazos! ¡Si no eran cuerpos humanos! ¡De manera que yo quería armarlos por lo menos, dejarlos de una forma decente, más o menos! Pero eso no se pudo. ¡Les sacaban los ojos con los corvos, les quebraban las mandíbulas y todo, les quebraban las piernas! Al final les daban el golpe de gracia. Se ensañaron”.

Este militar recordó que la estancia de la expedición en Antofagasta se saldó con catorce personas asesinadas a sus espaldas e indicó que el dictador le pidió que se responsabilizara de los crímenes. Joaquín Lagos recuerda que en la discusión que mantuvieron le llegó a decir a Pinochet: “Acuérdese que a nosotros tarde o temprano nos van a juzgar, especialmente a usted, que es el comandante en jefe del

Ejército”. Lagos está convencido de que el jefe de la junta militar “tiene que haber estado informado de todo, porque es imposible, por los medios que había, no haber estado informado de ello”.

El 29 de enero Juan Guzmán Tapia volvió a adoptar la decisión judicial más esperada por el pueblo chileno desde el 11 de septiembre de 1973: “Se somete a proceso a Augusto José Ramón Pinochet Ugarte en su calidad de autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado” cometidos en perjuicio de las 75 personas víctimas de la caravana de la muerte. Guzmán también ordenó el arresto domiciliario del procesado y rechazó la petición de la defensa de decretar el sobreseimiento temporal a favor de éste por demencia.

Carmen Hertz señaló que el procesamiento de Pinochet “es un hito” y precisó que, si bien “este fallo es un gran éxito para la lucha contra la impunidad, todavía queda un largo camino por recorrer porque Pinochet ha sido procesado como autor de uno de los operativos de exterminio fundacionales del régimen de terror de Pinochet. Pero de su régimen de terror hay mucho que esclarecer todavía, muchos episodios que la sociedad chilena tiene que conocer en sus detalles y que deben ser sancionados porque configuran los crímenes más repugnantes para la conciencia civilizada de la humanidad. Son los crímenes contra la humanidad, la lesión enorme que provocaron a través de esa comitiva de exterminio a la sociedad chilena”.¹⁵¹

Por su parte, Viviana Díaz afirmó que “queremos que Pinochet sea condenado a cadena perpetua porque estos crímenes tan crueles deben ser juzgados y castigados porque sólo así podremos avanzar hacia una auténtica democracia”¹⁵². Y Eduardo Contreras aseguró que “este triunfo es de todos los que han luchado sin descansar un minuto desde el mismo golpe de Estado para lograr la verdad, la justicia, la democracia. Nadie es dueño en particular de la victoria, pero si hubiera necesariamente que señalar personas o instituciones, sin duda en primer término están Sola Sierra, Gladys Marín, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y el Partido Comunista. No decirlo es faltar a la rigurosa verdad histórica”.

Por su parte, el general Ricardo Izurieta expresó la desazón de su institución y exigió: “Tratándose de una persona de su edad (85 años) y de un ex presidente de la República, merece todo el respeto que esta situación amerita”. Para el presidente de la Fundación Pinochet, el general retirado Luis Cortés Villa, la resolución de Guzmán Tapia no fue una sorpresa: “La única y clara intención es declarar reo a mi general y es un castigo a las Fuerzas Armadas y a toda la familia militar”. Otro oficial retirado cercano al tirano, Rafael Villarroel, se limitó a señalar: “Ahora podrán estar felices todos los comunistas”.¹⁵³

El 1 de febrero Gustavo Collao, uno de los abogados del ex dictador, presentó un recurso de apelación ante la secretaría de la Corte de Apelaciones por la decisión del juez Guzmán de procesar a Pinochet y de rechazar la petición de la defensa de sobreseer a su cliente por razones de salud. El 9 de marzo la Primera Sala de Verano de este tribunal rebajó los cargos que pesaban sobre Pinochet de “autor” a “encubridor” y mantuvo el procesamiento.¹⁵⁴

Dos días después la magistrada María Inés Collin, titular del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, decidió cerrar el sumario abierto por la denuncia presentada por varios hijos de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos contra los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas por obstrucción a la justicia como

consecuencia de las falsedades que contiene el informe que entregaron a Lagos en enero. En las siguientes semanas el equipo jurídico del general golpista emprendió una exitosa cruzada para impedir que se cumplieran las sucesivas órdenes de Guzmán de tomarle la fotografía de rigor y las huellas dactilares, un trámite para cualquier procesado pero que en este caso adquiría un especial y evidente simbolismo.

Notas:

139 El Mostrador, 1 de diciembre de 2000. <http://www.elmostrador.cl>

140 El artículo 96 de la constitución de 1980 establece que el Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el presidente de la República e integrado además por los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, por el Contralor General de la República y por los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el general director de Carabineros, sólo puede deliberar sobre asuntos que afecten a la seguridad nacional o a “las bases de la institucionalidad”.

141 Durante la dictadura militar los jueces chilenos acogieron muy pocos de los miles de recursos de amparo presentados a favor de los detenidos. Si su actitud hubiera sido la contraria, habrían podido salvar muchas vidas. En diciembre de 2000 Pinochet sí se benefició de este recurso jurídico.

142 El abogado José Zalaquett propuso que se aplicaran rebajas de condena a quienes contribuyeran a resolver las causas abiertas por los crímenes del pinochetismo.

143 Amorós, Mario: Entrevista a Eduardo Contreras. La Razón, 18 de diciembre de 2000. p. 20.

144 ídem: Entrevista a Viviana Díaz. Cambio 16, 22 de enero de 2001. p. 58.

145 Cosas, 15 de enero de 2001. Edición digital: <http://www.cosas.cl>

146 La Tercera, 8 de enero de 2001. Edición digital: <http://www.tercera.com>

147 El Mercurio, 21 de enero de 2001. Edición digital: <http://www.emol.com>

148 La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos está integrada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, CODEPU, el Partido Comunista y otras organizaciones.

149 El Siglo, 26 de enero de 2001. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

150 El Mostrador, 24 de enero de 2001. <http://www.elmostrador.cl>

151 El Siglo, 2 de febrero de 2001. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

152 Amorós, Mario: Entrevista a Viviana Díaz. Diario 16, 30 de enero de 2001. p. 18.

153 El País, 30 de enero de 2001. p. 3.

154 Amorós, Mario: “Chile: justicia o impunidad”. Reinado Social, mayo de 2001. p. 27.

12. Hacia Núremberg (III)

Fernando y Horacio han vuelto

El informe de las Fuerzas Armadas, plagado de errores y falsedades, sólo ha permitido hasta el momento encontrar e identificar los restos de muy pocos detenidos desaparecidos, entre ellos los de Fernando Ortiz y Horacio Cepeda, dirigentes comunistas.

Estela Ortiz vio a su padre por última vez a finales de noviembre de 1976. Desde el 11 de septiembre de 1973 este catedrático de Historia Económica de la Universidad de Chile¹⁵⁵ vivía en la clandestinidad porque, a pesar de ser consciente del riesgo, permaneció en el país para luchar por la recuperación de la libertad. Después de que la DINA detuviera en mayo de 1976 a los principales dirigentes comunistas del interior, Ortiz asumió la máxima responsabilidad del PCCh, por lo que se convirtió en una de las personas más buscadas por la dictadura.

Entre el 29 de noviembre y mediados de diciembre de aquel año la DINA secuestró a once miembros de la dirección comunista, entre ellos a Fernando Ortiz, quien cayó el 15 de diciembre en la Plaza Egaña de Santiago, y a dos dirigentes del Movimiento

de Izquierda Revolucionaria. Como en los casos de otros desaparecidos, el informe de las Fuerzas Armadas miente cuando señala que este historiador de 54 años fue “muerto” el mismo 15 de diciembre de 1976 ya que el 3 de enero de 1977 dos agentes de la DINA revelaron a su yerno, José Manuel Parada, que se encontraba preso en Villa Grimaldi. Allí seguramente fue torturado con brutalidad antes de ser asesinado; su cuerpo, destrozado, fue arrojado a una mina abandonada situada en la Cuesta Barriga, cerca de Santiago.

A mediados de enero el juez Héctor Carreño emprendió unas excavaciones en ese lugar que hasta el momento han permitido encontrar e identificar algunas piezas dentarias de Fernando Ortiz y de Horacio Cepeda, si bien Estela señala que podrían culminar con el hallazgo de restos mortales de al menos otros seis desaparecidos más, entre ellos Reinalda Pereira, quien estaba embarazada de seis meses cuando fue secuestrada por la DINA.

Para los familiares aquellas semanas fueron un auténtico calvario: todos los días se desplazaron a la Cuesta Barriga y esperaron, con la paciencia y el dolor acumulados durante 24 años, la aparición de los restos de sus seres queridos para poder inhumarlos y tener, por fin, un lugar donde depositar flores, donde recordar, donde llorar.

“En enero sentí que no tenía fuerzas para seguir afrontando la vida, comprendí que habíamos gastado muchísima energía para sobrevivir a la dictadura –explica Estela Ortiz-. Ha sido un proceso muy duro, con muchas contradicciones. Al conocer que íbamos a encontrar los restos de mi padre nos quedamos anonadadas porque jamás pensamos que íbamos a poder saber de él. Entonces volvimos a vivir una vez más la tragedia y a sentir la perversidad del método cruel de la desaparición de personas. Ha sido muy tortuoso, hemos sufrido mucho”¹⁵⁶. “No tenemos que agradecer nada a los militares –prosigue- porque, si bien es cierto que hoy aceptan que cometieron aquellos crímenes atroces, al dar esta información han reconocido su silencio y su complicidad para no entregar la verdad”.

Para esclarecer las circunstancias de la detención, el encarcelamiento, el asesinato y la desaparición de su padre, ignoradas en el informe entregado por los militares a Lagos, Estela Ortiz confía en “el importante rol de la justicia”. Y en este sentido anuncia que, cuando concluyan las excavaciones, los familiares de los desaparecidos de la Cuesta Barriga interpondrán una querrela contra Manuel Contreras, el jefe de la DINA. “Contreras sabía que mi padre estaba en Villa Grimaldi, pero lo negó. Queremos conocer cómo murieron nuestros seres queridos, si fueron enterrados vivos, qué tipo de torturas padecieron... Además, no vamos a descansar hasta que logremos verdad y justicia para todas las víctimas de la dictadura. Esta es una tarea que tenemos pendiente como familiares y como sociedad porque ellos dieron su vida por la libertad”.

Los últimos meses también han sido muy duros para los tres hijos de Estela. Dos de ellos, Javiera y Camilo, viven en España desde hace varios años y no quieren regresar porque se sienten dolidos con su país. “Después de la caída de mi padre nos detuvieron y nos interrogaron sobre él; mis hijos crecieron sabiendo qué pasaba y viviendo todo el horror de la dictadura”. Estela Ortiz señala que ellos le han proporcionado las fuerzas necesarias para enfrentar la crueldad del régimen de Pinochet, que volvió a golpearles en 1985.

El 27 y el 28 de marzo de aquel año varios agentes de Carabineros secuestraron en el centro de Santiago de Chile a tres reconocidos profesionales comunistas: el

dibujante Santiago Nattino, el profesor Manuel Guerrero (superviviente de la caída de la dirección del PCCh de diciembre de 1976) y el sociólogo José Manuel Parada, empleado de la Vicaría de la Solidaridad y... esposo de Estela Ortiz.

A pesar de que distintas organizaciones, medios de comunicación e importantes personalidades exigieron su liberación, el sábado 29 de marzo sus cuerpos fueron hallados mutilados y degollados en los márgenes de la carretera que conduce al aeropuerto. Patricio Carvajal, ministro de Defensa, no tuvo rubor en imputar el triple crimen al “comunismo dirigido desde Moscú”, tesis que suscribió también el dictador.

Estela Ortiz recuerda aquellos días “con un dolor enorme”. “El sufrimiento de la represión, de la desaparición de mi padre y del asesinato de José Manuel me acompañará hasta el final de mi vida. No hay día que no me acuerde de ellos”. ¿Cómo se puede convivir con tanto dolor? “Nuestro compromiso y nuestra consecuencia nos han ayudado a vivir, el saber que no fuimos nosotros los asesinos ni quienes hemos mentido. Al contrario que Pinochet y sus partidarios, nosotros creemos en la democracia, en la libertad y en el ser humano y esto nos da mucha tranquilidad”.

Tres funerales para Juan

El 6 de noviembre de 1975 Juan Rivera Matus fue detenido en su trabajo en la gerencia de Chilectra, en Santiago, por agentes del Comando Conjunto, grupo represivo responsable de la persecución del Partido Comunista junto con la DINA. En aquel momento la junta militar negó su arresto y aseguró, como en tantos otros casos, que había abandonado el país.

El informe entregado por las Fuerzas Armadas al presidente Ricardo Lagos en enero señala que este militante comunista fue lanzado al océano a cuarenta millas de las costas de San Antonio; sin embargo, en abril la jueza Amanda Valdovinos informó que los restos hallados en el interior del Fuerte Arteaga, en Colina, pertenecían a Rivera Matus.

Por tercera vez la familia de Juan guardaba duelo por su padre, por su marido, por su abuelo, por su bisabuelo. La primera fue en 1975, ya que su esposa fue consciente de que le habían asesinado; la segunda en febrero, cuando, tras conocer la información expuesta por Lagos al país, se trasladaron a San Antonio para lanzar flores al mar desde el muelle; y la tercera, la definitiva, en mayo, cuando Juan Rivera Matus regresó, por última vez, a la casa de su Partido y después fue a la de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

“Esta terrible alegría de poder enterrar por fin a nuestro padre es algo que nos alegra porque es un privilegio el haberlo encontrado. Todos los días pienso en mi padre y siempre uno tiene ese sueño de poder tener dónde dejarle una flor, dónde ir a conversarle. Y hoy será posible. A pesar de todo el sufrimiento que significa que se lo llevaron, que lo torturaron, que luego de muerto y tirado ya a la fosa clandestina lo quemaron, mi padre revive para decir que lo que señalan los militares, lo que dijo el Presidente, es mentira”, asegura Patricio, el segundo de los siete hijos de Juan Rivera Matus, quien vive exiliado en Francia desde hace 24 años.¹⁵⁷

Notas:

155 Discípulo de Hernán Ramírez Necochea, Ortiz escribió un libro esencial sobre los orígenes de la lucha del proletariado de su país: El movimiento obrero en Chile, 1891-1919. Ediciones Michay. Madrid, 1985.

156 Amorós, Mario: Entrevista a Estela Ortiz. 19 de marzo de 2001.

157 El Siglo, 27 de abril de 2001. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

13. El único camino

Venceremos afianzando la unidad. Venceremos ampliando las bases políticas y sociales del movimiento revolucionario chileno... Venceremos cuando la juventud sepa que aquí ella tiene el puesto de combate, que la llamamos para la gran tarea del mañana. Adelante, compañeros, tenemos que vencer para hacer la vida más fraterna y sin odios, en nuestra propia patria, de cuidar nuestra moral, por la fuerza constructiva y revolucionaria del pueblo¹⁵⁸

Salvador Allende, 4 de noviembre de 1971

Aunque Manuel Contreras ha quedado en libertad tras cumplir su condena por el asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffit, su horizonte judicial aparece complicado porque está procesado por el secuestro y la desaparición del ingeniero y militante comunista David Silberman y porque el 4 de julio el juez Alberto Chaigneau, de la Corte Suprema, ordenó su arresto ante la solicitud de extradición formulada en abril por el magistrado argentino Rodolfo Canicoba, quien investiga la Operación Cóndor.

Canicoba considera a Contreras como uno de los organizadores del Plan Cóndor y ha dictado también sendas órdenes de detención contra el ex dictador paraguayo Alfredo Stroessner y contra Rafael Videla, el jefe de la primera junta militar

argentina. El 20 de julio este magistrado solicitó a Chile la extradición de Pinochet por este mismo proceso judicial.¹⁵⁹

Además, el 9 de julio el juez Guzmán Tapia procesó a Contreras, al brigadier retirado Miguel Krasnoff Marchenko, al coronel retirado Marcelo Moren Brito, al suboficial retirado Basclay Zapata y a Osvaldo Romo¹⁶⁰ como autores de los delitos de secuestro calificado, homicidio y asociación ilícita cometidos en Villa Grimaldi. Por primera vez un juez chileno establecía el delito de asociación ilícita vinculado a la DINA, resolución que según el abogado Alfonso Insunza podría permitir “investigar todos los actos ilícitos de la DINA y todos los casos de detenidos desaparecidos de ese organismo. Es una forma de seguir en la lucha por la verdad y la justicia”.¹⁶¹

Pinochet, salvado

Minutos después de conocerse esta resolución del juez Juan Guzmán Tapia, la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile resolvió, por dos votos contra uno, admitir el recurso de la defensa y sobreseer de manera temporal a Augusto Pinochet en el caso caravana de la muerte mientras esté afectado por una demencia subcortical de origen vascular leve a moderada. “Pinochet no se encuentra en una condición de capacidad mental que le permita ejercer con eficacia los derechos que le otorgan las garantías judiciales de las que debe gozar en todas las etapas del procedimiento del debido proceso”, arguyeron los dos jueces que votaron a favor del sobreseimiento.¹⁶²

Era el final de las esperanzas de millones de personas de ver al tirano sentado en el banquillo de los acusados, juzgado y condenado. “Augusto Pinochet queda ante la Historia como un procesado por crímenes horribles y sobreseído por loco”, aseguró el abogado Eduardo Contreras. “El fallo que sobresee a Pinochet por loco –añadió– es producto de las presiones políticas del Ejército y de la debilidad y de la falta de voluntad política del Gobierno de Lagos, que ha terminado favoreciendo la impunidad del dictador. Hasta el viernes pasado se sabía, por numerosos signos, que el fallo de la Corte de Apelaciones rechazaría el sobreseimiento; pero fue entonces cuando la inteligencia militar puso en marcha un vasto operativo y aquella noche se hizo circular la noticia que Pinochet había muerto, creando un clima artificialmente tenso”.

“El sábado Lagos y los jefes del Ejército almorzaron en casa del ministro de Defensa y al salir el presidente afirmó, y quizás le traicionó el subconsciente: ‘Estamos en junta médica’. En efecto, allí se habló sólo del caso Pinochet y de la forma de salir del paso ya que esta semana iba a ser fichado por fin. Entonces, presionaron a uno de los miembros de la Sala y lograron dar la vuelta a su voto para sumarlo al del otro magistrado decididamente pinochetista”.

Eduardo Contreras sostiene el fallo de la Sexta Sala es “ilegal” porque Pinochet no padece demencia, como ha reconocido su propia familia. “Pero el magistrado Cornelio Villarroel ha repetido los argumentos de Pablo Rodríguez, defensor del dictador, e incluso ha citado, como él, normas de un Código nuevo que ni siquiera está vigente, lo que es abiertamente inconstitucional”.

Eduardo Contreras sintió dolor “por los compañeros caídos y por sus familiares, que tantas esperanzas tenían en este proceso judicial”¹⁶³. Precisamente aquella tarde las agrupaciones de familiares y las fuerzas de izquierda improvisaron una manifestación por el centro de Santiago para expresar su rechazo a la impunidad de

Pinochet y de nuevo la violencia de los carabineros y sus “guanacos” fue la respuesta de la Concertación a sus demandas de verdad y justicia, de democracia. Mientras, los partidarios del terror y la impunidad festejaban el final del suplicio de su amado general; así, el general Izurieta afirmó estar “muy contento”. Por su parte, el presidente Ricardo Lagos exhibió su gélido burocratismo y pidió respeto para esta decisión judicial.

Un fascista al servicio de Pinochet

El director de la estrategia de la defensa ha sido el abogado Pablo Rodríguez, un personaje absolutamente siniestro. Días después de la victoria de Allende en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970 Pablo Rodríguez y otros ultraderechistas crearon el Frente Nacionalista Patria y Libertad, cuya estrategia pretendía forzar un golpe de Estado militar. Esta organización despreciaba a todos los partidos políticos porque “dividen el país” y se llenaba la boca al hablar del concepto de “nación”, un “destino histórico que trasciende a los individuos, los partidos y las ideologías”. Patria y Libertad creía que Chile necesitaba a “ese caudillo enigmático que sea como la encarnación del sentido nacional”.¹⁶⁴

Pablo Rodríguez y Patria y Libertad participaron en la conspiración contra la Unidad Popular orquestada por los grandes grupos empresariales, la derecha y el gobierno norteamericano. Sus escuadrones paramilitares realizaron numerosas acciones terroristas y atentados contra colaboradores de Allende y militantes de izquierda, como el asesinato en julio de 1973 del capitán Arturo Araya, edecán naval del Presidente.

Según el Informe Church, Patria y Libertad percibió importantes ayudas económicas de Washington; así, por ejemplo, en septiembre de 1970 obtuvo 38.500 dólares para “crear tensión y un posible pretexto para la intervención de los militares chilenos” e impedir que Salvador Allende fuera investido Presidente de la República.

Sus activistas pintaron en las calles chilenas una consigna estremecedora, “Ya viene Yakarta”, en alusión a la reciente masacre de decenas de miles de comunistas en Indonesia. “Derrocaremos al Gobierno de la Unidad Popular sea como sea. Si es necesario que haya miles de muertos los habrá. Necesitamos la ayuda de las Fuerzas Armadas. Ellas tienen que participar en esto. Nosotros estamos seguros de que lo harán porque de otra manera no tendremos los resultados esperados”, advirtió Roberto Thieme, su jefe de operaciones, a finales de agosto de 1973.¹⁶⁵

Aunque esta organización fascista se disolvió tras el golpe de Estado, algunos de sus miembros jugaron un papel central en las instituciones y en los cuerpos represivos de la dictadura militar. Así, Jaime Guzmán, uno de sus ideólogos, diseñó la constitución de 1980 y sentó las bases teóricas de la actual democracia tutelada y Michael Townley participó, como miembro de la DINA, en los asesinatos del general Carlos Prats y Sofía Cuthbert, de Carmelo Soria y de Orlando Letelier y Ronni Moffit, entre otros.

En 1970 Pablo Rodríguez ejerció la defensa de otro militar golpista, el general Viaux, principal responsable del asesinato de René Schneider, que fue condenado. En los últimos años este abogado ha representado ante los tribunales a Telefónica CTC Chile (controlada por Telefónica Española). Como máximo responsable de la defensa de Pinochet, Rodríguez ha sostenido que el decrépito general sufría un juicio

“político” cuyo objetivo era “enlodar” su imagen. Una imagen que él cree inmaculada.¹⁶⁶

Un país en libertad condicional

En 1979 Jaime Guzmán escribió: “Resulta preferible contribuir a crear una realidad que reclame de todo el que gobierne una sujeción a las exigencias propias de ésta. Es decir, que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta de la que uno mismo anhelaría, porque –valga la metáfora– el margen de las alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella sea lo suficientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario”¹⁶⁷. El deseo de este derechista fanático se ha cumplido: Chile es hoy un país en libertad condicional.

Elevadas por su constitución a una atalaya desde donde velan por sus privilegios y su impunidad, las Fuerzas Armadas, secundadas por la derecha, por los grandes grupos económicos, por el Gobierno y por una jerarquía católica cada vez más conservadora, han logrado rescatar a su “comandante en jefe benémerito” de la condena judicial (porque la condena moral le acompaña desde el mismo 11 de septiembre de 1973) y han intentado imponer en varias ocasiones una ley de punto final camuflada siempre bajo la apariencia de un acuerdo entre distintos sectores sociales y políticos.

Como señala Julia Urquieta, de las más de tres mil víctimas de violaciones de los derechos humanos reconocidas por el Estado en el Informe Rettig (sin considerar al millón de exiliados, a los miles de torturados y de presos políticos) en menos de una veintena de casos los procesos judiciales han culminado en sentencias condenatorias para sus responsables.

Como consecuencia de ello hay treinta condenados y de ellos ocho se encuentran en estos momentos en prisión, en su mayoría en la cárcel especial de Punta Peuco; los otros obtuvieron beneficios o ya cumplieron sus condenas. Además, el único proceso en el que ha habido condena por hechos amparados por el decreto-ley de Amnistía fue el relacionado con el secuestro de José Llaulen Antilao y la sustracción del menor Juan Eleuterio Cheuquepan, ambos detenidos desaparecidos¹⁶⁸. La herida abierta por el genocidio perpetrado por la dictadura militar no ha cicatrizado.

La Concertación de Partidos por la Democracia (encabezada por la Democracia Cristiana y el Partido Socialista) es cómplice de la impunidad y ha traicionado sus compromisos de derogar la Amnistía, de lograr la verdad y la justicia en los casos de derechos humanos. Y si la insistencia del Gobierno de Frei resultó decisiva para que Pinochet no fuera extraditado a España, las presiones del Ejecutivo de Lagos han contribuido a que el ex dictador se haya librado del juicio y la más que presumible condena.

Pero el movimiento de derechos humanos y la izquierda continúan su lucha, que dura ya casi tres décadas, por construir una sociedad democrática, por la verdad y la justicia, por caminar hacia aquellas alamedas de las que hablara Allende el 11 de septiembre de 1973. “Otro Chile es posible” dice el lema de la izquierda para las elecciones parlamentarias de diciembre.

Este camino es el homenaje más hermoso a la memoria y al ejemplo de Salvador Allende y de Víctor Díaz, de Miguel Enríquez y de Carmelo Soria, de Antonio Llidó y

de Reinalda Pereira, de Michelle Peña y de José Manuel Parada, de Julio Oliva y de Jorge Muñoz, de Víctor Jara y de Lumi Videla, de quienes cayeron en La Moneda, en Villa Grimaldi, en Colonia Dignidad o en el Estadio Nacional, de las víctimas de la Operación Cóndor, de quienes murieron después de torturas brutales. Porque ellos dieron su vida por nuestros sueños y por nuestros ideales. Porque ellos viven en nuestra lucha.

Notas:

158 Allende, Salvador: La Revolución Chilena. Editorial Universitaria. Buenos Aires, 1973.

159 La juez argentina María Servini de Cubría solicitó en el otoño de 2000 la extradición de Pinochet en la causa por el asesinato de Carlos Prats y Sofía Cuthbert.

160 Krassnoff, Moren, Basclay y Romo son algunos de los más siniestros agentes de la DINA. De su brutalidad y de su crueldad han dado testimonio muchas personas que sobrevivieron a las torturas más atroces imaginables.

161 El Siglo, 13 de julio de 2001. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

162 El País, 10 de julio de 2001. p. 2.

163 Amorós, Mario: Entrevista a Eduardo Contreras. Diario 16, 11 de julio de 2001. p. 22.

164 Kramer, Andrés M.: Chile. Historia de una experiencia socialista. Península. Barcelona, 1974. pp. 177-184.

165 González Pino, Miguel y Fontaine Talavera, Arturo (eds.): Los mil días de Allende. Tomo I. Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile, 1997. p. 805.

166 Amorós, Mario: "Un fascista fiel a Pinochet". Diario 16, 4 de junio de 2000. p. 20.

167 Punto Final, 29 de octubre de 1999. Edición digital: <http://www.puntofina.cl>

168 El Siglo, 26 de enero de 2001. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

14. A modo de epílogo

Por EDUARDO CONTRERAS

Este trabajo de Mario Amorós está escrito, como él mismo dice, con el corazón, pero también con la conciencia y el profesionalismo que le conocemos. No es fácil sintetizar en pocas páginas el drama histórico de un pueblo. Creo que él lo consigue. En este libro se puede encontrar desde los orígenes del golpe del 73 en Chile hasta las perspectivas actuales del proceso de transición a la democracia, pasando por el pormenorizado relato de la autoría del Gobierno norteamericano, la traición de los generales, la bestialidad de la represión, la larga lucha de los demócratas por la libertad y la traición de las fuerzas políticas más conservadoras que pactaron con el pinochetismo. Se habla también de las alternativas de los procesos judiciales abiertos contra el dictador en España y Chile y finalmente de los caminos que condujeron a la impunidad.

En verdad el final concreto de estos acontecimientos históricos lo escribirá el pueblo chileno. A manera de epílogo de este nuevo trabajo de investigación de Mario Amorós –que se ha especializado en escudriñar en la historia de mi país de las últimas décadas con ojos abiertos pero no indiferentes- es mi modesto papel decir lo siguiente.

Ante todo creo que los sucesivos gobiernos de los partidos políticos que integran la llamada Concertación por la Democracia, que se han instalado en La Moneda durante ya once años, han desperdiciado la extraordinaria oportunidad que les brindó una mayoría electoral para haber llevado a cabo las reformas institucionales indispensables sin las cuales no habrá tránsito efectivo hacia un verdadero régimen democrático.

Es imposible avanzar políticamente en los marcos de una constitución impuesta por la dictadura cuyo sentido esencial es perpetuar el sistema. Una Carta Fundamental que contempla la existencia de senadores vitalicios, senadores designados, un Consejo de Seguridad Nacional que supervigila al Estado, con leyes electorales discriminatorias y excluyentes no ofrece un encuadramiento jurídico y político que se encamine a la democracia. La constitución pinochetista vigente entrega ¡a las Fuerzas Armadas!, es decir a los eternos golpistas, la responsabilidad de garantizar el sistema democrático. Esta sola aberración ahorra mayores comentarios.

Los gobiernos de la Concertación han tenido en sus manos por el apoyo ciudadano la posibilidad no sólo de haber logrado reformas en el texto constitucional, sino que, mucho más lejos, bien habrían podido convocar a la ciudadanía a un plebiscito para generar una Asamblea Constituyente y darse una Constitución adecuada a los cambios democráticos.

Lo que sucede en el fondo, en nuestra opinión, es que no ha existido voluntad de cambios porque la hegemonía del bloque gobiernista la ha ejercido sin contrapeso el sector más derechista de la Concertación. Son aquellos sectores de la Democracia Cristiana que apoyaron el golpe de Estado liderados por Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Enrique Krauss, Rafael Moreno, Adolfo Zaldívar, entre otros, y los sectores del Partido Socialista autodenominados “renovados” o “liberales”, entre cuyas figuras relevantes podemos mencionar, a modo de ejemplo entre muchos, a Enrique Correa y al senador José Antonio Viera-Gallo.

Estos sectores han impuesto la denominada “política de los consensos” que no es otra cosa que la cohabitación, el cogobierno con la derecha. Y, naturalmente, estos sectores no tienen interés alguno en los cambios democráticos. ¿Para qué querrían modificar una constitución que les viene tan a propósito para mantener sus cuotas de poder?

Por su parte, los sectores más progresistas de la Concertación han carecido, hasta ahora, de la voluntad y del coraje político necesarios para librar desde dentro del Gobierno una lucha sostenida por desarrollar el Programa que la coalición ofreció a los ciudadanos y que ha sido olvidado y traicionado. Si se lee ese Programa por el que optaron los electores, se podrá comprobar en efecto que no sólo no se ha cumplido ni una sola de las propuestas que contiene, sino que se ha hecho exactamente lo contrario en las diferentes áreas.

Por ejemplo, no sólo no se derogó la ley de Amnistía, como se prometió, sino que se amparó su arbitraria aplicación. No sólo no se intentó depurar a las Fuerzas Armadas de los elementos fascistas dominantes en su interior, sino que el Gobierno capituló ante ellos. En materia económica, no sólo no se anularon las escandalosas privatizaciones perpetradas por el régimen militar, sino que fueron ratificadas y se llevó adelante el más descomunal proceso de privatización de la economía chilena y de pérdida de las funciones reguladoras del Estado.

La responsabilidad de la precariedad de la institucionalidad política en Chile no es, pues, exclusiva de los sectores más reaccionarios, proclives al golpismo. Lo es también de los gobernantes democráticamente elegidos que, por propia voluntad, no han respondido a los requerimientos sociales planteados a la orden del día y han preferido el camino fácil de conciliar con el enemigo.

En materia de derechos humanos, tanto las agrupaciones de familiares como los abogados querellantes hemos debido enfrentar no sólo al poder de los militares y a un poder judicial que no termina de sacudirse de aquellos de sus miembros que son incondicionales de la dictadura, como el presidente de la Corte Suprema – Hernán Álvarez-, sino que hemos debido hacer frente además al Gobierno que, a través del Ministerio de Justicia, ha presionado al juez Juan Guzmán Tapia en favor de la impunidad del dictador.

Resulta un fraude que el presidente Ricardo Lagos mencione los avances en los procesos judiciales como un mérito propio, en circunstancias que, como todo el mundo se da cuenta, el Gobierno que él encabeza ha hecho cuanto ha estado en sus manos por poner fin cuanto antes a los juicios contra los militares.

Hace sólo unos días el general jubilado Sergio Arellano Stark, peligroso criminal que encabezó la tristemente célebre caravana de la muerte en octubre de 1973, procesado como autor de numerosos homicidios y desapariciones y que se encuentra en libertad provisional, fue invitado por el comandante en jefe del ejército, Ricardo Izurieta, a participar en una ceremonia oficial. Esta insólita provocación, imposible de imaginar en un Estado que se tenga por serio y respetuoso de la legalidad, le pareció “normal” al Gobierno chileno.

Además, un almirante ultrarreaccionario que acaba de dejar su puesto de jefe de la Armada, Jorge Arancibia, hace campaña a favor de su postulación parlamentaria vestido de uniforme. Y hace trasladar masivamente en su favor las inscripciones de cientos de los que fueron sus subordinados para que le voten. Arancibia aparece implicado en los famosos vídeos de Vladimiro Montesinos, el ex encargado de seguridad del régimen de Fujimori en Perú.

Por su parte, el general del ejército en retiro, Manuel Contreras Sepúlveda, ex director de la siniestra policía secreta de Pinochet, la DINA, se dedica a publicar libros plagados de falsedades y provocaciones.

Los que fueron miembros de la policía secreta de la dictadura se han reagrupado y han instalado con gran publicidad en los medios una página web, desde la que montan operaciones de inteligencia y tratan de establecer un clima de tensión política similar al de los meses previos al golpe de Estado. Incluso dirigidos por los mismos personajes de entonces.

Y todos estos hechos se tienen por los gobernantes chilenos como hechos absolutamente normales.

Las concesiones en todos los ámbitos de la vida social no hacen otra cosa que ayudar a que el pinochetismo regrese al Gobierno en gloria y majestad. Ante tal eventualidad los sectores conservadores hegemónicos en la Concertación intentan ampliar dicha alianza hacia la derecha con el evidente propósito de dar forma a un nuevo proyecto político aún más francamente identificado con el modelo neoliberal autoritario impuesto en Chile. Hasta se menciona soterradamente el nombre del

empresario Sebastián Piñera, hombre de la dictadura, como eventual presidenciable de la nueva fuerza de centro-derecha.

Pero hay también otros sucesos que arrojan señales positivas. En efecto, a pesar de las enormes presiones ejercidas en su contra, el Partido Socialista se ha atrevido a consolidar un acuerdo político con el Partido Comunista de cara a las elecciones parlamentarias del 16 de diciembre 1970; más allá de su significado puramente electoral lo esencial de este acuerdo es que ha permitido el inicio de un reencuentro de las fuerzas de izquierda. El acuerdo estuvo a punto de ampliarse al Partido Radical, lo que permite visualizar la importancia del paso que se ha dado.

Tras más de una década de gobiernos de la Concertación, que paradójicamente han producido una gran Desconcertación en el país, estos hechos parecen ser lo nuevo de la situación política chilena: el reacomodo de fuerzas, la reagrupación de los diversos sectores luego de la experiencia vivida en estos años.

Es prematuro hablar del establecimiento de una alternativa de izquierda para Chile, pero sin duda se ha dado un primer paso para lograrlo. La campaña política en curso para las elecciones de fin de año abunda en ejemplos de unidad. En el nuevo escenario que se ha conformado tras los acuerdos suscritos entre el Partido Socialista y el Partido Comunista dirigentes y hasta candidatos del ala progresista del bloque de gobierno, no sólo del Partido Socialista, han concurrido a manifestaciones de apoyo a los candidatos comunistas.

Creo personalmente que en las condiciones de la actual legislación electoral, profundamente antidemocrática, es muy difícil, aunque no debe descartarse, que el Partido Comunista logre elegir parlamentarios, aun a pesar del acuerdo mencionado, pero debo subrayar que lo significativo de ese gesto no es tanto la posibilidad de elegir diputados como el haber abierto una posibilidad al reencuentro de los sectores que históricamente en Chile han permitido avanzar en la democratización de la vida social.

Todo esto no es para nada ajeno al asunto de fondo de los derechos humanos. Por el contrario, buena parte del camino andado ha trascendido por los carriles de la lucha común de estos mismos sectores por establecer la verdad y lograr justicia. En las asociaciones de ex presos políticos, de familiares de ejecutados y de detenidos desaparecidos, en la Asamblea Nacional de Derechos Humanos, entre los abogados de derechos humanos se mezclan unitariamente militantes del Partido Comunista, del Partido Socialista, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, del Partido Radical, de la Izquierda Cristiana y sectores de la propia Democracia Cristiana que también fueron alcanzados por la represión de los militares.

Si esa vocación unitaria por la verdad y la justicia, si esa solidaridad humanista, se logra expresar también en otros planos es posible imaginar la reconstitución de un bloque democrático por los cambios en Chile. De este modo desde la propia herida abierta podrían surgir los elementos que ayuden a que cicatrice.

¿Cómo podría ser esa alianza, qué características tendría? ¿Cuántos avances y retrocesos deberá experimentar antes de consolidarse, cuánto tardará? Imposible preverlo hoy, pero la posibilidad de su existencia se ha probado real.

Como sostiene el autor de este libro, la unidad y el combate sin desmayo por la verdad y la justicia son parte fundamental de la unidad y la lucha por la democracia, por los cambios, por la felicidad de los seres humanos. En eso estamos

y este nuevo trabajo de nuestro amigo y compañero Mario Amorós apunta en la misma dirección.

Santiago de Chile, agosto de 2001

Notas:

169 Eduardo Contreras se licenció en la Universidad de Chile y fue profesor de Derecho y Economía en la sede de este centro de estudios en Chillán. Antes del golpe de Estado era diputado comunista y alcalde de esta ciudad. Ante la represión desencadenada por la dictadura, Contreras tuvo que vivir quince años en el exilio, en Panamá, Cuba y México; desde aquellos países trabajó sin descanso en la solidaridad con quienes sufrían la opresión en Chile. Hoy Eduardo es un prestigioso abogado penalista y laboralista, asesora a diversos sindicatos y defiende numerosas querrelas por violaciones de los derechos humanos. Cada semana disecciona la actualidad chilena desde su columna “La Brújula Política” en El Siglo, del que es su subdirector. También es miembro del Comité Central del Partido Comunista.

170 A raíz de este acuerdo el PC ha retirado sus candidatos a senadores en varias circunscripciones para facilitar la elección de los candidatos socialistas y a cambio el PS ha renunciado a presentar candidatos a diputados en los distritos de Illapel y Pudahuel, donde apoya a los comunistas Jorge Insunza y Julia Urquieta. Camilo Escalona, presidente del PS, ha defendido el pacto con el argumento de romper la exclusión del PC del parlamento a causa de la ley electoral binominal. Por su parte, la dirección del Partido Comunista ha señalado que, dentro y fuera del Congreso Nacional, continuarán exigiendo las reformas constitucionales que devuelvan la democracia política a Chile.

15. Bibliografía

- Aguilera, Oscar: Operación Albania... Sangre de Corpus Christi. Santiago de Chile, 1996.
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos: Un camino de imágenes. Veinte años de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Santiago de Chile, 1997.
- Allende, Salvador: La Revolución Chilena. Editorial Universitaria. Buenos Aires, 1973.
- Amorós, Mario: “Antonio Llidó, un sacerdote revolucionario”. García Jordán, Pilar y otros: Estrategias de poder en América Latina. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2000.
- Calloni, Stella: Los años del lobo. Ediciones Continente. Buenos Aires, 1999.
- Cavallo, Ascanio y otros: La historia oculta del régimen militar. Grijalbo. Santiago de Chile, 1997.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago de Chile, 1991.
- Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU): La gran mentira. El caso de las “Listas de los 119”. CODEPU. Santiago de Chile, 1994.
- ídem: Sobre la impunidad en Chile. CODEPU. Santiago de Chile, 1996.
- Davis, Nathaniel: Los dos últimos años de Salvador Allende. Plaza&Janés. Madrid, 1986.

- Debray, Régis: Conversación con Allende. Siglo XXI. México, 1974.
- Drago, Tito: Chile. Un doble secuestro. Complutense. Madrid, 1993.
- Fernández, David: La “Iglesia” que resistió a Pinochet. Iepala. Madrid, 1996.
- Garcés, Joan E.: Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles. Siglo XXI. Madrid, 1996.
- González Pino, Miguel y Fontaine Talavera, Arturo (eds.): Los mil días de Allende. Tomo I. CEP. Santiago de Chile, 1997.
- Guillaudat, Patrick y Mouterde, Pierre: Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1998.
- Jara, Joan: Víctor. Un canto inconcluso. Fundación Víctor Jara. Santiago de Chile, 1993.
- Kissinger, Henry: Mis memorias. Atlántida. Buenos Aires, 1979.
- Korol, Claudia: Gladys Marín. Ediciones América Libre. Buenos Aires, 1999.
- Kramer, Andrés M.: Chile. Historia de una experiencia socialista. Península. Barcelona, 1974.
- Marín, Gladys: Regreso a la esperanza. Derrota de la Operación Cóndor. Ediciones ICAL. Santiago de Chile, 1999.
- Millas, Orlando: Memorias. Vol. IV. CESOC. Santiago de Chile, 1996.
- Modak, Frida (coord.): Salvador Allende en el umbral del siglo XXI. Plaza&Janés. México, 1998.
- Moulian, Tomás: Chile Actual. Anatomía de un mito. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1997.
- Neruda, Pablo: Confieso que he vivido. Seix Barral. Barcelona, 1979.
- Pereyra, Daniel y Montoya, Roberto: El caso Pinochet y la impunidad en América Latina. Pandemia. Madrid, 2000.
- Salvador Allende. Obras Escogidas. 1970-1973. Crítica. Barcelona, 1989.
- Sección Española de Amnistía Internacional: Informe anual de Política Exterior y Derechos Humanos 2001. Madrid, 2001.
- Verdugo, Patricia: Los zarpazos del puma. CESOC. Santiago de Chile, 1989.
- Verdugo, Patricia y Orrego, Claudio: Detenidos-Desaparecidos. Una herida abierta. Aconcagua. Santiago de Chile, 1983.

✎ Autor y Licencia de esta obra:

Mario Amorós - <http://www.rebellion.org> 

Licencia Creative Commons: <http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/es/>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente

con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)

© CEME web productions 1999 -2006 